



Espacio público

Entre afirmaciones y desplazamientos

Julio Arroyo

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Espacio público

Entre afirmaciones
y desplazamientos



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL

Rector **Enrique Mammarella**

Secretario de Planeamiento Institucional y Académico **Miguel Irigoyen**

Directora Ediciones UNL **Ivana Tosti**

Decano Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo **Sergio Cosentino**

.....
Arroyo, Julio

El espacio público : entre afirmaciones
y desplazamientos / Julio Arroyo.

- 1a ed . - Santa Fe : Ediciones UNL, 2020.

Libro digital, PDF - (Ciencia y tecnología)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-749-220-0

1. Arquitectura. I. Título.

CDD 720

.....
© Julio Arroyo, 2020.

©  **edicionesUNL**, 2020

Coordinación editorial

María Alejandra Sedrán

Coordinación diseño

Alina Hill

Diagramación de interiores

Florencia Ciró, Estefanía Fantini

Diseño de tapa

Té de tintas

—
editorial@unl.edu.ar

www.unl.edu.ar/editorial



Espacio público

Entre afirmaciones y desplazamientos

Julio Arroyo

índice

Introducción	07
Topología de la discontinuidad	
Santa Fe y el espacio público	09
Possibilidades del proyecto arquitectónico	
en áreas de nueva urbanidad	17
El proyecto de arquitectura en la ciudad dis-tópica	
Distorsiones del lugar e indeterminación de los territorios	55
Las imágenes del espacio público	
y la topología de la discontinuidad	65
Espacio público	
Fenomenologías complejas y dificultades epistemológicas	85
La calle como arquetipo del lugar público	
Imágenes de lo múltiple	107
El espacio público como fenómeno de complejidad	
e indeterminación	131
Desplazamientos	
Entre el espacio público y lo público	147
Bordes y espacio público	
Fronteras internas en la ciudad contemporánea	161

Introducción

El trabajo académico en la universidad pública requiere dar cuentas de lo producido. En este caso, una compilación de escritos presentados en distintos encuentros académicos permite a este autor poner a la consideración pública una preocupación recurrente a lo largo de estos años, centrada en el espacio público de la ciudad contemporánea y la arquitectura que le es concomitante.

Las contradicciones y contrasentidos abundan en torno de esta categoría constitutiva de la ciudad, contradicciones entre los postulados éticos del espacio público –sintetizados en torno de conceptos como cohesión social, inclusión democrática, expresión libre, representación simbólica de valores ciudadanos– y las fenomenologías de lo público, disociadas en prácticas muchas veces erráticas y desconcertantes. En efecto, la vivencia del espacio público tomando como referencia la ciudad argentina, y más particularmente Santa Fe como ciudad sede de la Universidad de pertenencia, suscita interrogantes a la hora de establecer correspondencias lógicas entre el concepto y la experiencia del espacio público.

En esta disociación anidan las preguntas que fueron desencadenando sucesivos trabajos de investigación en cuyo seno se originaron los textos que se presentan con el anunciado propósito de dar cuenta de un trabajo antes que de pontificar sobre la materia. En tal sentido, propongo al lector abordar este material como un *lector-interlocutor*, es decir, con la actitud de quien debate sobre estos temas sin dar por cerrado el discurso antes que con una simple aceptación.

La participación en distintos seminarios posibilitó en mi caso abrir nuevas plataformas de comprensión e indagación del fenómeno de lo público. Es así

como la aproximación etnometodológica fue conformando el criterio para las observaciones que proporcionaron la base de contrastación empírica sobre la que se fundan los textos aquí reunidos; una aproximación al pensamiento posestructuralista, por su parte, permitió mi osadía –si no temeridad– de pensar el fenómeno de lo público desde perspectivas distintas de las que predominaron en otros momentos formativos.

Los textos integran una recopilación de presentaciones a reuniones y encuentros que en todos los casos contaron con mecanismos de selección o evaluación. La repetición puede ser una característica de todos ellos; ocurre que de ocasión en ocasión fue necesario repetir algún concepto, replantear la hipótesis central o volver sobre argumentos previos, todo lo cual sugiere sea comprendido como algo intrínseco al hecho de reunir escritos que jalanan un proceso reflexivo ocurrido a lo largo de los años. Debo reconocer el aporte de mis colegas durante todo este tiempo: ha permitido poner en cuestión lo que acá se dice, descubriendo fortalezas y debilidades.

Este criterio de la compilación, al modo de quien guarda los papeles en una carpeta que los contiene sin pretensión de integrarlos en un texto único, permite cumplir con el propósito expresado de conformar un material que habiendo circulado en el medio académico procura trascender ese ámbito con el modesto propósito de contribuir al debate de la cuestión. También, para estimular –o provocar– a todos aquellos a quienes las cosas del orden de lo cotidiano, a las cuales pertenece el espacio público, no le son indiferentes sino que, por el contrario, se le ofrecen como temas para la reflexión.

J. A.

Topología de la discontinuidad

Santa Fe y el espacio público

La situación problemática

Una situación problemática se perfila en torno del espacio público en la ciudad argentina actual. La misma está señalada por una serie de transformaciones que se verifican principalmente en dos tipos de fenómenos simultáneos y concomitantes:

- a)** cambios en las *formas de apropiación* social de espacios urbanos tradicionales, comprendiendo bajo esta denominación todos aquellos ámbitos que presentan una definición inequívoca acerca de su carácter público;
- b)** la aparición de *nuevos ámbitos*, cuyo carácter público, aun exhibiendo ciertas formas de uso colectivo, resulta equívoco por alejarse de la noción convencional de público.

En ambos casos lo público deviene en una fenomenología relativamente desconcertante. La cuestión se puede resumir en la existencia de nuevas formas de uso de espacios tradicionales, por una parte, y nuevos usos colectivos que proponen formas que enervan la noción tradicional de lo público, por otra. El resultado es un estado de situación que hace sospechar un cambio en el *concepto*, la *imagen* y la *valoración* del espacio público. Las implicancias urbanísticas y socioculturales de este cambio no alcanzan a ser plenamente dimensionadas todavía, por lo que se hace necesario el análisis de sus parámetros y de los discursos que explican o legitiman tal estado de cosas.

La ciudad es, conceptual y fácticamente, un acontecimiento público. Lo público es, por lo tanto, una categoría constitutiva de lo urbano que se define como un espacio de relaciones intersubjetivas con implicancias políticas, sociales y culturales. En el espacio público la dimensión social se articula con la dimensión física estableciendo un sistema de prácticas espacio-temporales historizadas que, en los términos de este trabajo serán comprendidas como representaciones culturales acerca de lo público en la ciudad.

La ciudad actual

En su actual coyuntura, la ciudad de Santa Fe –al igual que otras tantas ciudades argentinas– se muestra profundamente escindida en múltiples espacialidades y temporalidades, por lo cual su condición de vida pública se ve sustancialmente alterada. La experiencia de vida urbana, la relación de pertenencia y pertinencia de un sujeto respecto de su ciudad (algo hasta ahora posible en ciudades medias) se ve alterada por el fuerte conflicto social (concentración de la renta, fuerte polarización social, retracción de las formas de vida colectiva, desconfianza en sistemas institucionales, devaluación del concepto de Estado, empobrecimiento de los sistemas simbólicos, pragmatización de los espacios de acción) y ambiental (degrado de la imagen, disfunciones de las actividades, déficit de infraestructuras, territorialización urbana fluctuante, falta de manejo ambiental sustentable). El resultado es una dificultad radical para encontrar un patrón de territorialidad urbana que permita a sus habitantes (ciudadanos, actores, sujetos de sentido) hacer de la ciudad un lugar colectivo, antropológica y existencialmente connotado.

Las relaciones entre sociedad y ciudad dan lugar a una compleja y difícil topología del espacio de vida urbana. Estas relaciones están fuertemente mediadas por representaciones e imaginarios que juegan especulativamente con las formas urbanas, juegos que suponen una dinámica social en el espacio y el tiempo urbano en la que afloran intereses, estrategias, tácticas y coartadas de

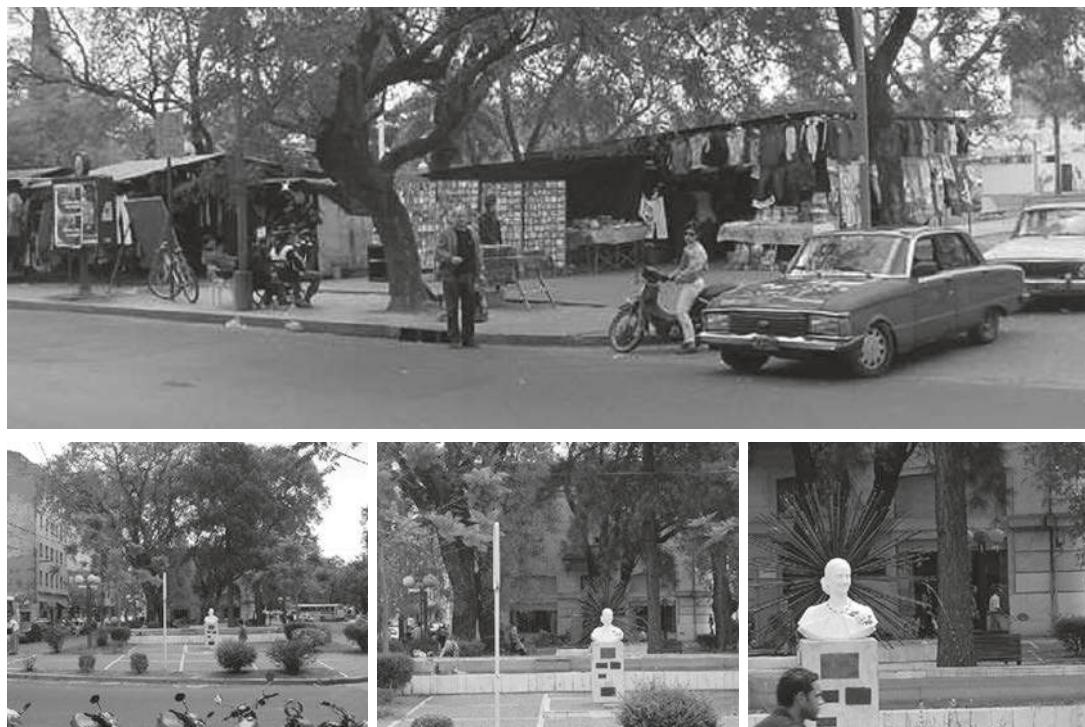


los sujetos sociales por lo que, bajo tales condiciones, el espacio público como concepto, imagen y valor reafirma su condición de categoría que evoluciona en relación directa con las transformaciones históricas.

Fenomenología

Esta fenomenología de lo público constituye el objeto a abordar, en primera instancia, con un sentido reflexivo e interpretativo y, en segundo término, mediante una exploración de las posibilidades proyectuales que se disparan.

Siendo la arquitectura un juego de formas que procuran una caracterización del espacio, diferenciándolo y calificándolo con intención de conferir un sentido (representativo, simbólico, práctico), su cometido se centra en cómo marcar los límites (jurídicos, morales, éticos) mediante planos materiales (concretos o virtuales), de modo tal de organizar físicamente y dar expresión simbólica a la ciudad como espacio de la vida social. De esa manera, brinda una fenomenología de *imágenes* pertinentes de la ciudad, que forma parte de los registros cotidianos de la vida urbana. Estas imágenes constituyen síntesis



sis de ideas, imaginaciones, perceptos y figuras posibles bajo determinados estados epocales. Una operación posible es confrontar las mismas con los *conceptos* que las explican y los *valores* que las sostienen.

Arquitectura de lo público

En términos propiamente arquitectónicos, el *límite* del espacio público queda definido: a) por exclusión de lo que no es público y, b) por inclusión de lo que es público.

En ambos casos las dimensiones físicas y socioculturales proporcionan indicadores de los que se puede deducir el sentido de lo público en distintas situaciones de la topología urbana actual.

En la arquitectura de lo público juega un papel determinante el concepto de límite, entendido como marca que divide, expresa y simboliza la diferente entidad entre lo público y lo privado o, más genéricamente, entre lo que es más claramente público y lo que no lo es en igual grado. Los límites conforman planos de existencia real (envolventes materiales consolidadas en algún grado) o virtual (sistemas normativos, consensos) que al articularse sintácticamente determinan ámbitos espaciales pertinentes.

Discrepancias

Las importantes discrepancias entre categorías teóricas, procesos materiales, imaginarios sociales y sistemas de representación simbólica justifican la necesidad de desarrollar mayores conocimientos acerca del espacio público en nuestras ciudades. Estas discrepancias merecen ser investigadas puesto que constituyen una clave de *interpretación* de los fenómenos de la ciudad contemporánea.



Para ello, este proyecto se propone analizar reflexiva y críticamente la relación entre concepto, imagen y valoración de lo público en ciudades que, como Santa Fe, proporcionan características particulares –rango medio, protometropolización, considerable antigüedad relativa, necesidad de redefinición de su estrategia urbano-territorial– extensivas a otros casos.

El interés de investigación se funda por lo tanto en la necesidad no sólo académica sino también del medio social (municipio, instituciones intermedias, ONGs) de salvar una evidente discordancia *tematizando* los fenómenos relativos a una topología de lo público en su propia emergencia y transcurso, para desarrollar una base conceptual que brinde mayor fundamento para un pensamiento proyectual de la ciudad y su territorio.

Definir el objeto

La cuestión del espacio público es abarcada desde un conjunto de disciplinas o áreas de conocimiento entre las cuales se pueden citar la arquitectura y el urbanismo; la antropología cultural; la sociología; la historia; la economía; la politología.

Este trabajo se encuadra en el campo de la arquitectura y el urbanismo pero debe apelar a conceptos y procedimientos de la antropología cultural y valerse, en general, del pensamiento social.

Sobre el espacio urbano y, por extensión, el espacio público, se ha construido una tradición de conocimientos heteróclita en razón de las diferentes categorías aplicadas. No se dispone de desarrollos teóricos exhaustivos y, por el contrario, predominan encuadres y miradas desde distintos ángulos de interés, que convergen en un campo de conocimientos de límites poco precisos.

Se advierte que las referencias serán necesariamente eclécticas, ya que se busca establecer una relación entre datos fenoménicos de la ciudad física, capturados mediante registros de imágenes, con interpretaciones aportadas por científicos sociales y críticos de la cultura contemporánea. En cuanto a lo



primero, la propia formación disciplinar del equipo de investigación permite una más ágil delimitación del objeto desde las bibliografías. Respecto de lo segundo es necesaria una mayor direccionalidad para abarcar el objeto, por lo que se recurrirá especialmente a David Harvey y Anthony Giddens como referencias centrales para los encuadres conceptuales acerca de la experiencia de espacio y tiempo en la cultura contemporánea y la estructura social de la *sobremodernidad*, respectivamente.

Dimensiones

Esta problemática reconoce las siguientes dimensiones como estructurantes del problema del espacio público:

- a) **dimensión descriptiva**, se refiere a la necesidad de describir el espacio público en su estado actual, como un hecho físico y un fenómeno cultural, en un proceso dinámico de cambios y transformaciones;
- b) **dimensión hermenéutica**, se propone una interpretación de la dinámica del fenómeno y de sus implicancias en la vida social y,
- c) **dimensión exploratoria**, se propone ensayar alternativas de intervención proyectual.

Los supuestos de las mismas son:

- que el espacio público es conceptual y formalmente variable según las condiciones históricas;
- que el espacio público es una categoría consustancial de lo urbano;
- que el espacio público genera una topología de la ciudad que brinda sentido de pertenencia y pertinencia a la sociedad;
- que esa topología se propone en la ciudad actual como una fenomenología de la discontinuidad espacio-temporal, propia de una ciudad escindida;



- que en el contexto de la *topología de la discontinuidad*, la arquitectura pone en juego su validez como lenguaje de las representaciones sociales;
- que la imagen de lo público no sólo representa una situación dada sino que la presenta como construcción dinámica de un imaginario colectivo;
- que la imagen de lo público se sustancia en dos dimensiones: cognitivo-interpretativa y físico-perceptiva y,
- que los territorios urbanos se re-dibujan permanentemente en función de la dinámica social de apropiación del espacio.

El tema del espacio público está siendo desarrollado –en el orden nacional– desde distintos ángulos y por diversos autores, casi siempre a nivel de artículos o ensayos y, de manera más esporádica, en trabajos puntuales de investigación. Mucho mayor desarrollo ha tenido el tema en otros países en donde esta problemática que, por el momento se manifiesta como un tópico incipiente de los estudios de ciudad en Argentina, ha dado lugar a trabajos de mayor envergadura, en los que se llega incluso a preguntarse por la validez y el sentido mismo de la arquitectura como saber que concreta una imagen de ciudad.

Nuestras ciudades no escapan a ciertas tendencias propias de la *mundialización* (escalas planetarias de las tecnologías informáticas, aceleración de la redistribución del capital transnacional) que caracteriza la condición contemporánea de vida. Esto se manifiesta en desajustes de las coordenadas espacio-temporales que hasta ahora brindaban referencia, identidad y sentido al espacio urbano. En las ciudades, fenómenos tan dispares como la ampliación de la incidencia de los medios masivos de comunicación, la generalización de formas de consumo programado, la declinación de roles tradicionalmente cubiertos por el Estado, la debilidad de los sistemas de representación política y, en general, la acción convergente de distintos dispositivos de *disciplinamiento* social han provocado una radical declinación del sentido jerárquico y primacial del espacio público dando lugar a fenómenos complejos y novedosos.

Resulta claro que el espacio público ya no es la contraparte física sustantiva de una sociedad civil entendida como sujeto de la ciudad, de lo que se deduce una fuerte caída del valor simbólico del espacio público y la consecuente degradación de su imagen. Nuestras ciudades –con un relativo atraso– están siendo reguladas de manera creciente por las lógicas del mercado y del consumo y, es dable verificar cómo se están convirtiendo en un espacio técnico, fuertemente mediatizado por dispositivos abstractos que tornan remotas las relaciones interpersonales. La *imagen* de lo público, con el *concepto* y el *valor* que le son afines, se constituye como una ilusión antes que como expresión directa y concreta de un proyecto social de vida urbana.



Posibilidades del proyecto arquitectónico en áreas de nueva urbanidad

Introducción

Las transformaciones urbanas dan cuenta de la realidad histórica de las ciudades. Los procesos sociales de carácter político, económico o cultural derivados de las relaciones que se establecen dentro de la sociedad y entre ésta y el ambiente dan por resultado hechos que reconfiguran la realidad, poniendo de manifiesto la dinámica de la vida urbana. Estos hechos se miden con relación a ciertas condiciones de producción que establecen los cuadros epocales, es decir, los paradigmas que permiten comprender lo singular de una realidad urbana respecto de formaciones más globales y genéricas, tales como los regímenes económicos, los desarrollos científico-tecnológicos y las producciones culturales relativas a saberes, creencias e ideologías. Estos aspectos estructurales se integran en sistemas, dando lugar a formaciones relativamente estables en el tiempo, de las cuales dependen los marcos de validación de los hechos de la ciudad. Por lo tanto, los fenómenos urbanos pueden ser considerados emergentes singulares, locales y contingentes de esas estructuras de época, es decir, manifestaciones puntuales de tendencias sistémicas generales.

No obstante, las tendencias observables en el orden general sólo se pueden aprehender y, por lo mismo resultan significativas, a través de sus manifestaciones en la vida cotidiana. En esta dimensión de lo cotidiano se construye la conciencia de la vida urbana a través de la experiencia de lo público, lo común

y lo colectivo de una sociedad. Para el habitante de la ciudad, las grandes configuraciones del presente histórico están implícitas en sus acciones episódicas y contingentes y sólo a través de una abstracción desde este plano de lo inmediato cotidiano puede inferir un concepto de lo urbano.

Cuando los colectivos sociales que comparten un escenario logran construir este concepto no sólo alcanzan una conciencia a través de la experiencia sino que también pueden dirimir sus intereses, expresar sus imaginarios y producir sus actos de representación en consecuencia. Pueden, en definitiva, producir hechos con sentido que se manifiestan en el espacio no sólo como realidad de una acción técnica en el contexto físico de la ciudad –la ciudad material– sino también como una acción –la ciudad cultural.

Cuanto mayor sea la experiencia acumulada de acción colectiva mayor será el conocimiento y la conciencia acerca del sentido de lo urbano, mejorando en consecuencia las condiciones para reflexionar el modo presente de habitar y para afrontar el futuro de la ciudad con sentido proyectual, así como para valorar el pasado y extraer de la memoria histórica elementos de identidad.

La acción social resulta ser una acción subjetiva, situada en el espacio y el tiempo, lo cual explica que esté orientada por motivos que justifican, convallidan o legitiman las decisiones, los deseos, etc., a la vez que objetivada por las condiciones de producción, que establecen los límites de lo posible más allá de la voluntad de sujetos.

En el presente esta construcción del saber y la conciencia no es sencilla, al estar la acción social sobre determinada por los imperativos sistémicos que, según Jürgen Habermas, se orientan por las lógicas del dinero y del poder.¹ Los hechos materiales y simbólicos que determinan lo urbano y el sentido de la proyectualidad que los mismos suponen tienden a explicarse de un modo excluyente por estos valores, devaluándose la acción subjetiva. Así, los gustos, las preferencias, los criterios o las propias lógicas de la acción subjetiva se ordenan básicamente conforme las regulaciones del sistema antes que por la libre decisión del ciu-



dadano, decisión que, supuestamente, debiera orientarse sólo por la conciencia cívica y por la ética del bien común. El ciudadano, sujeto social y político de lo urbano, se constituye sólo formalmente al estar en gran medida limitada su capacidad de acción por factores objetivos derivados de las lógicas del sistema.

Hoy, en la vida de nuestras ciudades –y no sólo en los escenarios metropolitanos más desarrollados– el ciudadano es un sujeto desvirtuado, recortado en su capacidad de gestar por su propia voluntad y conforme la conciencia social la vida colectiva. El genérico hombre urbano contemporáneo es objeto de regulaciones antes que sujeto de decisiones. Bajo estas condiciones, el proyecto urbano se ve comprometido puesto que la proyectualidad es una condición existencial –subjetiva y objetivamente determinada–. En tanto fundada en una subjetividad consciente y operante, la proyectación exige de un mundo desde y hacia el cual proyectarse y del cual recibe los marcos objetivos que le fijan los límites de lo posible. En esa relación sobredeterminada entre la sociedad y el ambiente, la proyectualidad de los hechos urbanos resulta hoy una cuestión abiertamente problemática, lo que motiva necesarias y urgentes reinterpretaciones de su sentido y alcance en el contexto de los cambiantes paradigmas que explican nuestra contemporaneidad.

Paradojas de lo urbano

El propósito de este trabajo es, por lo tanto, revisar las posibilidades –en términos de pertinencia y operatividad– del proyecto arquitectónico como instrumento de actuación en el punto en el cual la ciudad se vuelve paradójica. Tomando en consideración las particulares condiciones de la contemporaneidad histórica de nuestras aglomeraciones urbanas, se detectan áreas de la ciudad en donde se producen fenómenos novedosos en la urbanística local, que generan una paradoja de lo urbano. Se propone entender por urbanidad la producción sociocultural de esa forma de vida colectiva que es la ciudad.



Es la cualidad específica de esa vida colectiva dada por la producción, consumo y administración de bienes materiales y simbólicos. La urbanidad sería una producción, no en el sentido de realización acabada sino de proceso que propende a un fin; por lo tanto, basada en prácticas intencionadas de sujetos que procuran validar sus acciones dentro de los parámetros impuestos por los paradigmas de época, que establecen los horizontes de lo deseado, de lo debido y de lo posible.

Lo paradójico de la urbanidad contemporánea reside en que los hechos urbanos difícilmente puedan ser explicados desde sentidos únicos y convergentes y sí desde sentidos múltiples y divergentes. Los primeros contribuyen a pensar la ciudad desde algún origen o fundamento explicativo que, ubicado en un pasado histórico o mítico de ciudad, señale un fin al cual orientarse, un destino de futuro marcado por el progreso y la perfectibilidad. Este imaginario alcanzó extensivamente a la sociedad, aun cuando las posiciones de clase condicionaran sus términos y marcaran las diferencias, haciendo de la búsqueda de un destino común, fundado en un origen igualmente común, un argumento recurrente. Los segundos habilitan a pensar la ciudad desde la escisión, que obliga a mirar las partes antes que el todo. Desde el momento en que la urbanidad se desliza con respecto a las formaciones socioproyectivas más estables fundadas en el Estado de bienestar, la economía de base industrial y la sociedad de clases, el sentido de ciudad pierde universalidad para el sujeto urbano puesto que éste deriva hacia formas de subjetividad más atenuadas que las surgidas bajo el paradigma de la modernidad. Hay un repliegue del sujeto hacia modos de individualidad, alejado del sujeto moderno fundado en una conciencia racional que construye la ciudad conforme una linealidad histórica.

Si la subjetividad contemporánea está coaccionada por las lógicas de sistemas externos al sujeto autoconstituido sobre su propia conciencia, que lo sobredeterminan y coaccionan, las relaciones sociales en el espacio urbano ya no resultan fácilmente abarcables desde la dialéctica *sujeto-objeto* puesto que la subjetividad y la objetividad de los hechos urbanos están desvirtuadas por sobredeterminaciones y coacciones. Tampoco lo son desde el concepto de estructura ya que los efectos de cruce entre factores locales y transversales producen contingencias que pueden ser interpretadas como estados mutables de lo urbano antes que como estructuras regulares. En consecuencia, el sentido de lo urbano no podría ser buscado desde las relaciones dialécticas ni desde las estructurales ya que ambas vías, salvando su especificidad, han procurado explicar lo urbano como una totalidad históricamente determinada o como una unidad de conocimiento, respectivamente.

La urbanidad es ahora una expresión que, antes que especificar un sentido alude a una multiplicidad de sentidos, fundada en prácticas divergentes, heteroclitas, propias de una fenomenología múltiple y diversa que expresa una

condición de contemporaneidad de la ciudad en la que coexisten diferentes temporalidades y especialidades: formaciones propias del paradigma capital nacional-Estado benefactor-economía industria inciden en la configuración de los hechos urbanos simultáneamente con las del capital transnacional-Estado prescindente-economía de bloques-producción informacional, dando lugar a una experiencia local en la que tendencias transversales que empujan a una mundialización de las prácticas del habitar urbano están co-presentes con persistencias fundadas en la historia, la memoria y la identidad local.

Por lo tanto, pensar la urbanidad en el presente exige, metodológicamente, provocar un desplazamiento de los lugares desde donde interpretar el fenómeno urbano, aceptando que las lógicas del sentido no son ni constitutivas ni previas al hecho urbano sino que sobrevienen a las estrategias de los sujetos urbanos, sujetos progresivamente derivados en la figura del actor individual que opera en función de intereses personales o sectoriales.²

La mirada actual es proclive a reconocer lo múltiple y lo diverso, lo fragmentario y lo eventual, lo probable y lo virtual. Debido a esta sensibilidad de época la atención se centra sobre algunos sitios urbanos que, bajo otras visiones de ciudad, constituirían estados de negación o de distorsión del sentido de lo urbano. Aceptando una urbanidad alterativa, las áreas de vacancia y los territorios vagos de nuestras ciudades aparecen como ámbitos perversos, que se resisten a expresar un sentido y se ofrecen como oportunidades espacio-temporales abiertos a los juegos del sentido.

Áreas de vacancia y territorios vagos aluden a una ciudad que no puede pensarse desde las regularidades, las certidumbres y la previsibilidad de los fenómenos sino desde lo eventual y lo probable. Son los espacios en los cuales el presente cultural encuentra más plenamente sus metáforas en la escena urbana. Por lo mismo, aparecen en el imaginario social como sitios sugerentes, a la vez temibles y desafiantes, puesto que en ellos se manifiesta una urbanidad diferente, emergente, que sorprende a los actores urbanos encuadrados en los procesos de la ciudad tradicional. La paradoja de estos sitios es que constituyen hechos de ciudad que hablan de una anti-urbanidad, con lo cual las categorías aceptadas no alcanzan para contener estos fenómenos que ya no se presentan como relaciones estructurales y funcionales discernibles sino como sistemas complejos en los cuales se verifica una simultaneidad de hechos que en su conjunto producen pluralidad de sentidos de urbanidad.

Este quiebre de las lógicas generativas de lo urbano se asocia con lo incierto, lo informe y la distorsión del significado y, por lo mismo, genera una situación extraña al carácter concreto y determinado de los hechos urbanos con que se construyó nuestra conciencia de urbanidad, conciencia que ha repudiado toda forma de morosidad toda vez que privilegió la concreción de políticas en hechos, de capital en renta, de trabajo en bienes, etc.

Estas situaciones de vacancia y vaguedad disparan interrogantes: ¿constituyen efectivamente fenómenos nuevos en las ciudades argentinas? ¿Se trata de estados meramente transitivos originados en los desajustes de la economía nacional, regional o local? Como sea, vacancias y vaguedad son estados novedosos que provocan una urbanidad de la incertidumbre, tanto en las posibilidades de ser explicada como valoración como actuada mediante praxis generadoras de sentido.

Lo incierto en la ciudad

Áreas de vacancia y territorios vagos conforman una ciudad de sentidos inciertos, que se define metafóricamente antes que por sus presupuestos de sentido. Vacancia y vaguedad son términos que compensan su escasa precisión urbanística con la fuerza expresiva de lo huelgo y lo indeterminado. Se refieren a la ciudad que no puede reconocerse desde un concepto de estructura funcional ni como una lógica de sentidos unívocos, un estado particular de ciudad signado por una espacialidad y una temporalidad que no encajan en los presupuestos de la ciudad tradicional.

Las áreas de vacancia son las extensiones de la planta urbana en las que se verifica una pérdida de usos otrora afianzados, por desactivación de funciones económicas fundamentales de la historia urbana. El ejemplo más destacado es el de los terrenos ferro-portuarios, grandes infraestructuras que la economía agroexportadora en primer término e industrial luego requerían para el movimiento de cargas. Caracteriza en consecuencia a las áreas de vacancia la rémora de ciertas actividades, formas y significados que, hasta un tiempo no lejano en la memoria colectiva conservaban un alto grado de integridad y coherencia estructural que hacia de la ciudad un fenómeno discernible: áreas centrales, áreas residenciales, áreas de producción, etc.

Los territorios vagos o indeterminados se presentan como fenómenos emergentes de formas, usos y significados que enervan la noción de ciudad



como estructura unitaria y total. Son los territorios que desconocen cualquier integración sistémica a la ciudad perfilándose como fenómenos autodeterminados, generalmente exteriores a la planta urbana: corredores viales urbanoterritoriales, urbanizaciones cerradas, complejos comerciales y residenciales que por su escala, función e imagen se presentan separados no sólo física sino conceptualmente de la ciudad tradicional.

Áreas de vacancia y territorios vagos comparten una misma condición socioproductiva: la ciudad de la economía liberalizada y la posindustrialización. También una misma condición sociocultural: la ciudad de la imagen-simulacro y de los sentidos múltiples que impiden las representaciones unitarias de las relaciones sociales en el ambiente.

En estas condiciones la ciudad como fenómeno cultural responde a parámetros que señalan características propias de una época transitiva. Por una parte, los fenómenos de transversalización, que colocan los hechos locales en sintonía con procesos que se dirimen en un orden mundial, signado por el capitalismo de flujo, las economías de bloques regionales, la producción posindustrial, la hegemonía de los medios en la construcción de la cultura simbólica y la informatización de los procesos socioproductivos.³ Por otra, los fenómenos de localización, persistencia de procesos sociales que permanecen anclados a una condición política y productiva que incide en la vida cotidiana de los individuos, generando una experiencia concreta en la que lo local y lo global co-existen dando lugar a una compleja fenomenología.

La ciudad tradicional, organizada en torno de los conceptos de centralidad, continuidad, jerarquía, representación, ha sido una ciudad que puede ser pensada como una estructura de forma, de usos y significados articulados, una totalidad. A esta idea de ciudad le corresponde una sociedad igualmente estructurada por relaciones de producción y de poder que desde sus propias contradicciones construye una noción unitaria de sociedad civil, de ciudadanía y de sujeto colectivo de la ciudad. Las relaciones propias del capitalismo tardío han generado un estado de situación de progresiva escisión de la ciudad, una gradual conciencia de que la ciudad puede ser mejor comprendida como un fenómeno de desmembramientos materiales y simbólicos antes que desde centralidades explicativas –tales como memoria e identidad colectiva– que hablarían de un lugar común para las representaciones y los imaginarios sociales del sentido de lo urbano.⁴

Áreas de vacancia

Un área de vacancia comporta una privación de un tipo de urbanidad asociada con ciertos usos, formas y significados debido a una pérdida de tales atributos. Se presenta como vacío que, habiendo sido parte de la ciudad, está actualmente

despojado y en estado de incertidumbre, sin posibilidad de separarse plenamente puesto que está incluida en la extensión geográfica de la planta de la ciudad a la vez que con dificultades para regenerarse y vincularse puesto que atraviesa un síndrome de pérdida, que no ha podido aún sublimarse en una nueva condición de ciudad. La pérdida de usos, formas y significados hace suponer que allí está viva una memoria asociada con el pasado del lugar.⁵ Para el caso, la memoria del lugar es un parámetro de diferenciación simbólica de un área de vacancia respecto de un territorio vago, puesto que la antigua función del sitio persiste como un recuerdo asociado casi siempre con momentos idealizados de la historia de la ciudad.

Estas áreas de vacancia hablan en todo caso de un presente provisorio y por ello reenvían, en un juego simultáneo a una doble temporalidad: hacia un pasado en el cual se busca anclar la memoria de lo conocido, el recuerdo de lo que alguna vez fue y hacia un futuro, que se presenta expectante y promisorio. Es también una espacialidad desdoblada entre su inclusión, con una cierta internidad y pertenencia, a la planta urbana normada por el damero de la cual es parte y, su exclusión de la planta, en la medida en que se constituye como un espacio otro, alternativo y distinto, insular respecto de la homogeneidad del damero. Su espacialidad también propone un juego de espacios simultáneos, conformando una suerte de isla, a la vez generosa extensión de tierra urbana y limitado fragmento pero, siempre espacialidad de la diferencia y la singularidad frente al espacio de la extensión homogénea de la cuadrícula convencional. Es el espacio huelgo, incluido pero no situado, la mera extensión abandonada e imprecisa. Aun cuando conserva límites geográficos bien marcados, es el espacio que se ha tornado atópico y anómico, un lugar urbano desterritorializado.⁶

La memoria y la insularidad hacen más viva la percepción de la vacancia urbana. El olvido y el fragmento aparecen como las metáforas de la nueva urbanidad. El sentido ya no se constituye por lo positivo ni se verifica en el hecho, en tanto producción que confirma una voluntad, sino que está replegado en las discontinuidades y superposiciones, en las dilaciones del espacio-tiempo de la vacancia, en lo que no es por voluntad sino por defecto de una acción des-subjetivada.

Asumir la vacancia urbana es asumir un tiempo de oportunidades y un espacio de potencialidades, fundados en sus valores estratégicos por su rentabilidad, funcionalidad, capital paisajístico, calidad ambiental, etc. Por lo tanto, estas áreas presentan una tensión entre un pasado memorable y un futuro potencial en la que juegan tanto la negación de una condición perdida (lo que ya no es) y la presunción de lo posible (lo que todavía no es). El resultado es una condición de urbanidad en la cual coexisten una temporalidad desacompasada y una espacialidad segmentada respecto de la ciudad consolidada tradicional, ciudad que se autorreproduce en la cuadrícula, las

tipologías, los dominios y las jerarquías de centralidad y que, por lo tanto, se resume en un tiempo-espacio relativamente continuo y homogéneo.

Territorios vagos

Un territorio vago implica una emergencia no prevista de usos, formas y significados, casi siempre intempestiva y contraventora de la ciudad estructurada y convencional. No se detiene a confrontar sino que ignora la ciudad tradicional imponiendo formas, usos y significados desagregados y no contenidos. El territorio vago es la extensión geográfica que desconoce y prescinde de toda idea fundadora de ciudad o de unos factores objetivos determinantes; es el mero aprovechamiento pragmático de oportunidades espaciales y temporales que eventualmente la ciudad, cualquier ciudad, ofrece. Son los territorios cuya ocupación es oportunista, extensiones de localización de funciones y programas impostados que dan lugar a enclaves autosuficientes y autónomos, que no marcan ni caracterizan el territorio como contribución a una estructura de sentido entre las formas, los usos y los significados sociales que lo puedan caracterizar sino que son pura ausencia de estructura, una anomia y una atopía radical.

Su temporalidad es una remisión o repliegue –antes que un desdoblamiento– a un puro presente sin memoria y sin expectativas. Es la ciudad en el momento del evento circunstancial, del acontecer aleatorio que vuelve al tiempo instantáneo y al espacio discreto.



Su espacialidad es la del puro sitio no situado, sin referencias externas como no sea una conexión técnica con las infraestructuras urbanas. Es el espacio indeterminado e impreciso en el que los acontecimientos se vuelven eventuales. Su espacialidad es, por lo tanto, ubicua, en la medida en que las formas, los usos y los significados no procuran establecer marcaciones fundacionales del territorio, precisando límites, estableciendo ordenamientos, representando valores estables. Lo vago y lo indeterminado sobrevienen cuando la extensión es ocupación sin estructura, degenerándose su territorialidad en una serie de lugares discontinuos que niegan el sentido urbano tradicional. Territorio y lugar son conceptos que se pervierten por la vaguedad y la indeterminación, confundiéndose en un juego espacio-temporal de ocupaciones extensivas y mórbidas. Es una espacialidad de la deslocalización. Podría añadirse que lo vago también alude a una privación de caracteres y valores de la urbanidad tradicional pero, a diferencia de la vacancia, esa privación no es por despojo sino por descuido, por indiferencia frente a la ciudad tradicional.

Establece una condición propiamente virtual de ciudad, en el sentido de embrionaria o latente, lo que ofrece una posibilidad de ser sin que se concrete el tránsito desde lo potencial a lo real. Su temporalidad es la del instante que resuelve un apremio en la indiferencia y la prescindencia. Su fenomenología es la de un territorio impreciso, ambiguo e incierto, en el que prevalece el pragmatismo del episodio eventual.

Formas, usos y significados no se implican allí según una lógica de remisiones recíprocas sino que juegan aisladamente. Las formas responden a configuraciones autorreferenciadas que vuelven autónomos a los objetos, los usos responden a programas extrapolados de la ciudad tradicional o de otras realidades socioproductivas, los significados no se constituyen desde códigos sociohistóricos que privilegian el lugar de la emisión del mensaje sino desde la recepción. El resultado es que la identidad del sitio queda comúnmente comprometida, si no disuelta, en los avatares de la desterritorialización, de las hibridaciones y las mutaciones.⁷ En el territorio incierto hay potencialidad



pero no certeza ni definición; lo vago se asocia con lo impredecible, por lo cual la expectación acerca de un destino posible y de un sentido constituyente del fenómeno se desvanece del mismo modo que se disuelven las certidumbres en los procesos de mutación. Estos territorios son, efectivamente, ámbitos de mutación en los que se restringe toda intencionalidad y previsión, prevaleciendo lo desconocido y lo inestable, a diferencia de los procesos de cambio, que pueden dar lugar a lo previsible, lo evolutivo y lo controlado.

Las áreas de vacancia y los territorios vagos resisten por igual el concepto de lugar urbano, entendido como cruce de factores socioculturales y espacio-temporales determinados por encrucijada histórica. El lugar es siempre un complejo simbólico de alta relevancia en la conciencia social de lo urbano que, a través de sus atributos de forma, uso y significado alcanza su valor máximo como elemento de anclaje de la memoria, la identidad y el resguardo del sentido de lo urbano. Si el concepto de lugar rigiera la determinación de la urbanidad, la noción de vacancia sería su olvido y la de vaguedad su perversión. Sin embargo, este trabajo se propone desafiar el concepto de lugar como una centralidad explicativa del espacio urbano por insuficiente y por impropio. Ni barre en extensión ni explica con detenimiento los fenómenos de la ciudad contemporánea, aun cuando se sostenga como una referencia metodológica de valor. Por confrontación con este concepto, mediante operaciones de rodeo de la idea central de lugar es posible ir más allá de las implicancias antropológicas, existenciales, fenomenológicas y psicológicas de éste.

La tesis no es generar una antinomia entre lugar y vacancia o lugar e indeterminación sino encontrar soportes conceptuales para pensar y actuar la ciudad en el presente sociocultural y socioproductivo, aceptando la vacancia y la indeterminación como fenómenos recurrentes, emergentes urbanísticas que conviene considerar como nueva posibilidad antes que como negación de lo urbano.

En consecuencia, la vacancia llevaría implícita la voluntad de re-territorializar un espacio huelgo, de re-conquistarlo mediante operaciones proyectuales



que hagan efectiva su apropiación bajo nuevos parámetros dentro de una cierta disposición a lo permanente, a lo estable y lo previsible, mientras que el territorio indeterminado se presentaría como un ámbito para explorar oportunidades de ciudad desde parámetros más difusos y virtuales.

Intervenir en la incertidumbre

Las condiciones de actuación que se presentan bajo la vacancia y la vaguedad constituyen un espacio de trabajo proyectual que debe ser revisado conceptual y metodológicamente, ya que las formas convencionales de la práctica profesional no son adecuadas. Esas prácticas se conformaron en torno a la idea de proyecto como proceso determinado por condiciones objetivas presentadas como necesidades sociales y recursos materiales convergentes, que establecían un límite para la subjetividad y daban lugar a una interpretación inequívoca de la ciudad. El proyecto presuponía una intervención en una estructura que, si bien se reconoce dinámica era previsible y, por lo mismo, gobernable; la comprensión objetiva de la ciudad, sea como realidad histórica o estructura sistémica, lo cual implicaba un tipo de proyectualidad que encuentra natural y obvia la correspondencia entre sitio, programa y condiciones de producción. Sitio y programa son premisas del proyecto, puntos de partida que deben ser revisados cuando la intervención se produce allí donde lo urbano se presenta como una paradoja, en donde la ciudad como estructura de formas y significados entra en crisis de integridad.

La revisión que se propone parte de reconocer que las posibilidades y alcances reales del proyecto de arquitectura se verifican, de manera simultánea y concomitante, como articulación de un discurso respecto de un contexto de validación (su dimensión sociocultural) y como articulación de una propuesta de diseño respecto de un contexto de inclusión (su dimensión físico-espacial). Esta doble conformación del proyecto se ve desafiada desde diversos órdenes de referencia, que van desde las transformaciones propias de los sistemas de producción cultural



y los debates de la disciplina, en el nivel más general, hasta la misma dinámica de ciudades que resultan sorprendidas por una serie de intervenciones que modifican el estado de hecho de la ciudad. No debe desconocerse además que ésta, además, debe ser ponderada con relación a un país que, erráticamente y con profundas laceraciones sociales, busca su lugar en el llamado nuevo orden mundial

Hay que destacar de inmediato el contraste entre la noción de proyecto de arquitectura como configuración concreta de la forma espacial mediante operaciones de diseño, en el contexto de una lógica preconfiguradora del espacio urbano y, proyecto de arquitectura como producción de un enunciado discursivo formulado en la contingencia que, aun cuando apunta a satisfacer las exigencias propias de la performatividad general del sistema, aparece como un proceso cuya lógica interna es más virtual y relativa. Precisamente, interesa discurrir acerca del modo en que se relacionan las lógicas propias del proceso de proyectación –las que se dirimen desde el saber técnico-profesional de la arquitectura– y las de los contextos culturales que se cruzan en las áreas de vacancia y los territorios vagos.⁸

Es un lugar común concebir que el inicio del proceso proyectual se corresponde con la definición de las necesidades y concluye con la obra, punto de arribo del proceso en el que el proyecto se concreta como una realidad física incontrastable.⁹ Tener un origen y un destino ha pautado la práctica profesional del proyecto, confiriéndole al proceso una dirección precisa: transcurre desde las *necesidades* humano-sociales –lugar de la subjetividad– a la *obra* que las satisface –lugar de la objetualidad.

La subjetividad ha sido lo determinante y la objetualidad lo determinado. El sentido de la obra depende de necesidades materiales y morales de sujetos grupos que procuran la satisfacción, por lo cual ésta adquiere el valor de una producción connotada por el sentido de esas necesidades originantes. Las necesidades son genéricas y difusas hasta el momento en que devienen demandas, es decir, cuando la subjetividad deja de ser pasiva y emerge algo o alguien que, asumiéndolas, las estructura como una demanda (el Estado, las instituciones civiles, los particulares). En este punto surge el programa arquitectónico como un conjunto de requerimientos que precisan las necesidades en términos arquitectónicos. El programa es una traducción de las demandas establecidas en campos extra-arquitectónicos (relaciones políticas, productivas, sociales, etc.) en requerimientos arquitectónicos especificados en un tema de diseño.

Dos factores deben ser considerados como componentes del proceso del proyecto: el sitio y las condiciones de producción. El sitio aparece como una información precisa, determinada por sus características urbanísticas, ambientales y, eventualmente, paisajísticas, como también por sus condiciones topográficas, catastrales y geomorfológicas. Usualmente es tomado como un dato objetivo por ser también resultado del manejo y disponibilidad de

la tierra que depende de factores económicos y políticos. Las condiciones de producción comprenden el contexto del proceso del proyecto en el que se articulan aspectos materiales y objetivos con simbólicos y culturales. Entre los primeros cuentan los sistemas legales, normativos y financieros, las organizaciones empresariales y los recursos humanos, la industria de insumos y los mecanismos de comercialización de materiales y partes de la construcción; entre los segundos, los imaginarios, las memorias, las expectativas y las representaciones que los objetos de arquitectura suscitan o evocan, en consonancia con los horizontes de pensamiento, los paradigmas de conocimiento y la sensibilidad de época. El sitio y las condiciones de producción son factores objetivos, en el sentido de exteriores a cualquier subjetividad.

El programa y el sitio operan como premisas del proceso, ya que la práctica inveterada del proyecto no concibe la proyección en ausencia de programa y sitio. La obra es el objeto del proceso. Las condiciones de producción determinan el contexto. El saber del arquitecto pasa por administrar estos términos con una intencionalidad múltiple que haga que la obra se connote y adquiera valor simbólico.

La identificación de programa, sitio, obra y condiciones de producción, por una parte, y el reconocimiento de los extremos del proceso proyectual en la demanda y la obra, por otra, permite hacer un deslinde entre los términos propiamente arquitectónicos y los extra-arquitectónicos del proceso del proyecto. Lo intra y lo extra-arquitectónico, a su vez, se distribuyen en las instancias previas y posteriores al proceso. En los extremos de éste hay, por lo tanto, una mixtura de saberes que derivan en el programa y en el sitio (en el origen del proceso) y, en el proyecto y la obra construida en los usos sociales (hacia el final).¹⁰ Estas instancias previas y posteriores que resumen saberes extra-arquitectónicos aparecen en las prácticas consolidadas de la profesión como determinaciones autónomas, que dependen del saber difuso del habitar tanto como de los conocimientos específicos de la sociología, la antropología, la psicología, la economía y disciplinas afines (ecología, proxémica, semiótica). Las determinaciones confieren a las instancias pre y postarquitectónicas valor de certidumbre, ya que su formulación admite una determinación o una ponderación científica de las necesidades y las demandas como así también de los procesos de apropiación, uso y transformación de los objetos arquitectónicos, respectivamente. Esta operación de integración y síntesis de factores heterodeterminados mediante procesos de diseño constituye el núcleo de la arquitectura como proyecto y proporciona la base de la identidad social del arquitecto.

El proceso del proyecto en sí mismo queda determinado por su exterioridad, procediendo por verificación y ajuste de las determinaciones provenientes de campos de conocimiento y acción ajenos al de la arquitectura. Esta he-

teronomía del proceso del proyecto se expresa en la comúnmente aceptada secuencia análisis-diagnóstico-propuesta, que presupone un determinismo jerárquico de las necesidades por sobre la obra, quedando como problema específico del proceso proyectual compatibilizar las exigencias originadas en necesidades –en tanto aspiraciones, deseos, imaginarios– y las propias de la obra –como artefacto, dispositivo–, poniéndolas en relación con el sitio y las condiciones generales de producción.

La práctica común de la profesión halla en el *programa*, el *sitio*, las *condiciones de producción* y la *obra* los tópicos de positividad del trabajo profesional. El sitio y las condiciones de producción intervienen con un grado tal de determinación que resultan factores altamente condicionantes y objetivos, ajenos a cualquier intencionalidad subjetividad. No ocurre lo mismo con el programa de necesidades y la obra, en los que sí es posible reconocer una subjetividad de sentido no sólo por resultar de una demanda social –el programa– sino, también, por dar lugar a un proceso de apropiación técnica y simbólica –la obra–. En el programa y la obra hay intención y voluntad de sujetos que actúan con sentido, en tanto que en el sitio y el contexto productivo hay objetividad. De tal modo podríamos afirmar que existiría una racionalidad de medios a fines que transita todo el espectro del proceso del proyecto y que permite reconocer, en principio, que toda intervención arquitectónica en la ciudad implica una mediación entre factores subjetivos y objetivos claramente determinados.

El presupuesto es que existe, en realidad, un sujeto *objetivado* en el programa y otro *objetualizado* en la obra.¹¹ Uno en condiciones de enunciar sus necesidades como carencias, deseos e insatisfacciones y el otro en condiciones de consumir, usar, apropiarse de la obra. El mismo proceso del proyecto incorpora un tercer lugar de constitución de subjetividad, la del propio arquitecto que, al actuar proyectualmente, se transforma en un actor intencionado y privilegiado. Es necesario considerar estas distintas formas de subjetividad, que se podrían denominar *demandante* (en el programa), *proponente* (en el proyecto) y *usufructuante* (en la obra). La pretensión de la arquitectura, en el contexto amplio de lo



que podríamos denominar los horizontes de la modernidad, ha sido establecer una síntesis dialéctica entre estas implicaciones de subjetividad y objetividad, estableciendo correspondencias unívocas entre las mismas. Metodológicamente, estas correspondencias deben entenderse como serie de decisiones lógicas que confluyen en la obra. Ésta pasa a ser un hecho de síntesis como resolución técnico-constructiva (artefacto), como resolución estético-simbólica (forma) y como exteriorización ideológico-expresiva (lenguaje). La aplicación profesional del saber arquitectónico se vio largamente comprometida con el trámite lineal de la proyección, mediante el cual se pensó que salvar los desajustes y las contradicciones señaladas era posible y necesario.

Cuando se confronta esta linealidad y determinismo del proyecto con los términos que parecen dominar los discursos y los hechos más indicativos del presente de nuestras ciudades, como son las áreas de vacancia y los territorios vagos, se observa que las formas tradicionales de la práctica profesional de la disciplina naufragan frente a la incertidumbre, las imprecisiones, las dudas que abren estos escenarios. La secuencia lineal entre subjetividad constituyente de sentido y objetividad concreta, que va de los contenidos sociales a las formas urbanas, se distorsiona.

A la par, otros factores emergen con mayor fuerza y hacen pensar en nuevas articulaciones focalizadas en elementos más autónomos, que operan en forma refleja antes que en función de sentidos y conciencias. Se hace necesario reconocer primero, para analizar y luego tomar posición, la relación que se establece entre mercado-arquitectura-construcción-público, que sólo en apariencia reproduce la misma linealidad. Los términos de esta relación se presentan como factores concurrentes con la determinación de un campo antes que como elementos de un sistema de relaciones estructurales.¹² La ciudad, en los sitios de vacancia e indeterminación, no puede ser vista como la estructura unitaria y global que posibilita, expresa y condiciona las relaciones dialécticas entre las formaciones sociales y los espacios físicos, generando una impronta espacio-temporal, cultural, ideológico e histórica de la existencia social sino como un campo dominado por el fenómeno de escisión y quiebre.



El mercado es introducido en este campo como una noción técnica infiltrada en los procesos sociales en los que actúa como parámetro de validación de decisiones, aun cuando no sean de índole económica. La noción de mercado reduce las ponderaciones a términos de costo/beneficio, productor/considor, publicidad/moda, etc. El concepto resume por lo tanto una lógica de pensamiento y acción que se transfiere a los ámbitos más diversos (públicos o domésticos, individuales o colectivos).

La arquitectura interviene aquí como un tipo de saber y de práctica que se manifiesta como un doble conflicto: disciplinar y profesional. El primero debido a los estados de disolución de la subjetividad y de los ideales de promoción, emancipación y progreso humano que desde la crisis de la modernidad se resumen como tópicos de la cultura posmoderna y que impactan en el estatuto del saber de la arquitectura como disciplina. El carácter mismo de lo disciplinar queda en cuestión dada la permeabilidad de las áreas de conocimiento que no sólo se abren e interactúan por razones propiamente epistemológicas sino también por la entidad de los fenómenos que deben abarcar, que exigen de la transdisciplinariedad. Esto se revierte en una producción arquitectónica que se presenta dispersa y exploratoria –no precisamente crítica ni teórica–, tanto en sus elaboraciones conceptuales como en sus producciones, por lo cual escapa a cualquier intento de hacer efectiva una axiología general. El segundo conflicto, profesional, se refiere al ejercicio de la arquitectura bajo determinadas condiciones de producción, fuertemente reguladas por los discursos neoliberales, el *posfordismo*, la tecnología digital y las lógicas informacionales,

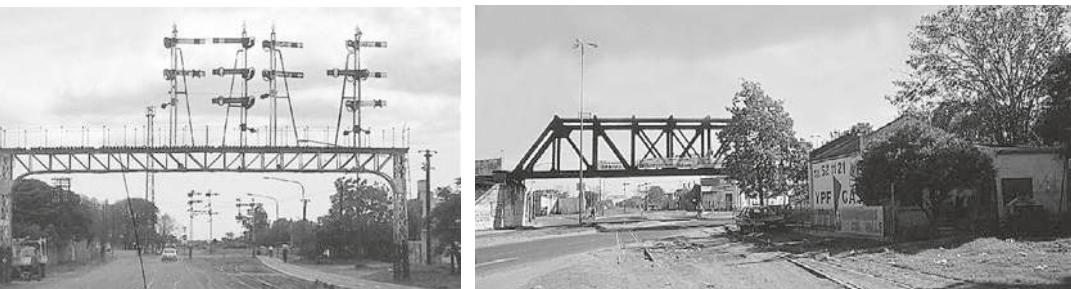


etc. Bajo esas condiciones de producción el ejercicio profesional abandona el sentido de profesor un saber que, en última instancia, se rige por la ética del bien público y el interés social, para limitarse a un servicio especializado que compite en un mercado como una oferta de consumo regular. Estos deslizamientos epistemológicos y productivos afectan en profundidad a la arquitectura, que debe buscar denodadamente revalorizar sus competencias en la condición contemporánea.

Esta necesidad habilita a pensar de un modo diferente cómo intervenir en la ciudad desde la arquitectura, ya que no existen tendencias que se reconozcan como centralidades explicativas, es decir, corrientes o autores que impongan una hegemonía al campo disciplinar. Por el contrario, la arquitectura –aceptada como práctica discursiva en un contexto sociocultural– se sostiene en el debate abierto y polifónico de propuestas diversas, en el que la confrontación de posiciones relativas predomina sobre la formulación de una prescriptiva general y universal que pudiera dar lugar a una producción inequívoca como práctica y homogénea como concepto.

La construcción aparece como una unidad de actuación de carácter técnico y económico que, aun fundada en un proyecto arquitectónico, tiende a autonomizarse como práctica productiva en las actuales condiciones de producción de la ciudad. De ello resulta que en la obra construida no es la contraparte necesaria de la obra proyectada, y que los sentidos subjetivos que fundamentaron a esta última no necesariamente deben guardar relación con los intereses que se sintetizan en la construcción de la obra.

Finalmente, el público supone un tipo de espectador-consumidor que se aleja de la figura del usuario en la que se sintetiza el sujeto que fundamenta del programa arquitectónico. El público usa la obra pero desde la perspectiva del consumidor, reduciéndola a valor de cambio, apropiándose privadamente de los beneficios diferenciales (valores estéticos, venales, etc.) y, fundamentalmente, provocando un desgaste o agotamiento de la misma que de tal modo se ve necesitada de reemplazo o renovación permanente. Bajo estas condiciones,



la apropiación social de la obra depende menos de las condiciones de clase de los sujetos usuarios que de la posición del consumidor en un mercado, entendiéndose la ciudad como un mercado de bienes y servicios entre los cuales se cuentan los espacios arquitectónicos. Resulta poco seguro, por otra parte, que los procesos de apropiación social encuentren en la obra construida su condición de partida, ya que los procedimientos de regulación de las conductas por vía de los medios de masas hacen poco probable que las ocupaciones físicas y simbólicas de los lugares se produzcan desde intereses subjetivos y sí desde determinaciones sistémicas supra-subjetivas, ya que predominan las lógicas del consumo antes que las del *mundo de vida*.¹³

Por lo tanto, pensar en lugares de certeza fundantes del proyecto y justificadores de la arquitectura, como lo fue la razón funcionalista, la estética de la máquina o la confianza en la tecnología y sus extensiones en la confianza en el lenguaje estético, la comunicabilidad social del arte, la productividad económica de los objetos arquitectónicos y la regulación sistémica del ambiente, es manipular resabios de prácticas que quedaron cristalizadas dentro de las condiciones de producción y sistemas de representación propios de la cultura de la sociedad industrial, claramente superados por el devenir del pensamiento de la segunda mitad de este siglo y los modos de producción asociados con el mundo posindustrial.¹⁴ Por lo tanto, la confianza depositada en el hecho de que si se siguen ciertos preceptos funcionales, formales o constructivos la arquitectura se articulará de un modo pertinente en los actuales escenarios urbanos –en términos culturales y espaciales– es cuanto menos ingenua. No por ello se debe desconocer que, en una perspectiva histórica, estos lugares de certeza han contribuido en gran medida con la estabilización de las prácticas proyectuales compatibilizándolas con las condiciones de producción del capitalismo tardío y, por lo mismo, gozan aún hoy de una persistencia que tiende a convalidarlos y a naturalizarlos, asumiéndolos como obvios y conformando un cuerpo de prácticas muy consolidado y difícil de desdeñar.



Volviendo por un momento a la obra –en el sentido de obra construida– debe hacerse reconociendo los límites y las posibilidades de las actuales condiciones de producción, especialmente las de índole técnico-financiera, conforme a las cuales se desarrolla la actividad constructiva. En nuestra economía, la construcción produce objetos resueltos como suma de parcialidades antes que como totalidades que se corresponden y, por lo mismo expresan una propuesta proyectual coherente y sintética. La obra, aun cuando se reconozca como el resultado o producido de un proceso proyectual que incorpora significados mediante el diseño intencionado de la forma, entra en crisis al momento de su efectiva construcción y demanda un tipo de ordenamiento conceptual y operativo que tiende a autonomizarla como una instancia completa que se revierte sobre sí misma. Deja de pertenecer al flujo continuo que la vincula con las necesidades originales que demiúrgicamente encontraron su forma en el dominio de la proyectación, para quedar subsumida en las tramas más rígidas de las exigencias técnico-constructivas, de las demandas financieras y de los vericuetos normativos. Es posible señalar un quiebre de continuidad, un salto entre el proyecto de la obra y la construcción de la obra, aun cuando aquél se haya conducido dentro de los más realistas criterios de ajuste a las condiciones de construcción.

Esto es lógico desde una perspectiva pragmática de la profesión de la arquitectura, que supone su disolución en el campo de los procesos de producción económica. Pero aun reconociendo esta lógica pragmática, se intenta señalar



que ello va en contra de una práctica más articulada, consciente y sintética del ambiente urbano. El grado de autonomización que toma la construcción respecto del proyecto supone un quiebre en el proceso de la proyectación cuyas consecuencias deben buscarse en un ambiente urbano incongruente, en el que es difícil reconocer el valor de la proyectabilidad como una acción de sentido y, antes bien, se ofrece como un espacio por defecto de acción proyectual.

Podría decirse que este quiebre conduce a una alienación del espacio urbano respecto de las intenciones proyectuales en las cuales cabría esperar que hubiese sido generado. La construcción tiende, en consecuencia, a objetualizar la obra, que busca especificarse y cerrarse sobre sí misma y ser entendida como el resultado de decisiones técnicas y financieras, con prescindencia de cualquier alusión a intenciones proyectuales. Tampoco tratamos de decir que estas intenciones proyectuales que dominaron el proyecto sean finalmente negadas por la obra sino que persisten en un estado larvado, es decir, existen como un sustrato oculto que no llega a constituirse en un trasfondo activo que contribuye a hacer efectiva una mejor apropiación de la obra.¹⁵

Por lo mismo, los usos asignados por una determinada intervención no pueden suponer conjuntos homogéneos de usuarios claramente tipificables sino que dan lugar a servicios urbanos institucionalizados (salud, educación, seguridad, habitabilidad; también culturales, recreativos, de consumo, etc.) que encuentran su correspondencia física en los equipamientos sociales de carácter público. Los servicios son ofrecidos para ser consumidos por grupos cada vez más aleatorios, mucho menos previsibles en su constitución y sus conductas, insondables en sus criterios de valoración. La pérdida de jerarquía de las categorías sociales tradicionales, clases, estamentos, agregados colectivos, subjetividades e inter-subjetividades hace pensar que ni las necesidades ni las formas de apropiación responden a parámetros regulados desde estas categorías centrales, que ya no proponen un lugar de certeza desde donde pensar las acciones sociales en términos de regularidad y previsibilidad. No se niega la existencia de una dinámica social sino que se reconoce a la misma como objeto de una progresiva coacción por parte de los imperativos sistémicos y, por ende, comprometida como acción de sentido. Los colectivos sociales están básicamente regidos por los paradigmas del consumo masificado y programado que convierte a los ciudadanos en públicos consumidores.¹⁶ Respecto de los usos de los espacios arquitectónicamente producidos, esto supone que el usuario se constituye antes como un consumidor de imágenes del ambiente que como un sujeto que se apropia de ese espacio según los intereses propios de su conciencia social, asimilando la obra como producción estética y éticamente encuadrada en las coordenadas históricas de su tiempo.

Por el contrario, en la progresiva pragmatización de las relaciones individuo/ambiente, sociedad/ciudad es posible verificar una reducción en la capacidad

de simbolización de esos espacios, lo que implica un cambio importante en el registro valorativo, cognitivo y perceptual del ambiente urbano. La sociedad contemporánea, fuertemente segmentada y desagregada, no puede sino aceptar a la arquitectura como un sistema de rango menor dentro de la semántica de las representaciones socioculturales del ambiente. No quedan dudas respecto del hecho de que la vorágine de las imágenes mediáticas, más dinámicas y efímeras que la imagen estable del ambiente que propone la arquitectura, hegemoniza los modos de expresión y representación social.¹⁷

También inciden en este sentido los cambiantes escenarios culturales, caracterizados por las ágiles mutaciones referidas en apartados anteriores, relativas al plano de lo tecnológico, de la producción de bienes de consumo materiales y culturales, etc., que dan prioridad a los ciclos temporales breves antes que a las largas duraciones. Y, en estos escenarios conceptos tales como memoria y lugar, identidad de las imágenes o densidad de las representaciones simbólicas, con lo cual la permanencia –aunque más no sea por la mera durabilidad física– del objeto arquitectónico tiende a verse como un disvalor frente a los ritmos de reposición, saturación y banalización de la imagen que proponen los medios.

Surge inmediatamente la impresión de que la linealidad de la secuencia análisis-diagnóstico-propuesta que se presentó inicialmente como recurso metodológico más estabilizado en la práctica profesional del proyecto resulta poco conducente o, al menos, incongruente, para afrontar la complejidad que adquiere el proceso proyectual en la ciudad contemporánea, dejando de lado la aun más compleja cuestión de la proyectualidad como condición y posibilidad del mundo y su condición contemporánea.¹⁸ Frente a situaciones urbanas de vacancia e indeterminación se multiplican las posiciones, los actores, los factores y los intereses concurrentes a definir una situación proyectual, con lo cual el esquema lineal resulta poco pertinente para encarar los desafíos proyectuales. Con esto se quiere reconocer y luego poner en cuestión los presupuestos de certeza que hay tanto en el origen como en el final del proceso y los que dominan el transcurso mismo del proceso proyectual y que, al parecer, tienden a constituirse en mitificaciones que inhiben prácticas proyectuales alternativas, mejor articuladas con las situaciones que se presentan. De no ser así la arquitectura queda atrapada en dificultades que le impiden convalidarse como un saber pertinente en los actuales parámetros de constitución de lo urbano.

En este punto surge una cuestión central, la contradicción entre la pretensión de sentido de la arquitectura como un lenguaje que asume el valor de un sistema de representación social que sabiamente se articula con las expectativas en una relación dialéctica sociedad/ciudad y la arquitectura como una práctica performativa consecuente con los factores más coactivos del sistema que aparecen más legitimados en un momento de primacía liberal. Insistir en la racionalidad

de la relación necesidad/obra y, en consecuencia en el proceso proyectual como una instancia de aplicación ética del saber disciplinar de la arquitectura aparece como una posición ideológica que se explica como repliegue de la conciencia colectiva a la conciencia individual pero de escasa pertinencia como estrategia de aproximación y actuación en la ciudad contemporánea, tan crudamente marcada por su escisión.

Pero la aceptación de la realidad fáctica del campo determinado por la serie mercado-arquitectura-construcción-público rebaja la dimensión ética de la disciplina colocándola en el orden de las prácticas sistémicas que sólo pueden reproducir lógicas performativas. El escenario de las ciudades es demostrativo de estas ambigüedades que, tanto se pronuncian en un sentido como en otro, compartiendo un mismo hilo discursivo. No nos atrevemos a abandonar el carácter simbólico y lingüístico de la arquitectura pero, a la vez es necesario reconocer que las vastas acciones de construcción de ciudad (desarrollos inmobiliarios, vivienda subsidiada por el Estado, arquitectura comercial o para la salud privada, por citar ejemplos) prescinden ominosamente de una ética de lo público. El propósito de este trabajo es comprender la condición de lo que se podría denominar la urbanidad contemporánea, que tanto modifica la calidad de vida urbana –lo urbano– como la condición física y material de esa vida –la ciudad–. Se propone además avanzar en la comprensión de los modos en que la arquitectura se ve afectada, como disciplina y profesión, debido a estos nuevos escenarios que se montan sobre la simultaneidad de lo diverso antes que sobre la tensión dialéctica de los opuestos. En este sentido, los procesos de homogeneización económica y cultural comentados al comienzo alcanzan a mis ciudades determinándose una fenomenología local y contingente de procesos generales, de carácter epocal y de rango planetario.

Cientificidad cuestionada

La noción de certeza a la que se ha vuelto en forma recurrente se manifiesta en un tipo de saber y en ciertas prácticas concomitantes, caracterizables por su pretensión de objetividad y positividad propias de una racionalidad científica. La arquitectura se ha preocupado extensamente a lo largo de este siglo por alcanzar el rango de un conocimiento científico que compense sus rasgos más intuitivos y creativos. Lo ha logrado mediante la incorporación a su corpus de elementos conceptuales y metodológicos de otras áreas de conocimiento,¹⁹ como la sociología, la antropología y la psicología pero, también la economía, la ingeniería financiera y la cibernetica son materias involucradas tanto en la formulación de las necesidades sociales en un programa de demandas arquitectónicas o en los parámetros de diseño; los métodos de resolución de problemas y de diseño objetivo han contribuido a racionalizar las tomas de

decisiones en el propio proceso de la proyectación y, también las llamadas ciencias de la construcción, la ingeniería aplicada y los sistemas de organización, administración y control de procesos han conferido racionalidad a la construcción de obra. La intuición ha cedido paso al conocimiento formalizado al momento de legitimar la acción proyectual, haciendo del proyecto una práctica performativa, de carácter positivo y prescriptivo. Esta pretensión de justificación científica ha sido una de las vías más efectivas de validación de la arquitectura dentro del ciclo de la producción industrial.

Este estatuto debe ser asimismo revisado no tanto por fuerza de un irracionalismo sino para poner en sospecha la dicotomía de la racionalidad o de la artisticidad frente a la urbanidad emergente, allí donde el valor de certeza del sitio, del programa y de la obra se resiente, del mismo modo e el valor del método y del lenguaje para la formalización. Estos conceptos llevan implícita la idea de una subjetividad potente y competente.²⁰ El supuesto que debe revisarse es que existe alguien que sabe, haciéndose cargo de formular las necesidades bajo la forma de una demanda objetiva, racionalmente fundada y resumida en un programa, tanto como el presupuesto de que ese núcleo demandante a su vez está asociado con un resorte de poder capaz no sólo de convalidar esas necesidades sino también de disponer de los recursos necesarios para su satisfacción. Al pensar en esos núcleos demandantes y de poder de decisión se lo hace en la existencia de instancias jerárquicas de la sociedad, en instituciones en las cuales es posible hallar el sentido y la justificación de la acción proyectual, en los ámbitos de certeza que originan un proceso proyectual de modo inequívoco.

La pregunta es acerca de cuáles son esos ámbitos institucionales en los que se verifica la concentración de decisiones en las actuales condiciones del desarrollo de ciudades, especialmente en las de rango medio, en los cuales conviven tendencias transversales con manifestaciones locales con similar intensidad. Los sitios vacantes e indeterminados de la ciudad generalmente son grandes parcelas urbanas o extensiones geográficas peri-urbanas que casi siempre presentan superposiciones jurisdiccionales, por lo que resultan territorios complejos al cruzarse distintos dominios y jurisdicciones. Resulta difícil dirimir a quién compete la decisión acerca de lo necesario, lo pertinente, lo debido en estos sitios, por lo que surge de inmediato la apelación al Estado como la institución superior capaz de arbitrar las macro-decisiones que se requieren. Aun debilitado y sospechado, el Estado detenta poder político, ejerce en algún rango autoridad legal y contiene en su estructura burocrática cuerpos profesionales en condiciones de operar técnicamente.²¹ Ello es así a pesar de su progresiva deslegitimación sea por agotamiento de las figuras del Estado de bienestar, por inoperancia de la del Estado-Nación o por la denuncia neoliberal del Estado interventor, que revierten en un retiro del Estado que amenaza con diluir su identidad y responsabilidad.²²

Frente al debilitamiento del Estado, las áreas de vacancia e indeterminación aparecen como una literal correspondencia con la experiencia tanto sea del vaciamiento como de la perversión de lo urbano. La dificultad para reconocer quién es el sujeto de estas formas emergentes de urbanidad exacerba el vacío de sentido de estos sitios y los libera a la especulación de individuos que operan conforme a intereses personales o corporativos pero no sociales ni institucionales. La urbanidad emergente se construye desde la puja encarnizada y aleatoria de intereses, en donde tallan por igual los más diversos agentes sociales. El destino de las áreas de vacancia queda en manos de entidades con los más diversos rangos de representatividad y competencia: vecinales, organismos empresariales, individuos a título personal, inversores privados, que emergen con igual capacidad de opinión siendo que no revisten la misma condición de pertinencia. Las autoridades del Estado, actuando desde un lugar devaluado eluden el compromiso y se entregan a complejas y poco efectivas negociaciones con agentes poniendo a la ciudad en riesgo de desaprovechar la oportunidad histórica de pensarse y operar proyectualmente desde las condiciones de la contemporaneidad. El área de vacancia, en particular y debido a su localización insular urbana, es básicamente un potencial de renta de características singulares y de superlativa importancia, por lo que desencadena procesos de especulación sin que en forma efectiva alguien pueda hacerse cargo política y económica de tal especulación.

Frente a la idea instalada en la sociedad de un Estado retraído, sospechado en la opinión pública por la adulteración ética de sus procedimientos y atravesado por lógicas espurias a los intereses públicos, es altamente dudoso que este pueda constituirse como generador, propulsor o comitente de operaciones urbanas trascendentales. El Estado reducido a la forma de mero administrador sufre un debilitamiento de su capacidad técnica y fuerza política para encarar estos procesos.²³ Cabe a los juegos de los agentes económicos cubrir el vacío de decisión del Estado pero a costa de alienar los sitios de mayor potencial urbano de las expectativas ciudadanas o, al menos, de subordinarlas a los intereses propios de la especulación inmobiliaria.



La científicidad del proyecto se corresponde con una lógica de la centralización del poder para la toma de decisiones proyectuales. En el nivel de la ciudad, compete al Estado regular el juego de los intereses públicos y privados, del mismo que en el orden del proyecto puntual de arquitectura compete a los actores demandantes, proponentes o usufructuantes negociar desde sus competencias. Una lógica del poder ha sido concomitante con una lógica de la científicidad del proyecto de arquitectura, ambas basadas en una racionalidad encarnada en sujetos e instituciones capaces de legalizar las decisiones acerca de lo urbano y la ciudad. Debilitada esta racionalidad, poder y ciencia se separan en discursos autónomos que hallan en la urbanidad incierta un campo liberado, un espacio desterritorializado en donde operan sobreponiendo lógicas de acción rapaces.

Proyectualidad alternativa

Proyectar bajo las condiciones descritas implica revisar el andamiaje metodológico convencional que se ha consolidado en la secuencia análisis-diagnóstico-propuesta. Este procedimiento se corresponde con la concepción del ejercicio profesional como práctica técnica asociada con ciertas condiciones socioproductivas y socioculturales cuya franca transformación se viene comentando.²⁴ En particular, las transformaciones en el concepto de Estado como figura e institución de lo público reducen las posibilidades de generar cohesión social y de proporcionar referencia y sentido para la acción en la ciudad.²⁵ En sociedades en las cuales lo público ha estado fuertemente asociado con lo estatal, se produce una desarticulación del espacio público como categoría urbana sustantiva con la consecuencia de que las acciones tienden a fundamentarse desde intereses particulares. Al devaluarse los lugares desde donde generar certezas que permitan desarrollos proyectuales deductivos y lineales, que vayan de las necesidades como causas de origen a las soluciones técnicas como respuestas de síntesis corporizadas en la obra, las intervenciones arquitectónicas pierden de hecho su capacidad de contribuir con la construcción de la ciudad como un todo colectivo, general y común. Las intervenciones se vuelven acciones contingentes antes que estructurales, en las cuales los factores intra y extra-disciplinares concurrentes en el problema proyectual se asocian circunstancialmente, estableciendo relaciones no estables, por lo que el proceso proyectual necesita ser revisado desde los presupuestos de las indeterminaciones y las probabilidades. Dado que las áreas de vacancia y los territorios indeterminados representan la condición más evidente de esta urbanidad emergente, proporcionan los ámbitos más adecuados para la exploración proyectual. De hecho, en estos sitios urbanos se desarrollan procesos especulativos que ya han demostrado entrar en conflicto con las formas tradicionales de proyectar, por lo cual el saber y

la práctica profesional ganarían en pertinencia si procedieran avisadamente, si asumieran programáticamente la contingencia, evitando que la misma sorprenda al projectista.

En la necesidad de actuar en la contingencia, se estarían abriendo dos posibilidades: la apertura del momento inicial del proceso proyectual, allí donde el proceso encontraba en los factores extra-disciplinares previos sus determinaciones de certidumbre bajo las especificaciones del programa y del sitio, o un repliegue que coloque al proceso en un productivismo técnico, una mecánica de respuestas erráticas a estímulos variables dados por las indeterminadas condiciones del proyecto.

El primer criterio supone una apertura de las injerencias del proyecto hasta abarcar el tiempo previo al propiamente arquitectónico, lo cual coloca a la arquitectura en la necesidad de una mayor permeabilidad de sus bordes epistemológicos y a la profesión en la encrucijada de ampliar sus campos de competencia, a riesgo de tener que afrontar procedimientos más complejos y menos específicos. El segundo implica repliegue y contención del proyecto en las operaciones de diseño, con despreocupación por las implicancias respecto de las dimensiones socioculturales y socioproductivas implícitas en el mismo. Se trataría de un hacer centrado en el desarrollo del objeto desligado de toda trascendencia, lingüística o ideológica, asumiendo la actuación profesional como un ejercicio performativo del saber en un contexto de sobredeterminaciones.²⁶

Cualquiera de las opciones exige un quiebre de la linealidad y del determinismo del proceso proyectual. Este quiebre puede explicarse en tres niveles de manifestación: en el *proyecto* como proceso por el cual se expresa una subjetividad que articula formas, usos y significados en pos de una obra; en la *obra* como lugar de una objetividad cargada de expectativas de simbolización social y, como tal factor, de representaciones sociales; en el *método* en tanto procedimiento lógico de tipo hipotético-deductivo por el cual se podría arribar a soluciones conservando parámetros de científicidad.



Las expectativas del proyecto bajo las condiciones de subjetividades plurales y débiles adquieren carácter de tácticas circunstanciales de actores cada vez más compelidos a buscar oportunidades y actuar estratégicamente en coyunturas sobredeterminadas. El proyecto se repliega a los mundos privados de individuos, corporaciones y empresas que manejan sus intereses desde lógicas propias no tamizadas por el interés público, y a diseñadores que operan desde universos creativos cada vez más autobiográficos. Las figuras de la subjetividad demandante, usufructuante y proponente se vuelven borrosas, en la medida en que los programas son impuestos, los sitios naufragan en las paradojas de ciudad y los usuarios se presentan como un tipo de público consumidor antes que ciudadanos. La activación de imaginarios en estas circunstancias alentará en el proyectista procesos de proyecto que respondan a heurísticas más herméticas, resultando el proyecto algo más afín con la construcción de un discurso en desarrollo que con un texto concluso. La atenuación del valor prefigurativo redimensiona el alcance y la valoración del proyecto, desplazándose de su centramiento disciplinar a la vez que reduciendo su fuerza como instrumento prescriptivo de intervención en la ciudad. En otro sentido, el proyecto atempera su voluntad de construir una síntesis y se asume como una proposición de carácter hipotético antes que aseverativo, se constituye como un enunciado que en el acto de su comunicación provoca el acontecimiento. Desde esta interpretación del proyecto, el sentido se constituye en el punto de cruce de la proposición subjetivada en proyectista (constituida en su saber, sus imaginarios, sus expectativas y aspiraciones) y las operaciones de diseño (los montajes de formas, la regulación de ciclos de actividades, los registros de situaciones espaciales), es decir, cuando el proyecto se objetiviza en lo proyectado. En este punto el sentido emerge como expresión en el acontecimiento de producir el objeto. Los procesos proyectuales asumen así no sólo el carácter de lo contingente sino también el propio de haber sido generado desde lo no determinado y lo probable, arribando a un objeto cuyos méritos son, básicamente, inmanentes.

La obra no puede sino emanciparse del compromiso con la representación simbólica de valores y significados. Se constituye en y desde su propia objetualidad como una materialidad significante en disponibilidad, abierta a las conjeturas de significación que el juego de su consumo impone. Es básicamente artefacto tecnológico y dispositivo sensorio-expresivo que intensifica la percepción del ambiente pero no es síntesis de relaciones funcionales, estructurales o dialécticas. Como consecuencia de lo dicho, el diseño determina el objeto sin heteronomías, menos comprometido con valores y significados previos que deban ser representados, volviéndose una especulación autónoma que se carga de sentidos en el acontecimiento de su producción. Pero también la obra subsiste como una materialidad resignificada en el consumo público, y adquiere nuevo sentido toda vez que el uso la actualiza. La obra no evoca sino que provoca sentidos por la fuerza de su materialidad significante.

El método, por último, debería ser abductivo antes que deductivo. En la contingencia hay un proceder estratégico pero, no por ello desprevenido ni ingenuo, que busca un reconocimiento de la oportunidad y la posibilidad antes que de las condiciones y los recursos. Habría también en este punto un desplazamiento desde lo metodológico a lo odológico, lo cual involucra otros saberes (comunicación, mercadismo) y procedimientos (participacionismo, gerenciamiento) que contaminarían los núcleos tradicionales de la arquitectura (hibridaciones, atravesamientos).²⁷

En suma, los términos de las relaciones que tradicionalmente se han establecido dentro del proceso del proyecto tales como formas/usos/significados, programas/sitios/obras, demandas/recursos/condiciones de producción, deben asumir injerencias y establecer relaciones diferentes, conformando circuitos del tipo arquitectura, mercado/arquitectura/construcción/público desde donde es posible especular con enunciados de sentido con mayor ajuste a los parámetros socioculturales y productivos.

En este circuito, los términos anteriores (formas, uso, sitio, demanda, etc.) siguen estando presentes pero críticamente resignificados. La resignificación implica pasar estos conceptos por el cedazo de los paradigmas de época para discernir entre lo que tienen de vigente. Pero la reflexión también es crítica, en el sentido de que procura tamizar estos conceptos desde una ética que permita discernir entre la resignificación intencionada y el mero abandono del proyecto al *clientelismo*, la *mediatización* y *performatividad* que subyacen en la lógica sistémica del mercado, la construcción y el público. Todos estos términos están involucrados inexorablemente en la proposición del proyecto; sin embargo, ninguno lo determina en plenitud, no sólo porque las cambiantes configuraciones hacen variar sus incidencias relativas de caso en caso sino porque sólo en la medida en que son tomados crítica y reflexivamente constituyen soportes del proyecto. Caso contrario, se trataría de un proceder desprevenido en el avatar de la contingencia, una práctica ingenua sobre determinada por las lógicas sistémicas, que es precisamente lo que se desea evitar. Se trata de actuar advertida y precavidamente, reconociendo que en la



contingencia el proyecto se propone como un enunciado que procura el sentido pero no lo dispone en forma taxativa.

Se ha entendido por largo tiempo que la arquitectura es un saber pertinente en la medida en que concilia las expectativas sociales (necesidades, demandas, etc., resumidas en un programa), sitios urbanos que se califican al recibir formas diseñadas con sentido, y obras que sintetizan la dimensión más paradigmática de la arquitectura: el espacio construido. La obra se ha presentado como el resultado contrafáctico de la subjetividad proyectual, como la condición básica para la apropiación práctica de grupos sociales de usuarios que, en ese trámite, hacen efectiva la arquitectura. Ocupar la obra, asumirla prácticamente, supone –en términos de Habermas– una instancia de reproducción del *mundo de vida* por medio de la praxis humano-social, praxis que está regulada por la relación circular y continua entre saberes culturalmente validados, solidaridades sociales e identidades personales, que se resuelven como formas tradicionales de vida que no requieren de los sujetos mayores esfuerzos de asimilación ya que están allí, son parte de los presupuestos de la realidad de la vida urbana.²⁸

La tarea habermasiana es ardua y, dadas la condición cultural de la contemporaneidad, recoge pocos adeptos, por lo que la recuperación del proyecto en el sentido de la modernidad histórica es un imperativo ético antes que práctico, imperativo ineludible en el contexto de la escasez y la necesidad de las sociedades empobrecidas y de desarrollos desparejos de los bordes del mundo (que por cierto es y seguramente será mucho menos igualitario que lo que los imaginarios hacen presumir). Habermas confronta y denuncia el *pensiero debole* que alimenta las lógicas del sistema y que mañosamente busca en los sentidos desplazados, los quiebres de las continuidades históricas y las estrategias de la individualidad, las argucias de lo posible. No obstante, proyectar en la urbanidad emergente de nuestras ciudades es ineludible y por lo tanto merece la oportunidad de ensayar la indeterminación y la incertidumbre como posibilidad, asumiendo la brutal paradoja de responder al imperativo ético de construir una sociabilidad re-fundada sobre los valores del progreso de la humanidad²⁹ y la presión de la sobredeterminación pragmática de un mundo de espacios planos y tiempos instantáneos.

Habermas permite explicar la separación entre las formas que adquiere la subjetividad en el proceso proyectual, en sus distintas instancias de racionalización: instancias previas a las específicamente disciplinares que podríamos denominar de la subjetividad demandante (sintetizadas en el programa de necesidad), las propias de la acción de la disciplina que supondría una subjetividad proyectante (reproducidas en los procesos de diseño) y posteriores al tramo disciplinar que se presentarían como subjetividad practicante (contenidoas en las acciones colectivas del público usuario). Cada una de estas instancias presenta una fenomenología de quiebre, de escisiones que Habermas propone sanear y Deleuze hace estallar, en una dicotomía de difícil resolución.

Queda la arquitectura como el espacio contradictorio y ambiguo entre una ética histórica de simbolizar el mundo y la posibilidad contingente de construir el momento. Se debate entre lo ancestral de las formas culturales de producción, ocupación y simbolización del espacio de vida y los acuerdos y las subordinaciones a los imperativos sistémicos.

El resultado es la alienación de la subjetividad y la objetividad del proceso del proyecto y con ello de la arquitectura como saber instituido en el largo ciclo de la modernidad histórica. De tal modo, el proceso del proyecto genera una esfera de valores y unas lógicas de actuación que corren por separado tanto de la demanda como de la obra. El juicio ético se separa del juicio estético y los órdenes fundadores imaginados del programa, el diseño y la obra se desagregan en partes autónomas y autorreferenciadas. Esta condición debería ser explorada por la arquitectura más que resistida para no sucumbir en retóricas sin esperanzas. En efecto, la legitimidad de la arquitectura no depende de la repetición gestual de una voluntad de síntesis –estructural o dialéctica– sino de reconocer esas fracturas entre los dominios de la subjetividad y la objetualidad respectivamente para reproponer la arquitectura como un saber pertinente.

El remedio que propone Habermas es la acción comunicativa. Convoca a la acción comunicativa aceptando que los sujetos se ven obligados a mayores esfuerzos originados en su propia individualidad para alcanzar el vínculo social. Reconociendo que el macrosujeto social ha desaparecido, crece la necesidad de una intersubjetividad lingüísticamente generada, dice Habermas, como forma de afrontar los efectos de esta racionalización del mundo de la vida que ha operado el capitalismo tardío y sus epígonos en el mundo homogeneizado. Así, al diferenciarse las estructuras del mundo de la vida, éstas se multiplican y la subjetividad se escinde, particularizándose y multiplicándose las patologías sociales dadas por la pérdida del sentido, estados anómicos y psicopatologías.

Es posible entender que las áreas de vacancia y los territorios indeterminados son los escenarios de la transformación de la subjetivación y la objetivación urbana y donde el proyecto plantea sus estados más revulsivos. La fenomenología que se intentó presentar induce a pensar que allí están los espacios de la contemporaneidad, los que de un modo más vivo convocan al arquitecto para ensayar los juegos de sentido de este tiempo. Lo real es que la ciudad es allí una paradoja y el sentido una incógnita.

Cómo pensar la vida urbana, lo que en ella hay de persistente, en contextos de relativismo; lo que en ella hay de estable en contextos de impredecibilidad, lo que en ella se reconoce como mundo de simbolizaciones en contextos de pragmatización. En definitiva, cómo pensar lo trascendente en un momento en que la ciudad flota en un mar de sentidos leves y el lugar de la vida se disuelve en experiencias inciertas de urbanidad.

Notas

¹ Habermas (1971) insiste en las posibilidades y vigencia de los postulados de la modernidad histórica, a la que considera un *proyecto inconcluso* de la humanidad que merece ser actualizado y puesto en práctica en la presente coyuntura. A lo largo de su vasta producción analiza en distintos textos las características del capitalismo tardío y los efectos de una racionalización generalizada de todos los órdenes de la vida, con la consecuencia de reificaciones y abstracciones que impiden la plena realización de los individuos. Habermas entiende que el sistema ha impuesto lógicas –que él denomina *del dinero y del poder*– que resultan fuertemente coactivas y sobredeterminan a los individuos, comprometiendo la libre constitución de la subjetividad en sentido moderno.

² Siguiendo a Gilles Deleuze, “el sentido es lo expresable o lo expresado de la proposición, y el atributo del estado de cosas” a la misma vez y de un modo inseparable, pero “no se confunde ni con la proposición [...] ni con el estado de las cosas... Es exactamente la frontera entre las proposiciones y las cosas” (1969: 44). Si el proyecto es la proposición y la obra el estado de cosas, el sentido no es ni previo ni posterior a los hechos urbanos o a

proposiciones proyectuales sino una construcción que se expresa en el devenir de los hechos, en el punto del *acontecimiento*. “Deleuze pide no confundir el acontecimiento con su efectuación espacio-temporal en un estado de cosas” puesto “que el devenir-ilimitado se vuelve acontecimiento mismo [...] con todos los trastocamientos que le son propios, del futuro y del pasado, de lo activo y lo pasivo, de la causa y el efecto. El futuro y el pasado, el más y el menos, lo excesivo lo insuficiente, el ya y el aún-no: pues el acontecimiento infinitamente divisible es siempre ‘los dos a la vez’ [...] lo que acaba de pasar y lo que va a pasar pero nunca lo que pasa” (1969: 31). Deleuze proporciona importantes elementos para afrontar la cuestión del sentido de lo urbano en las condiciones de urbanidad incierta al desplazar el sentido de los logocentrismos justificadores y convalidantes para disolverlos en las estrategias y las paradojas de las fronteras entre el pensar y el hacer, entre lo dado y lo imaginado de las acciones.

³ Los fenómenos de transversalización fueron trabajados en un artículo anterior. (Arroyo, 1999).

⁴ En una producción anterior se trabajó sobre la hipótesis de *ciudad escindida* confrontando posi-

ciones de Henry Lefevre, Jürgen Habermas y David Harvey, donde se trató de argumentar que las regulaciones sistémicas del capitalismo tardío producen tres tipos de crisis asociadas: de lo público como ámbito de los acuerdos, de la arquitectura como lenguaje social y de la percepción unitaria y sintética de espacio y tiempo como experiencia de localización y referencia en la ciudad. (Arroyo, 1998).

⁵ El término *memoria* –al igual que *identidad*– ha sido recurrentemente utilizado por la crítica arquitectónica para denunciar la producción abstracta, universalista y genérica de la arquitectura del Movimiento Moderno, que dio lugar a intervenciones indiferenciadas respecto de las circunstancias locales. El concepto ha sido fundamental, asimismo, para la justificación de propuestas pretendidamente formuladas desde valores regionales propios. La apelación a estas nociones busca un anclaje de la arquitectura a los particulares del sitio de intervención, legitimándole la propuesta en *lo propio* y *lo apropiado*, para producir un lugar existencial y antropológicamente centrado. Los estudios históricos han contribuido especialmente a la significación del término *memoria* como presencia activa de un pasado que contribuye al autorreconocimiento de una sociedad o grupo social, ingresando el término a los sistemas de representación simbólica que sostienen el andamiaje cultural de la relación espacio-sociedad.

⁶ Los términos *anómico* y *atópico* expresan, respectivamente, la falta, o más moderadamente, la devaluación de la normatividad sociológica y de la conciencia colectiva del lugar. Se asume que ambas nociones son efectos resultantes de una condición de vida urbana en donde la subjetividad está abiertamente sobredeterminada por los imperativos sistémicos (ver Nota 1). Ello hace difícil pensar que la vida civil sea el resultado de acciones de sentido de hombres que actúan libremente en su ambiente. Por el contrario, los procesos de manipulación de la información, del deseo, del consumo, etc., dentro de las lógicas performativas del sistema (Lyotard, 1986), relegan

la subjetividad entendida como proposición de una conciencia racional sustantiva a prácticas reductivas y condicionadas, cada vez más replegadas a conductas individuales. La consecuencia es que el sentido de lo urbano como una construcción colectiva de lo público se ve seriamente comprometido, afectando categorías centrales como *espacio público* y *acción colectiva*. En el mismo sentido, el concepto de territorio ha sido trabajado anteriormente como una convergencia espacio-temporal de un sistema normativo y una extensión geográfica. El primero determina dominios y legalidad y lo segundo establece los alcances jurisdiccionales. El factor determinante del territorio definido por dominios y jurisdicciones es el límite, que permite discernir entre interioridad-exterioridad, por una parte, y centro, periferia y frontera, por otra. Las áreas de vacancia y los territorios inciertos generan un conflicto de territorialidad al desdibujarse los factores constitutivos del territorio, dando lugar a fenómenos de desterritorialización. (Arroyo, 1994).

⁷ García Canclini (1992).

⁸ Roberto Fernández desarrolla un mapa de las lógicas proyectuales entendiendo por tal “un sistema de conceptos experimentales –o sea, explorados en las prácticas– que organizan ciertos resultados proyectuales, asumiendo que en esta etapa ‘pos, sobre o tardo’–moderna el proyecto, además de su disolución histórica, ligada por cierto, a los avatares del modo productivo capitalista– se sobrecarga de racionalidad.” Fernández plantea la hipótesis de que “la racionalidad de la modernidad –democracia industrialización, derechos humanos, etc.– operó como un marco genérico tal que dentro de esos supuestos socioculturales seguros, los arquitectos podían moverse sin una racionalidad *intrínseca* en cada acto proyectual. Desaparecidas esas reglas de juego, el arquitecto contemporáneo se ve precisado, o bien a respuestas acríticas y adaptativas [...] o a tener que construir un discurso teórico ad-hoc para cada tarea proyectual, que puede tener algunos cauces o marcos genéricos que llamamos lógicas.

Lógicas [...] en consonancia con su uso deleuziano como construcciones de sentido.” El ensayo de Fernández constituye un fundamento insoslayable de este trabajo que procura reflexionar desde un repertorio ecléctico de conceptos sobre las posibilidades del proyecto y el sentido de lo urbano en la ciudad indeterminada. (Fernández, 1999).

⁹ La noción de *necesidad* ha sido largamente trabajada por las ciencias del hombre y la sociedad. Se conviene en aceptar, en el campo arquitectónico, que las *necesidades* están socialmente condicionadas y se traducen en funciones que deben ser correspondidas por el proyecto (Aymonino, 1973). Pueden ser clasificadas en aquellas que atañen a la propia existencia del hombre como ser bio-psicofisiológico (alimentación, sexualidad, descanso, reparo, etc.), y las que le corresponden como ser individual que se desempeña en un contexto social (trabajo, recreación, servicios, etc.). Otras clasificaciones hacen referencia a las necesidades en términos materiales y morales, genéricas y particulares, motivadas o espontáneas, etc. De Marx en adelante el término ha sido impugnado por mixtificador, en tanto que la formulación de las necesidades, y más aun su universalización y legalización, dependen de interpretaciones ideológicas de la realidad que llevan a cabo las clases hegemónicas en salvaguarda de sus intereses particulares. Por lo tanto, las *necesidades sociales* no sólo ocultarían las verdaderas necesidades de las clases subalternas sino que inhibirían la emergencia de las mismas y, por lo tanto, la posibilidad de que se constituyan en objeto de demandas políticas. Así, se dice que las necesidades sociales referidas al hábitat han sido formuladas sobre la matriz del pensamiento burgués y la moral cristiana, y que se perpetúan como formas de control social toda vez que el Estado se hace cargo de ellas y las toma como fundamento de una acción de gobierno para la concreción de planes habitacionales o para la provisión de equipamientos, por ejemplo (Battisti, 1980). Tomando otro costado

interpretativo, se dice que las *necesidades* se constituyen –según una aproximación psicosocial–, como conciencia de un estado de carencia o negación, que se manifiesta en nuestro caso como reclamo de espacios adaptados para satisfacer las mismas, revirtiendo mediante el proyecto de arquitectura los desajustes del ambiente físico, es decir, estableciendo un acercamiento entre el *deseo* y la *posibilidad* (Gregotti, 1972). En este trabajo se propone aceptar que si un sistema de necesidades, constituidas y reconocidas en un determinado dominio social, alcanza un grado de formulación política y cierto estado público, se estaría frente a *necesidades sociales* que adquieren el rango de *demandas*. Por lo tanto, el proceso proyectual como operación de mediación entre la ciudad física y la ciudad sociocultural se inicia cuando las necesidades constituyen una demanda, puesto que en ese punto alcanzan su grado de mayor objetividad.

¹⁰ Parece conveniente establecer una diferencia entre *obra proyectada* y *obra construida*, cuestión que ha sido abordada de manera incipiente en la publicación de cátedra: (Arroyo, 1997).

¹¹ Se hace referencia a sujetos sociales genéricos que, organizados como individuos, grupos o instituciones, actúan en función y en representación de intereses propios (materiales, morales, simbólicos), estructurando sus necesidades como demandas de espacios arquitectónicos.

¹² Pierre Bourdieu ha desarrollado el concepto de *campo* en un contexto de pensamiento relacional, conforme al cual, en ciencias sociales, corresponde referirse (citando a Marx), a *relaciones objetivas* que existen *independientemente de las conciencias y las voluntades individuales* antes que a *lazos intersubjetivos entre agentes*. El concepto de *campo* es análogo al de una red de relaciones objetivas entre posiciones que guardan los actores, los cuales se definen por sus situaciones actuales y potenciales dentro de un esquema de distribución del poder. Para este caso, los inversores, las autoridades, los usuarios,

los técnicos, los empresarios, etc., determinan un campo y establecen entre sí relaciones variadas que se pueden precisar objetivamente desde una noción de poder, particularizándose sus intereses en función de sus capacidades de acción (Bourdieu, 1990).

¹³ Habermas, J. Op. cit.

¹⁴ Son numerosos los autores que, en un sentido de denuncia o de celebración, tratan las nociones de pérdida de vigencia de la verdad logocéntrica, de la razón omnipotente, de la unicidad de la historia, de la univocidad de los lenguajes y de la predictibilidad de la ciencia, nociones todas que en el paradigma de la modernidad se alinean en los objetivos de progreso y perfectibilidad humana (Touraine, 1969; Bell, 1973; Lyotard, 1986; Vattimo, 1987, Harvey, 1988). La crítica de la modernidad desde el campo del pensamiento, la estética, la epistemología, la ética, la política, da cuenta de la pérdida de confianza en los *metarrelatos* con fundamento en la razón, que generaron el marco amplio de la Modernidad. Roberto Follari expresa que “estamos ante una crisis sin precedentes de la modernidad, cuya profundidad (en tanto efectos actitudinales) y extensión (en cuanto ámbitos diferentes de la vida social) la presentan como estructural, global, y prefiguran por tanto una duración importante..., por lo que ... el futuro no próximo no es imaginable como simple continuidad de las tendencias actuales” Follari da por sentado que “cualquier nueva proyectualidad que recuperase figuras de lo moderno deberá necesariamente cargar la impronta de este período llamado posmoderno” (Follari, 1990).

¹⁵ Rem Koolhaas (1992) señala con agudeza que buena parte de las decisiones proyectuales escapan al pensamiento arquitectónico, supone para el arquitecto “tener que aceptar que entre un 30 y un 40 por ciento del edificio se escape a su competencia”. Se refiere a decisiones respecto de cuestiones técnicas y estructurales del proyecto, que se acentúan cuando se pasa del proceso del proyecto al de la construcción de la obra. Esta pérdida de injerencia

del arquitecto en tramos fundamentales del proceso proyectual, si bien se explica por la mayor complejidad que el edificio incorpora por las demandas actuales, hace pensar que el núcleo semántico que el proyectista propone como argumento central de su propuesta corre serios riesgos de quedar desplazado o negado por filtros de otros órdenes de injerencias menos preocupados por la generación del sentido mediante la forma.

¹⁶ Néstor García Canclini (1995: 13) trabaja el concepto de *consumo* como “un fenómeno de participación social que ocupa el vacío que deja el retiro de la política como lugar de la participación. Al respecto dice que ...muchas de las preguntas propias de los ciudadanos [...] se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que en la reglas abstractas de democracia o en la participación colectiva en espacios públicos.”

¹⁷ Ignasi de Solá-Morales (1996) aborda la particular condición cultural de la arquitectura contemporánea, con especial atención en la *debilidad* de la misma tanto en lo propiamente disciplinar como en lo profesional, coincidiendo con otros autores en cuanto a la necesidad de dibujar mapas de situación capaces de absorber las transformaciones socioculturales y socioproyectivas contemporáneas.

¹⁸ Comentarios sobre este particular son frecuentes en el material de la cátedra de Arquitectura IV. (Ver en particular) Arroyo, 2000, *Fundamentos de la disciplina. Aportes al debate de la proyectación*. Serie Encuadres, N° 5. Arquitectura IV, FADU-UNL, 2000.

¹⁹ La historia de la arquitectura del siglo XX da cuenta de la preocupación programática del Movimiento Moderno por incorporar procedimientos y conocimientos provenientes de las ciencias fácticas de modo tal de colocar a las prácticas de la arquitectura en consonancia con los sistemas productivos del industrialismo, preocupación que había tenido su momento crítico en el siglo anterior. La incorporación de las ciencias a la arquitectura se produce según Gregotti en dos sentidos: “en primer lugar como

modelo de análisis de la realidad y previsión de sus reacciones [...] y en segundo lugar [...] como valor primero y propiedad específica del mundo moderno, como la ‘materia preeminent’ que hay que producir en medio de los objetos del mundo” (Gregotti, 1972: 17). Un efecto derivado de la científización de la arquitectura es la “mecanización del proyecto [que] desarrolló conceptos y técnicas adaptadas al comportamiento de los objetos naturales y aisló los aspectos materiales del proyecto, de las relaciones humanas” (Tzonis y Lefavre, 1984: 52).

²⁰ Al hablar de saber se produce una subjetivación del conocimiento, al colocarse el mismo en una situación concreta: *formular* la demanda, *desarrollar* el proyecto, *ocupar* la obra. Los conocimientos abarcados van desde los sistemáticos y formalizados a los más asistemáticos e intuitivos. Sobre este presupuesto se construye la validez y pertinencia de la arquitectura ya que como práctica lógica genera su propio campo teórico y empírico, con sus procedimientos metodológicos, sus teorías normativas, etc.

²¹ Clichevsky, 1990. En distintos artículos de esta compilación, los autores tratan las competencias y responsabilidades de los municipios en la planificación y la administración de las ciudades. En general se coincide en que los municipios deben recuperar sus espacios políticos de actuación y hacerse cargo de las responsabilidades que los mismos sistemas legales les confieren. La idea que tratamos de rescatar es que antes que vacío legislativo hay vacío de acción política de parte de los municipios, en particular de los correspondientes a ciudades medianas y pequeñas.

²² Si bien en el presente político de nuestro país la reforma del Estado que se lleva adelante se justifica todavía como remedio a la inefficiencia y onerosidad del Estado interventor, autores como Pierre Rosanvallon sostienen que “frente a las fracturas sociales que se agravaron durante los años ochenta, la intervención pública, en efecto, recuperó toda su justificación. La ideología del Estado ultramínimo pasó de moda. A partir de

entonces, todo el mundo reconoció el papel insoslayable del Estado providencia para mantener la cohesión social.” Propone luego “la refundación intelectual y moral del Estado providencia”, cuestión que a su juicio se ha convertido “en la condición de su supervivencia” (Rosanvallon, 1995).

²³ Los estudios relativos a la historia urbana de Santa Fe dan cuenta de gestiones de intendentes que mediante la realización de numerosas obras públicas introdujeron cambios sustanciales en la ciudad, haciendo uso de recursos materiales y políticos directamente acoplados a un sentido de acción proyectual. Se pueden mencionar en particular las intendencias de Manuel Irigoyen (1904-1907) y Francisco Bobbio (1937-1941) a resultas de las cuales la ciudad incorporó distintos equipamientos urbanos que contribuyeron a consolidar su incorporación a la modernidad urbana (Collado, 1994).

²⁴ Emilio Battisti reconoce “una práctica técnica o empírica, dirigida a la actividad concreta de los hombres que, en el sistema económico vigente y a través de los actuales procesos de la disciplina arquitectónica, produce necesariamente un conocimiento alienado evidentemente ideológico... Se observa en consecuencia una práctica especulativa o científica, que se aplica a los productos del conocimiento formalizados en el interior de las ciencias ya constituidas.” Añade que la arquitectura no ha avanzado en el sentido de la especulación interna ya que permanece “detenida en la herencia de su tradición empírica y por ello impotente de cara a su misión de conocimiento y transformación de la realidad”, para proponer. Dice luego que “confía en fin a la práctica teórica el momento de la necesaria emancipación de la disciplina de su actual estadio ideológico” (Battisti, 1980: 17). La estricta posición marxista le permite al autor denunciar los encubrimientos ideológicos que las prácticas convencionales de la arquitectura reproducen como forma de sostener el sistema. Es de interés esta posición en la medida en que desnuda las expectativas ingenuas acerca de

la arquitectura y redimensiona sus alcances en un momento de consolidación del sistema capitalista, que hace particularmente difícil ensayar formas de pensamiento crítico-negativo que confronten dialécticamente con las condiciones de producción de lo urbano que se registran en nuestras ciudades.

²⁵ Se hace referencia a las críticas al concepto de Estado que ha dominado la política de las últimas décadas en razón del giro liberal-conservador, que no encuentra en el presente resistencias ni formas sustitutas que la dialéctica capitalismo-socialismo otrora establecía. En efecto, es común aceptar que en la fenomenología política occidental, salvo escasas excepciones, las contradicciones del sistema aparecen desplazadas hacia formas de conflictos estamentarios antes que clasistas, geográficamente regionalizados y socialmente segmentados, de carácter étnico o religioso las más de las veces, los que por sus características no persiguen la impugnación del orden capitalista y, por lo tanto, no ponen en riesgo su estabilidad (Rosanallon, 1994).

²⁶ Resulta dramática la afirmación de Koolhaas cuando dice que el arquitecto juega con la omnipotencia de sus competencias y la impotencia que los estrechos márgenes del sistema le imponen. Al solo efecto de brindar alguna referencia, Koolhaas se ubicaría en la primera actitud y Miralles en la segunda, uno por cuanto expande el proyecto hasta incluir operaciones políticas, de medios, de mercado (EuroLille podría ser un caso) y el otro por la constrección del proyecto a una poética mediante un procedimiento de diseño basado en el reciclaje de ideas de la propia biografía proyectual y el dibujo incisivo del objeto.

²⁷ Bernard Tshumi (1994) desarrolla el concepto de disyunción en la arquitectura y lo expresa en el Parc de la Villette. Allí se encuentra una exemplificación de los quiebres en el concepto de proyecto, obra y método.

²⁸ Este texto es la referencia de base que se ha tomado para trabajar los conceptos de capitalismo tardío,

coacción y sobredeterminación en el estadio que el autor reconoce como del *capitalismo tardío*. Si bien este concepto reconoce todavía las estructuras socioproyectivas propias del industrialismo, y no afronta en consecuencia la cuestión de *modelo informacional de desarrollo* (Castells, 1997), resultan pertinentes para explicar las angustias y desesperanzas del sujeto contemporáneo. (Habermas, Madrid, 1991)

²⁹ Habermas explica que, en el plano de la cultura, los núcleos que dan garantía de identidad se hacen abstractos y se cargan de *reflexividad*, separándose de las imágenes míticas del mundo y las tradiciones; en la sociedad se cristalizan los principios universales jurídicos y morales en contextos particulares cada vez más abstractos y alejados de las experiencias de vida concreta; en el plano de la personalidad, las estructuras cognitivas adquiridas en la socialización otrora contenidas en la forma del pensamiento concreto se disgregan haciendo más vulnerable la personalidad a las situaciones cambiantes. Habermas caracteriza este estado como de disolución del saber garantizado por la tradición, generalización o universalización de valores y normas e individualización autorregulada, de lo que resulta una creciente separación entre formas y contenidos. En consecuencia, la creciente racionalización del mundo de la vida producido por las evoluciones del sistema capitalista ha determinado una praxis racional según la cual la reproducción de las estructuras queda cada vez menos garantizada por la tradición y por los consensos adquiridos y pasa a depender de los aportes de los sujetos a la acción comunicativa, esto es, de los esfuerzos que individualmente se hacen para ordenar el todo sociocultural, lo que conlleva el progresivo desentendimiento de los sujetos. Ello es así en razón de que estas prácticas inducen a la auto-reflexividad de los componentes principales del mundo de vida (Habermas, op cit).

El proyecto de arquitectura en la ciudad dis-tópica

Distorsiones del lugar e indeterminación de los territorios

Producir el sentido, ésta es la tarea de hoy. Deleuze

Proyecto de arquitectura y ciudad

El argumento de partida es que el proyecto de arquitectura es una práctica de intervención en la ciudad por la cual se intercalan formas, se organizan actividades y se proponen significados en el ambiente. El proyecto presenta dos dimensiones: a) técnico-instrumental, cuyo resultado son artefactos diseñados y, b) teórico-conceptual, cuyo efecto es producir significados en el juego de las representaciones sociales.

En la modernidad histórica la idea de proyecto ha estado asociada con la noción de progreso material y moral, asumiendo una subjetividad autoconstituida capaz de imaginar el mundo, producir su historia y simbolizar valores.

Desde una perspectiva antropológico-existencial, el proyecto de arquitectura contribuye con:

- la *topología* del espacio urbano (sistema de lugares), determinando hechos de centralidad formal, operacional y simbólica que hacen discernible el ambiente urbano. Produce el *lugar* humano-social y,

- la *territorialidad* del espacio urbano a partir del sistema de centralidades. Los lugares centrales organizan áreas sobre las que se proyectan dominios (sistemas normativos, hábitos culturales) y jurisdicciones (extensiones geográficas de aplicación de dominios) que establecen condiciones de pertinencia y pertenencia. Produce el territorio social urbano.

Desde una consideración de la construcción histórica del saber disciplinar de la arquitectura, el proyecto es una práctica epistemológica y metodológica adscripta a los paradigmas de la certidumbre y la determinación propios de la razón instrumental, construida en el arco de la modernidad histórica.

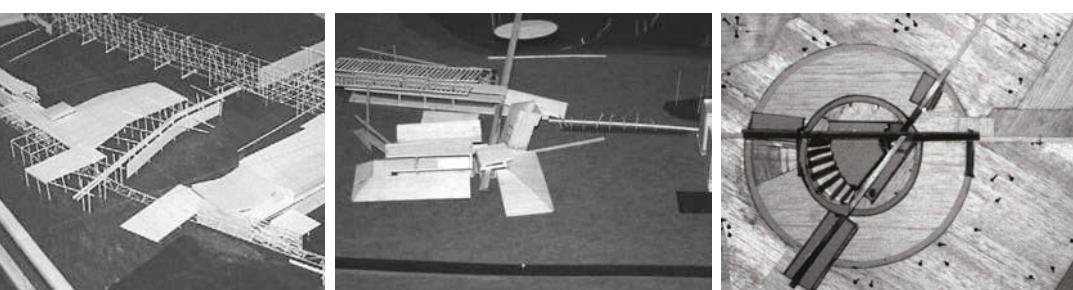
La evolución histórica de la ciudad proporciona condiciones que afectan la práctica del proyecto. Por ello es necesario preguntarse cada vez por su validez instrumental y su pertinencia conceptual para hallar su sentido con relación a los horizontes de época. Ésa es la preocupación académica de esta ponencia.

Desplazamientos

Centralidad

En un sentido general, lo urbano está asociado con la centralidad. La ciudad es una estructura de centralidades. La centralidad de lo urbano es física, en tanto la ciudad es concentración de seres y objetos; también metafísica, en tanto lo urbano requiere un centro simbólico (un origen mítico, un poder manifiesto). Expresiones como *centro urbano*, *sistema de centros*, *el centro barrial*, *la casa como centro*, confirman la *estructuralidad* de lo central.

En su fenomenología, la *estructuralidad* de lo urbano depende de los lugares y los territorios. En ciudades de lenta evolución histórica y baja dinámica de



transformación como Santa Fe, la noción de centralidad ha sido determinante de su fenomenología.

El espacio y el tiempo parecen aletargarse en relaciones estables entre lugares (edificios y sitios que convocan por su capacidad de generar identidad y referencia) y territorios (barrios, parques, áreas de influencia en las que rigen ciertos códigos normativos).

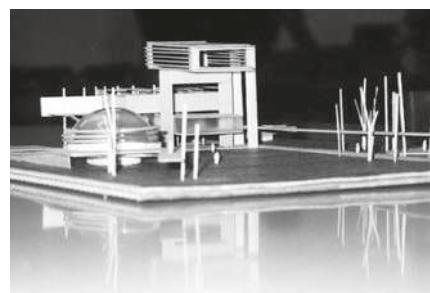
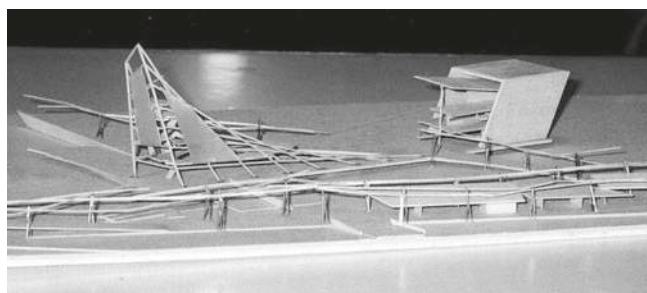
Esta ciudad naturaliza estas relaciones, que pueden ser explicadas como sistemáticas, dialécticas o funcionales. Cualquiera sea el caso, son asumidas como constitutivas de la ciudad a la vez que presupuesto para el proyecto de arquitectura. Esta ciudad –topológica y territorial– brinda al proyecto un contexto de certidumbre. También los imaginarios sociales quedan atados a estas relaciones.

Al asumir el cometido de construir lugares y demarcar territorios, el proyecto de arquitectura contribuye con la continuidad de la *estructuralidad* de lo urbano.

Dis-topía y desterritorialización

La contemporaneidad cultural se define por el desborde del mundo de la modernidad histórica. El presente se expresa por macrotendencias que operan en escalas mundiales (capitalismo de flujos, regionalismo económico, *mundialización* de las comunicaciones, modelos posindustriales de producción, etc.) que impactan en los escenarios locales determinando fenómenos complejos.

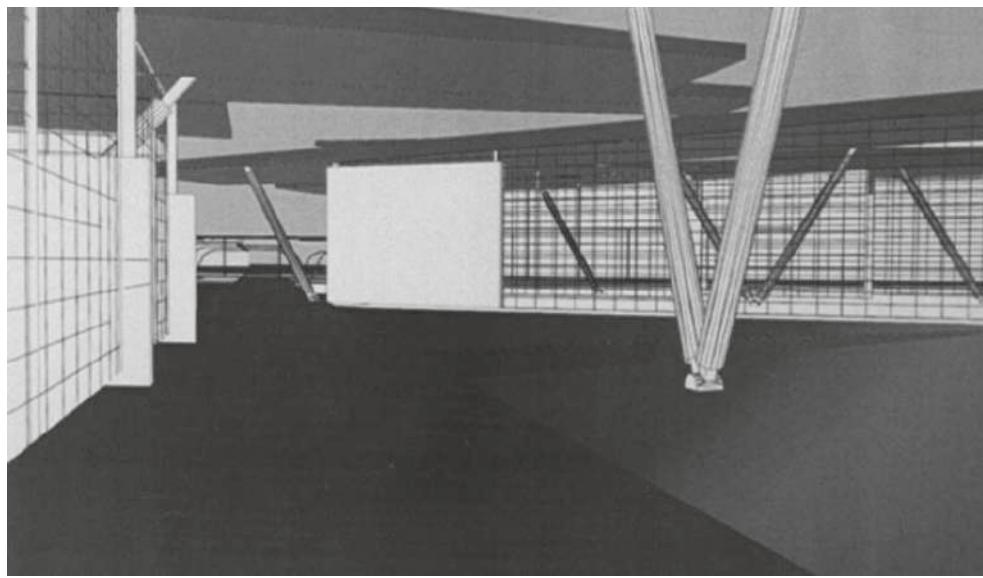
Los modos del conocimiento, las formas de producción y la sensibilidad de época implícitas se corresponden con formas diferentes de subjetividad y, por ende, con modos diferentes de relación con el mundo de los objetos, menos universales y genéricos. En la ciudad cobran notoriedad ámbitos urbanos antes irrelevantes o bien se verifican fenómenos novedosos que se corresponden con nuevos programas arquitectónicos o con nuevas miradas



sobre los tradicionales. La ciudad reconoce una tensión con las condiciones socioculturales y productivas de la contemporaneidad.

Algunos fenómenos emergentes de urbanidad, como los corredores urbano-territoriales (trazados viales de ingreso a la ciudad, espacios sin memoria), resultan de particular interés por la intensidad con que se presentan. Junto con las áreas de vacancia (espacios urbanos desafectados de sus funciones originales pero cargados de memoria) constituyen lo que se propone llamar espacios *dis-tópicos*. Lo *dis-tópico* es una condición específica de la ciudad contemporánea, diferente de la ciudad tradicional pero no necesariamente opuesta a ella. Frente a lo *dis-tópico* el proyecto de arquitectura debe asumir otros parámetros cognitivo-valorativos (abriéndose a otros modos de pensamiento, conceptos, juicios), operativos (ensayando procedimientos alternativos de diseño) y productivos (reconsiderando el sentido de la obra y sus impactos).

Los corredores son fenómenos intempestivos. Son manifestaciones locales de procesos que se dirimen en escalas supralocales, expresan un alto grado de



sobredeterminación sistémica de los sujetos y responden a lógicas productivas extrañas al ámbito local. Plantean una distorsión de la topología urbana y una alteración de la territorialidad tradicional de la ciudad.

Lo urbano pierde continuidad espacial y temporal en los corredores, continuidad que prevalece en la estructura de la ciudad tradicional fundada en la noción de centralidad. Los espacios urbanos *dis-tópicos* producen dispersiones de formas, actividades y significados antes que centralizaciones.

Si la ciudad tradicional se asocia con la noción de *lugar*, la ciudad *dis-tópica* se asocia con la de *enclave*. La hipótesis es que el proyecto de arquitectura pierde parámetros de certidumbre y valor de determinación en la ciudad *dis-tópica* pero, no validez como práctica.

El lugar en la *dis-topía* se disuelve en distorsiones del sentido de lo topológico y el territorio se vuelve fluido en los avatares de lo contingente. Las formas, los usos y los significados se desagregan generando una fenomenología específica, la de las paradojas del lugar y los equívocos del territorio, estados virtuales, extraños al determinismo y la certidumbre de la ciudad tradicional.

Quiebres

La certidumbre y positividad del proyecto debe ser revisada. En los espacios *dis-tópicos* y *des-territorializados* los objetos arquitectónicos operan sobre la lógica del enclave antes que la del lugar. Los enclaves desconocen preexistencias que pudieran proporcionarles referencias prácticas, semánticas o sintácticas. Son unidades autónomas que operan como sistemas cerrados y autosuficientes, que no requieren de los parámetros de la ciudad tradicional para constituirse.

Hay enclave cada vez que el objeto arquitectónico pierde estructuralidad. Ello ocurre de manera exacerbada pero, no excluyente, en los corredores.

La pérdida de estructuralidad del enclave implica que ciertas relaciones básicas y constitutivas sobre las que opera el proyecto de arquitectura se subvierten. Estas relaciones son: situación; escala e imagen.

Enclaves. Sitios no situados

El sitio no se valoriza por su situación urbana sino que es una condición absoluta en los corredores. Se trata de sitios no situados, en donde se pierden las determinaciones de la trama de relaciones formales, funcionales y significativas

que propone la ciudad tradicional. El proyecto en los espacios *dis-tópicos* debe autodeterminar los parámetros de localización de los objetos.

En los corredores, además, prevalece el vacío acentuándose la condición intrínseca del sitio como una extensión de límites desdibujados. En ese vacío, el objeto flota sumándose a un conjunto de elementos heteróclitos en co-presencia, vectorialmente organizados por las vías circulatorias.

Enclaves. Objetos inter-escalares

La heteronomía y la autonomía del enclave producen una ruptura escalar del objeto respecto de su entorno ambiental. El enclave arquitectónico es, por definición, un objeto singular y discreto, un episodio desagregado.

Al localizarse en un vacío físico y cultural, las arquitecturas de enclave pierden el patrón escalar externo constituido por el contexto urbano. En la ciudad tradicional las relaciones de contexto determinan la escala del objeto que, de tal modo adquiere carácter (público o privado, individual o colectivo, institucional o doméstico, etc.).

En los corredores, el proyecto debe procurar objetos que pertenezcan simultáneamente a distintos órdenes escalares: *macro*, relativos al espacio geográfico abierto y extendido, en donde la referencia escalar se anula por el exceso del vacío; *micro*, relativos al entorno directo que genera el objeto. En este caso, la referencia escalar se anula por la remisión absoluta al objeto.

Las relaciones *meso*-escalares, que proporcionan el patrón de referencia próximo correspondiente al entorno urbano inmediato (relaciones de bordes, de tejido) están ausentes. El objeto sufre un quiebre escalar, quedando en una suerte de indeterminación de escala al pertenecer simultáneamente a un territorio geográfico y a una condición propia, sin gradientes.

Enclaves. Imágenes de intensidad

Tanto el lugar como un estado singular del espacio y el tiempo social como el territorio que permite la apropiación de la ciudad necesitan de imágenes inequívocas. Las imágenes del lugar y del territorio disparan los mecanismos cognitivos, perceptivos, operativos y de valoración de los sujetos, permitiendo la interacción hombre-ambiente, sociedad-ciudad.

Las imágenes arquitectónicas dependen de la tectonicidad de los cuerpos edilicios. La materialidad concreta de los edificios confiere no sólo la sustancia de la percepción sino que también promueve una heurística y una herme-

nética del ambiente: el sujeto imagina e interpreta su ambiente mediante imágenes recibidas y producidas.

En los corredores, el juego de recibir y producir imágenes se descompensa. Por una parte, el ambiente no proporciona imágenes sugerentes ni estructuradas como para organizar la percepción. Además, los sujetos poseen escasas experiencias acerca de estos espacios *dis-tópicos* como para que se disparen sus imaginarios. Esos espacios se consumen pero no se producen socialmente.

Los enclaves de la ciudad *dis-tópica* se resuelven como objetos independientes, intercalados en un vacío insustancial que agudiza su *objetualidad*, elementos fragmentarios que generan una arritmia de formas y de funciones en un contexto anómico. El predominio del vacío conjugado con la percepción cinética condiciona el diseño de estos objetos, cuya percepción no es por secuencias sino por intervalos.

La memoria no retiene imágenes estructuradas del ambiente sino imágenes episódicas, intensidades visuales. Estos modos fugaces y discontinuos de percepción cuestionan el supuesto de la perdurabilidad de la imagen tectónica. La imagen de los objetos enclavados se aproxima más al discurso de los medios masivos de comunicación, con enunciados breves y retóricas fundadas en fuertes impactos visuales. La imagen opera como índice antes que símbolo en consonancia con formas que se desligan de significados cediendo la primacía al significante.

Paradigmas

La ciudad tradicional descansa sobre una metafísica de la centralidad. Su comprensión, actuación y fruición depende en gran medida de poder reconocer estructuras de lugares y territorios. El proyecto ha estado comprometido con la continuidad espacio-temporal y la reducción a la totalidad y unicidad del fenómeno urbano. Los fenómenos emergentes de urbanidad se desplazan



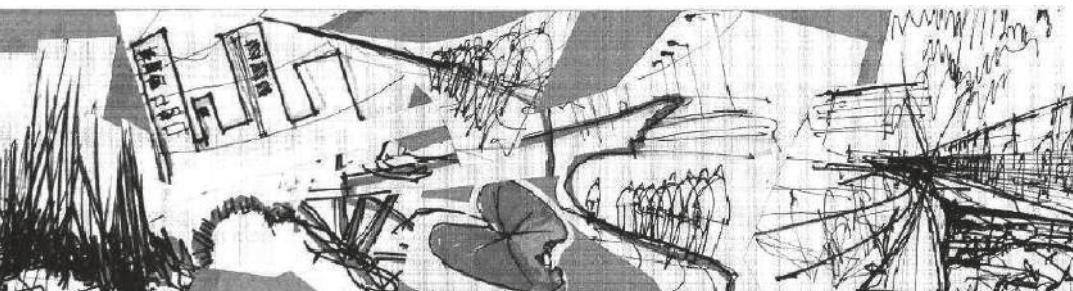
respecto de estos supuestos ontológicos colocando al proyecto, tanto en su dimensión instrumental como conceptual, frente a la necesidad de revisar sus fundamentos.

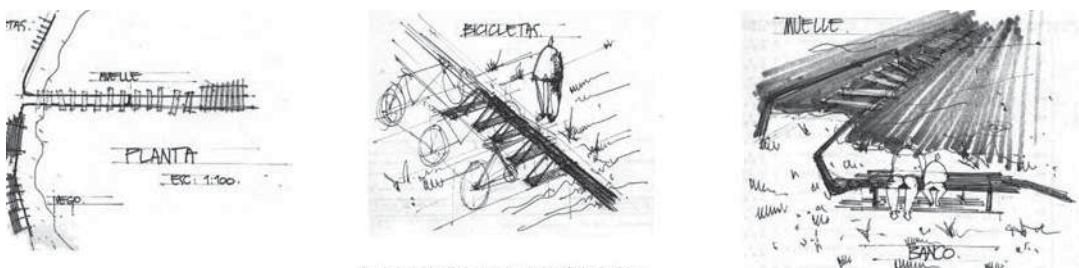
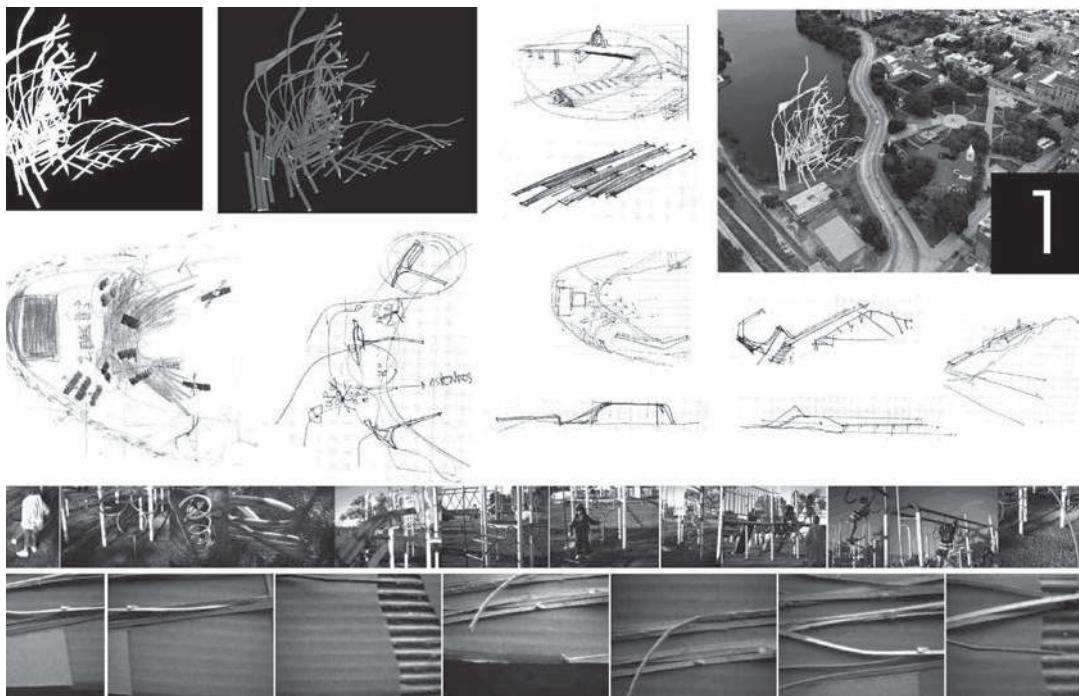
Dos campos de estudio ofrecen elementos para avanzar en una revisión epistemológica y metodológica del proyecto: el abandono del paradigma de verdad de las ciencias fácticas fundado en certidumbre y previsibilidad de los fenómenos y, el pensamiento de la diferencia como cuestionamiento de la *estructuralidad* de los hechos humanos.

La aproximación al paradigma termodinámico y al pensamiento posestructuralista proporciona elementos para aceptar lo no determinado, lo virtual y lo contingente como un estado posible de ciudad. Pensar las lógicas del sentido antes que su metafísica lleva a reconocer las incertidumbres de un mundo *transversalizado* frente al cual nuestras sociedades urbanas, periféricas y subdesarrolladas, se debaten entre el abandono a las fuerzas homogeneizadoras del mundo, que aplanan el espacio y vuelven instantáneo el tiempo, y el sostenimiento de una identidad fundada en su historia local. Sin embargo, la dicotomía resulta poco conducente siendo necesaria la problematización proyectual de estos fenómenos. Los impulsos de la *mundialización* y la persistencia de lo local provocan situaciones que no se explican plenamente como síntesis dialéctica de opuestos o integración de partes en sistemas sino desde el *agenciamiento* de los elementos y los juegos de *desterritorialización* en el devenir del acontecimiento.

Ocurre un desplazamiento desde el determinismo, que ve el proyecto como la posibilidad efectiva de producir intencionadamente una realidad, a la incertidumbre, que lo coloca en el campo de la probabilidad estadística de operar en la realidad.

El proyecto se vuelve una práctica hipotética, conjetural y contingente en estos estados *dis-tópicos* de ciudad pero, en ese pliegue radica su capacidad de producir sentido. Sentido que no dependerá de las determinaciones de la centralidad de lo urbano sino de las incertidumbres cognitivas y existenciales de un mundo en dramática mutación.





1

2

Las imágenes del espacio público y la topología de la discontinuidad

Esta presentación refiere una investigación en curso que asume el espacio público como una categoría de lo urbano a ser revisada en función de las transformaciones de los contextos productivos –materiales y simbólicos– de la ciudad contemporánea. Subyace una preocupación originada en la observación de una fenomenología de lo público correspondiente a nuestras ciudades, que no siempre resulta concordante con los conceptos de *ciudad* y de *espacio público* que la ciencia urbanística ha desarrollado, especialmente en las décadas del 60 y 70. Por entonces, el pensamiento moderno alcanzaba su epílogo en el campo de la arquitectura y el urbanismo, para dispersarse luego en las críticas al logo-centrismo, la sospecha de la universalidad de los lenguajes y la cancelación de las representaciones unitarias del mundo.

En efecto, los desplazamientos que se verifican en el campo del pensamiento filosófico (posestructuralismo, posdialéctica), científico (del paradigma newtoniano al termodinámico) y artístico (estéticas no representacionales, hibridaciones) ponen de relieve las diferencias, ambigüedades y discontinuidades de los procesos urbanos antes que la regularidad y continuidad de los mismos.

Nuestras ciudades se ven compelidas a adoptar progresivamente nuevos modelos productivos y culturales compatibles con las formas del *capitalismo de acumulación flexible* (Harvey, 1985) y la *mundialización* de la cultura (medios masivos de comunicación, telemática). Comienzan a manifestarse, en consecuencia, tendencias a la homogeneización del mundo por los nuevos modelos de producción y acumulación del sistema capitalista. Más allá de la

voluntad de los agentes sociales, estos fenómenos de *mundialización* hacen explotar la experiencia de vida en las ciudades, quiebran los discursos explicativos y exponen a los sujetos a estados de sobredeterminación.

En este contexto, el hombre urbano se muestra más proclive a aceptar los hechos en sus estados virtuales, en los que prevalece una relativa incertidumbre e indeterminación que modifican la perspectiva con que se mira la realidad. Contribuye con ello la pérdida de las funciones básicas de las ciudades que las ataban a un territorio de influencia, ciudades que se ven obligadas ahora a pensar nuevas estrategias territoriales en contextos de fuertes transformaciones económicas y con un Estado que transfiere al sector privado muchas de sus responsabilidades de decisión y gestión. Las ciudades sufren como consecuencia una declinación y desvalorización de toda instancia de planificación urbana, con lo cual queda en manos de actores dispersos el pensamiento y la acción. Estos hechos en su conjunto afectan el orden personal y social de los sujetos, con sus manifestaciones en lo urbano. Considerado desde las categorías clásicas, el espacio público queda desvirtuado por los hechos que, a la vez, proponen nuevas condiciones objetivas para re-pensar lo público y para *re-ciudadanizar* al sujeto urbano.

En efecto, el concepto más sedimentado de *espacio público* entiende por tal un ámbito sociopolítico a la vez que físico, inclusivo, democrático y cohesivo. Este concepto presupone una sociedad estructurada (clases y estamentos, agentes y estructura, sujetos y discursos) que encuentra en el espacio urbano (calles y plazas, parques y riberas, equipamientos edilicios y servicios colectivos) su contraparte formal y su representación simbólica. Este concepto lleva implícita una correspondencia necesaria entre ciudad social (*civitas*) y ciudad física (*urbis*), que debería ser revisada frente a la evidente disgregación y segmentación de los procesos urbanos.

La experiencia de vida local está inexorablemente marcada por el impacto de factores extra-locales que actúan intempestivamente provocando efectos poco controlables. En nuestras sociedades extremadamente polarizadas, la experien-



cia existencial de lo local se exacerba al quedar el sujeto suspendido entre los extremos de una hiperconectividad virtual con el mundo y una reducción al drama inmediato y concreto de la exclusión y desarticulación del lazo social y los aparatos productivos. Sin embargo, ubicado en esa brecha el sujeto urbano parece desarrollar capacidades ampliadas para operar comutando y alternando entre realidades múltiples, es decir, participando de hechos de diversa entidad que vuelven compleja su experiencia de lo real, que se trasunta en una impresión de que en el mundo contemporáneo todo acontece a la vez y en cualquier lugar. Aun físicamente situado en tal ciudad, el sujeto urbano experimenta la paradoja de la ubicuidad: estar localizado sin tener lugar, que también podría expresarse como ocupar un centro (el de la autoconciencia social) sin reconocer la centralidad.

La manifestación de estos procesos en el orden físico de la ciudad también es evidente. La generalización de lógicas econométricas (todo se reduce a costo/beneficio, reglas de mercado, *gerenciamiento*) alentada por el neoliberalismo desmadrado de nuestro país, arroja como consecuencia una segregación socioespacial aguda. A la polarización, exclusión y fuerte conflictividad social, les corresponden el quiebre de las relaciones territoriales, la aparición de fronteras intraurbanas, la virtual privatización de partes de ciudad, la devaluación de los centros tradicionales, la aparición de áreas de vacancia, entre otros fenómenos que afectan a la ciudad tradicional. Cabe agregar aún la emergencia de otros fenómenos urbanos, atinentes a la dispersión y descentralización, tales como los corredores urbanos –con localización de actividades y servicios usualmente ubicados en la ciudad central–, los complejos residenciales exclusivos (*countries*) y los servicios privados (cementerios parque, casas de retiro) que desafían aun más la continuidad espacial y temporal de la ciudad tradicional.

La estructura del espacio público entendida como una integración de imágenes, conceptos y significados homogéneos se resiente, más aún cuando el discurso dominante entiende que la ciudad se construye de manera creciente en función de intereses sectoriales y según formas de uso cada vez más centradas en el dominio privado. Lo público, con su carácter de cosa general, común y



superior, fundada en la lógica del ciudadano con sus implicancias de derechos y obligaciones universales y su orientación hacia el bien común, se repliega.

El repliegue de lo público puede dar lugar a un dilema y a la vez a un problema. El dilema lleva a re-establecer la contradicción público-privado, lo cual supone luchar por la recuperación de la supremacía de lo público desafiada hoy día por el avance de lo privado; esta opción es, política y socialmente, poco viable en el presente aun cuando su legitimidad como posición de principio del derecho positivo y fundamento ideológico de la ciudad quede a resguardo. Como problema, el repliegue de lo público lleva a reconocer que este espacio físico y social es una construcción cotidiana, que se sustancia en la acción táctica de agentes. En este caso lo público no es tanto un modelo a concretar, determinado por el derecho y el hábito del ciudadano, sino una práctica, una actividad que retoma los espacios urbanos, sus imágenes, conceptos y valoraciones para actualizarlos en la contingencia de la acción cotidiana. Esto significa que ciertos actores (y no un ciudadano genérico), actuando en determinados lugares (y no sólo en sitios institucionalizados) y en momentos particulares construyen un sentido del lugar urbano. El sentido no viene dado sino que se encuentra en el devenir de la vida urbana.

Este trabajo de investigación se propone entonces indagar el espacio público de nuestras ciudades desde la sospecha del quiebre de la unidad –en tanto continuidad lineal y biunívoca– entre la ciudad social y física. De manera concomitante (indagar/investigar/reflexionar sobre), el quiebre de la representación y de los imaginarios sociales entendidos como procesos que tienden a ser universales.

La hipótesis es que la ciudad como articulación de la ciudad física y la ciudad social ha perdido progresivamente integridad y unicidad estructural en el presente, viéndose reducidas las posibilidades de pensar el espacio público como algo universal, general, primacial y común para el colectivo social. Si la ciudad ha tenido la pretensión de constituir una totalidad, un mundo capaz de contener a todos, subsumiendo las diferencias y contradicciones en signifi-



cados de síntesis de lo urbano, los hechos nos enfrentan contemporáneamente con una ciudad en la cual la totalidad es una quimera –la fabulación de lo improbable– o una frustración –la desesperanza de lo que no puede ser–.

Los hechos parecen indicar que la ciudad deja de ser *una para todos* y pasa a ser *varias para muchos*, absorbiendo en este tránsito la multiplicidad de la subjetividad y de las representaciones de lo urbano.¹

Ciudad como totalidad

La revisión de ciertos autores con una perspectiva temporal permite reconocer la pretensión de totalidad de la ciudad, que constituye un supuesto de distintas teorías que tuvieron alto impacto en nuestra cultura disciplinar.

Carlo Aymonino (1981), en *El significado de las ciudades*, expresa que “la ciudad constituye un espacio artificial, histórico, en el cual toda sociedad [...] intenta en cada época mediante su autorrepresentación en monumentos arquitectónicos, un objetivo imposible: *marcar* ese tiempo determinado, más allá de las necesidades y motivos contingentes a que obedeció el proceso de construcción de sus edificios”. La arquitectura contribuye a la construcción de ese espacio artificial no sólo en respuesta técnica a necesidades materiales sino además simbólicas, ya que aspira a constituirse en “un testimonio de ambiciones y aspiraciones determinadas, tanto de carácter personal como colectivo, a través de instrumentos perennes: los monumentos construidos en piedra, en mármol, en hierro, en hormigón”.

La ciudad es un espacio de *autorrepresentación* social y la arquitectura es un testimonio perenne de esa sociedad. La afirmación habla de una profunda confianza tanto en una sociedad que se afirma en su conciencia histórica y que, al proyectarse en la ciudad, da cuenta de la “necesidad de nuestra proyección concreta, la necesidad de confirmar la tangibilidad de todo lo que en el mundo somos, hacemos y queremos hacer” (Maldonado, 1985).



Algunos supuestos merecen ser destacados:

- la sociedad es un todo unitario y complejo, aun cuando su estructura de clases registre contradicciones dialécticas y,
- la ciudad es un sistema integrado de actividades en correspondencia con un sistema normativo y formal, cuya estructura es discernible a partir de monumentos, equipamientos y áreas de residencia.

En ambos casos existe un marcado determinismo en el hecho urbano. En la estructura social, por cuanto las relaciones de clase determinan a los sujetos y sus mecanismos de representación simbólica. El Estado y los sectores sociales hegemónicos construyen un *imaginario social* a través del cual se refuerzan las relaciones de poder con miras a una perpetuación que sólo el cambio revolucionario puede quebrar. En la ciudad material, por cuanto las relaciones entre tipos edilicios y parcelarios determinan una forma urbana que deviene significativa en razón de ser una estructura espacial perdurable en el tiempo. Espacio y tiempo tienden a estabilizar la forma de la ciudad a través de relaciones sujeto/sujeto y sujeto/objeto explícitas en la conciencia social de lo urbano.

Aldo Rossi (1979) afirma en *La arquitectura de la ciudad* que “la ciudad como arquitectura significa reconocer la importancia de la construcción de la arquitectura como disciplina dotada de una propia y determinada autonomía, la cual [...] constituye el hecho urbano preeminente que [...] une el pasado con el presente”. Dice luego que “la ciudad [...] viene entendida como una arquitectura”, no sólo como la imagen visible o el conjunto de sus edificios “sino como [...] construcción de la ciudad en el tiempo”. Existe en este planteamiento una identidad –la ciudad es la arquitectura– y una analogía –la ciudad como una arquitectura– que se logra a partir de la aplicación de instrumentos disciplinarios –el tipo– que permitirá reproducir en la morfología urbana los modos inveterados de construcción de la ciudad. Rossi analiza la ciudad como manufactura y como división de elementos primarios y zona residencial. Manufactura, en cuanto construcción colectiva que permite la creación de *un ambiente más propicio a la vida* y la puesta en juego de una *intencionalidad estética*, ambos aspectos permanentes de la arquitectura que “emergen en cada búsqueda positiva e iluminan la ciudad como creación humana”. División analítica entre elementos primarios y residencia, en el sentido de reconocimiento de una esfera pública y una privada siempre presentes en la arquitectura de la ciudad porque “la arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre, con toda la carga de los sentimientos de las generaciones, de los acontecimientos públicos, de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos”. Rossi veía en la ciudad una contraposición primaria entre lo colectivo y lo privado, entre sociedad e individuo, que le llevaba a ver la misma como “constituida por tantos pequeños seres que buscan una sistematización y, al mismo tiempo, un pequeño ambiente

para ellos, más adecuado al ambiente general". Los pequeños seres se redimen en la sistematización de un ambiente general que contiene a todos y esa forma de contener es la que proporciona la arquitectura de la ciudad, a la vez obra y acción humana. La arquitectura representa relaciones humanas y les proporciona una forma material que persiste en el tiempo a modo de *escena fija y profunda*. La idea de *permanencia* es clave en Rossi y se expresa el monumento como hecho primario, en donde la historia se hace presente como persistencia. Pero también la ciudad como obra es una persistencia; al ser vista como manufactura, la ciudad puede ser proyectada desde el saber arquitectónico en el marco de un *sistema analógico*, en el cual "una operación lógicoformal puede traducirse en un modo de proyectar donde [...] los elementos están prefijados, formalmente definidos, pero donde el significado que nace al término de la operación es el sentido auténtico, imprevisto, original de la investigación". La permanencia radica en la aplicación de elementos preexistentes, de tipos que en su abstracción connotan ciertas esencias que el proyecto de arquitectura actualiza para generar el sentido de lo urbano. El sentido depende de esa actualización de lo que ya está dado en la historia y por ello la arquitectura confirma la historia mediante ecos por analogía que unen el pasado con el presente.

Tanto Aymonino como Rossi piensan la ciudad como un sistema de relaciones estables y duraderas que hacen de la misma un ambiente integrado, una totalidad compleja en el espacio a la vez que inercial en el tiempo, en la cual los sujetos se autoconstituyen como ciudadanos a partir de las referencias explícitas de la ciudad física. El sentido de la ciudad deviene de acciones positivas –plan, proyecto– que ciertos estamentos sociales –el intelectual, el profesional, el artista– pueden articular como praxis urbanísticas concretas, con miras a dar coherencia a lo urbano, a proponerlo como una estructura determinada y previsible.

Esta noción de ciudad da lugar a un sistema organizado de imágenes fundadas en la memoria y la identidad colectiva que transmiten el monumento y el tipo edilicio, a través de las cuales el ciudadano se orienta y gana referencia en el ambiente, obteniendo seguridad psicológica y capacidad de acción.



Kevin Lynch, en *La imagen de la ciudad*, constituye una referencia obligada al respecto. Para el autor es de decisiva importancia en el escenario urbano la *legibilidad* de su imagen, su cualidad visual específica. Legibilidad implica “la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse sus partes (de la ciudad) en una pauta coherente”. Lynch conecta la ciudad con sus habitantes a través de la percepción, entendida ésta como mecanismo neurofisiológico mediante el cual el individuo logra orientación en el medioambiente. Dice Lynch: “En el proceso de orientación, el vínculo estratégico es la imagen ambiental, la representación mental generalizada del mundo físico exterior que posee un individuo”. La certidumbre del autor no deja dudas: el individuo es un sujeto que se enfrenta a un mundo –objeto– que se le ofrece como imagen visual, complementariamente auditiva, cinestésica, a ser percibida; en la medida en que esa imagen sea fácilmente legible el individuo mejora sus posibilidades de orientarse aumentando su capacidad de acción personal y, por extensión, social (“un escenario físico vívido e integrado, capaz de generar una imagen nítida, desempeña asimismo una función social”). La imagen en el contexto de Lynch genera una analítica de *identidad, estructura y significado* detectable en el medio físico, que dota a los individuos de *imaginabilidad*, “es decir, esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador de que se trate”.

En una posición opuesta al objetivismo de Rossi y al materialismo de Aymonino, Lynch coincide asimismo en la apuesta por un ambiente urbano definido, inequívoco y seguro. En ese ambiente existen claras definiciones de sujetos y de objetos: los sujetos están constituidos desde la historia colectiva o desde la psicología del individuo pero, siempre existe un hombre categorizado que se enfrenta a un mundo concebido como realidad externa y contingente. Ese mundo será producido o reproducido, percibido o representado pero siempre es exterior al sujeto y portador de un significado que debe ser develado y sostenido en el marco de un sistema de codificación de lo urbano.



Christian Norberg-Schulz, en *Existencia, espacio y arquitectura*, retoma a Lynch, Merleau-Ponty y Piaget para desarrollar su concepto de *espacio existencial*, el que se “forma la imagen estable del ambiente” que rodea al hombre y le hace “pertenercer a una totalidad social y cultural”. El espacio arquitectónico queda definido a su vez, como una “concretización del espacio existencial al permitir la orientación mediante la percepción pero, fundamentalmente al materializar los esquemas del espacio, del mundo individual y público del hombre”. Un esquema es una *reacción típica* ante una situación. Los esquemas “se forman durante el desarrollo mental por efecto de la influencia recíproca entre el individuo y su ambiente”. La adquisición de estos esquemas en el proceso de maduración sociológica del individuo genera la posibilidad de aprehender el mundo a través de imágenes que ya no son estímulos externos sino procesos de reconocimiento del ambiente en el marco de una interacción entre el sujeto y el medio. Esta interacción permite que ciertos objetos y relaciones espaciales entre los mismos adquieran relevancia y, con ello, valor de significación. Los esquemas que organizan el mundo derivan de relaciones que se establecen entre los elementos del espacio existencial: el centro/lugar, la dirección/camino y el área/área. Traducidos a términos arquitectónicos, *nodos*, *caminos* y *distritos* son los elementos necesarios para generar un ambiente comprensible para todos, ambiente que no por estable es fijo. En efecto, Norberg-Schulz manifiesta que “la arquitectura concreta una imagen que va más allá del entorno ya existente y siempre refleja un deseo de mejorar las condiciones humanas” que llevan a que “el espacio existencial del hombre (esté), pues, determinado por la estructura del ambiente que le rodea”, pero a su vez sujeto al cambio, en la medida en que “sus necesidades y deseos crean una regeneración del espacio”. El ambiente es lo dado pero también lo deseado pero, lo deseado sólo es concretizable a partir de la interacción de ciertos elementos arquetípicos que resultan necesarios para construir el *mundo público*, estable por definición. Norberg-Schulz caracteriza el mundo público como una “estructura más estable y generalizada que el individual”. Cuando “los mundos individuales comparten [...] estructuras básicas comunes para permitirnos llegar a formar parte de la sociedad”, se forma el mundo público que el espacio arquitectónico hace efectivo a partir de una intencionalidad de vida.

La fenomenología existencial de Norberg-Schulz ha permitido pensar en forma amplia la ciudad como un fondo inveterado que ata al sujeto a ciertas formas arcaicas de habitar y a las pulsiones del deseo que produce el cambio, cambio que, sin embargo, sólo es posible por la actualización que hace la arquitectura de los arquetipos del espacio a favor de un mundo estable.

En los autores referidos, la ciudad es una, determinada, previsible y operable a través de la arquitectura. El compromiso de la arquitectura como sistema de representación simbólica y factor de construcción de un imaginario social

es evidente. Como contraparte lógica, la ciudad es vista como una estructura unitaria y la arquitectura como un saber positivo, a la vez conceptual e instrumental, que tanto la construye materialmente como la expresa simbólicamente. En esta consideración, la arquitectura es un lenguaje de la ciudad, con sus implicancias de código, mensaje, léxico, metáfora, texto.

Espacio público y ciudadanos

En correspondencia con los autores citados, el espacio público se concretaría en el *monumento*, el *hecho primario*, la *imagen legible*, el *arquetipo* compartido. Dentro de los respectivos argumentos, estos conceptos constituyen núcleos o centralidades explicativas de la totalidad de lo urbano.

Por otra parte, la experiencia de lo urbano, tanto como su condición de posibilidad, es colectiva y pública. Los ciudadanos comparten imágenes, simbologías, conocimientos arcaicos que reconocen y valoran en sus prácticas habitativas, prácticas que son siempre compartidas e *historizadas* en la ciudad. Las formas físicas en el espacio se corresponden con sistemas de actividades sociales y axiologías que determinan el horizonte de significados de lo urbano.

En este marco conceptual el espacio público deviene una topología, un sistema de lugares de libre accesibilidad en el que el ciudadano reconoce pertenencia y pertinencia. La extensión urbana (la grilla vial, la manzana, la edilicia) se vuelve discreta y significativa cuando el sujeto reconoce el lugar público (una plaza, una esquina, una escuela, un monumento); allí el sujeto está situado, aprehende imágenes discernibles, identifica y ejercita la memoria colectiva y experimenta un anclaje espacio-temporal. A partir de esta experiencia urbana cotidiana, ciertas formas aluden a ciertos hechos y expresan valores que intensifican la vida colectiva. El ciudadano reconoce y toma su lugar, los lugares organizan y proponen una imagen al ambiente y con ello la ciudad se devela como una estructura compartida.

Estos lugares conforman centros, polos, nodos de la vida urbana que tienen efectos complementarios de concentración (convocan, congregan personas, testimonios) y dispersión (difunden, propalan mensajes, significados). Los movimientos propios del lugar central generan campos de influencia, extensiones que quedan subordinadas a las tensiones del centro y que devienen territorios en la ciudad. Los lugares públicos, en tanto relevantes de centralidad, territorializan el espacio urbano generando dominios (sistemas normativos) y jurisdicciones (extensiones geográficas normadas).

Así, el espacio público puede ser entendido como un sistema de lugares centrales que, de acuerdo con la intensidad material y simbólica de su valor de

centralidad, organiza territorios. Los territorios públicos quedarían de tal modo determinados por sus límites, que se ubican allí donde la normatividad del lugar central se extingue y demarcan los confines jurisdiccionales de lo público. El límite (la fachada, el perímetro, el borde) establece la dicotomía público-privado. Lo público se explica como exclusión de opuestos (lo que no es privado) pero también como dialéctica de contrarios (lo público-lo privado). En todo caso esta forma de comprender el espacio público como delimitado o delimitando territorios ha sido funcional a los procesos de la ciudad capitalista, en donde las relaciones dicotómicas han llevado a explicar lo urbano como una dialéctica ciudad/campo, capital/trabajo, centro/periferia, burguesía/proletariado, interior/exterior, público/privado. La dicotomía simplifica la aprehensión de la totalidad urbana reduciendo su complejidad lógica y fenoménica a dimensiones manejables en términos conceptuales e instrumentales.

Por lo mismo, allí donde el límite entre público y privado no se dibuja con nitidez, la ciudad pierde su integridad, se vuelve ambigua y el ciudadano duda. Una ciudad fuertemente *territorializada* a partir de una inequívoca topología es una ciudad develada y transparente que se corresponde con un sujeto genérico competente, en términos materiales y morales, para la vida colectiva. Pensada como una estructura de sentido único, la imperfección de la ciudad en su estado actual sería redimible por vía de la acción racional que sublimará o sintetizará las contradicciones. La mala ciudad, su conflictivo espacio público, su devaluada topología y confusa territorialidad no es sino un estado adverso del sistema que, aun imperfecto, aspira a ser corregido. La esperanza de la ciudad moderna organizada sobre el modelo capitalista industrial ha sido la de pensarse como una estructura posible, como una representación total del mundo, del cual el espacio público fuera la clave de interpretación y valoración del sentido de lo urbano.

La ciudad se resiste a esta concepción tan cargada de certezas como simplificadora. Afloran dudas acerca de la precisión de los lugares y los territorios, del manejo político de las contradicciones y del reconocimiento social de relaciones de sentido



único. En realidad, la ciudad se expresa más vivamente en las contingencias y las discontinuidades que en la continuidad de los procesos, según se dijo.

Esto pondría en cuestión la plena eficacia del corpus disciplinar para afrontar el espacio público, en lo que se señala como un desfasaje entre lo que se entiende, lo que se experimenta y se aprecia como espacio público. Éste es el lugar exacto en que se coloca el proyecto de investigación que aquí se comenta.

Para sostener esta posición ha sido necesario apelar a otras fuentes conceptuales, de las que sólo se señalan dos. En tal sentido, Adrián Gorelik(1998) propone el espacio público “como el producto de una colisión, fugaz e inestable entre forma y política”, con lo que “la emergencia del espacio público puede ser pensada como una ‘coyuntura’ en la doble acepción de coyuntura: como ocasión puntual de la historia y como contacto de esferas diferentes”. En este sentido, el espacio público no es un a priori de la ciudad sino que se constituye como tal “en tanto es atravesado por una experiencia social al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da forma”. Diversos elementos en un momento preciso determinan una ocasión para la emergencia de lo público. Hay en esta concepción una apelación a la capacidad de los ciudadanos de generar lo público, de *territorializar* el espacio urbano que no por ser de libre acceso es propiamente público. La posición de Gorelik nos libera de categorías fijas y despeja la noción de espacio público como escenario fijo de la dinámica social, alejado de determinismos que llevarían a ver el espacio público como “un choque –tan fulminante y centelleante como efímero– que escapa a una relación perseguida y estable”. Ese choque puede descubrirse en el trabajo que el autor hace sobre la historia y la cultura de la ciudad, que no es el encuadre de esta investigación; no obstante, es válido destacar esta aproximación para entender que no hay necesariamente un espacio público en la ciudad sino una acción en pos del mismo. Otra observación realizada por Gorelik y que conviene asimismo destacar es acerca de la particular incidencia del Estado en la construcción del espacio público en nuestro país “que amenaza con atomizarse”, lo que refuerza la idea de que el “espacio público no puede sujetarse a ninguna ortodoxia teórica o histórica”.

Dentro del breve desarrollo que sigue este trabajo interesa citar a Margaret Crawford (2001) quien, en un artículo reciente se retracta de pensar que la sociedad contemporánea ha perdido definitivamente el espacio público en los laberintos retóricos del parque temático y sus simulacros para reconocer nuevas posibilidades de pensar lo público en la sociedad contemporánea. Desconfía para ello de categorías fijas de espacio y tiempo y de nociones absolutas de público y privado, en la medida en que estos conceptos se corresponden con una idea universal de *hombre* y *ciudadano* que sanciona una identidad para el sujeto estableciendo una *condición normativa de la experiencia* que la observación empírica desmiente. De tal modo, propone centrar la atención en las

demandas siempre cambiantes de sujetos no siempre incluidos en los derechos ciudadanos (los inmigrantes, los marginados, los nuevos pobres), sujetos que se desempeñan en el *espacio de cada día*. Este espacio no es el consagrado *de la casa, el lugar de trabajo o la institución* sino los ámbitos triviales de lo cotidiano que, sin embargo “sirven como intersecciones primarias entre el individuo y la ciudad”. Estos espacios contrastan con los espacios públicos *normativos* que reproducen la ideología dominante. Por el contrario, son espacios desestabilizadores del *status quo* “en la medida en que se convierten en lugares de reunión para la expresión de nuevos significados a través de los individuos o grupos que se apropián de ellos. Aparentemente vacíos de significado adquieren significados constantemente cambiantes –social, estético, político, económico– a medida que los que los usan, los reorganizan y reinterpretan”. La autora se ubica en una microsociología de lo público que reconoce una física social *semantizadora* del espacio que, de tal modo deviene mutable y contingente.

Lo público como coyuntura es oportunidad y emergencia. Esto permite entender los territorios como organizaciones fluidas del espacio urbano y los lugares como intensidades circunstanciales que sólo en razón de coincidencias se corresponden con monumentos o hechos relevantes de la ciudad. Según estas interpretaciones, los territorios urbanos resultan ser más complejos ya que la relación público y privado no se juega como una tensión (*lo público/lo privado*) ni como una radicalidad de opuestos (*lo público o lo privado*) sino como una copresencia (*lo público y lo privado*). Con ello las imágenes de ciudad se dispersan en figuras de lo público que muestran estados sin que ninguna logre representar de modo amplio el significado del espacio público.

Dis-topías de la discontinuidad

El filósofo y catedrático catalán Pere Salabert (1999) reconoce dos modelos de ciudad: el *tradicional de la ciudad-recinto* y el *actual de la ciudad-flujo*. Al



primero le atribuye la capacidad de *actualizarse en la significación* en tanto que el segundo *se produce a sí mismo y se propaga sin significar*. A cada uno de estos modelos le corresponden sendos modos de organización comunitaria: *uno, moderno, es relacionable con la autofagia* y otro *posmoderno, vigente todavía, equiparable a una sociedad amébida*. La comunidad de la autofagia surge de la revolución industrial en el marco de la ciudad productora, que conmina a los individuos a consumir para reproducir el ciclo de la acumulación capitalista. Este proceso conlleva su propia crisis por *rebasamiento*. De ser la estructura y la función de la ciudad una “respuesta a la necesidad [...] formal y funcionalmente significativa [...] una realidad estable, [la ciudad contemporánea] rechaza la estabilidad y se vuelve tan eventual en su organización como variable en su sentido”. Se produce un *desvanecimiento por redundancia* que expresa vivamente una condición de la ciudad actual: su *ubicuidad*.

Dice el autor que si la ciudad-recinto es el “lugar de una significación más o menos compleja pero constante, recorrer esa ciudad equivale a seguir el hilo de un discurso que a partir de un núcleo de sentido nos lleva a reparar un número discreto de unidades pertinentes”. La ciudad se presenta como un discurso coherente, cuyo recorrido nos enfrenta a elementos discernibles a través de los cuales se consuma el sentido de lo urbano. Por el contrario, en la ciudad-flujo “la proliferación y cruce de procesos de sentido anulan la posibilidad misma de significar”. A esta ciudad de desbordes le corresponde como forma física la dispersión, forma que extravía su “centralidad –el ‘casco’ o centro urbano– y se pierde en un medio que al paso de su difusión vendrá a rehacer o a reinventar nuevos ‘cascos’ para la centralidad –centro comercial o de negocios, centro cultural o deportivo, etc.–”. La ciudad dispersa es un medio reproductivo que sólo se explica como vorágine del crecimiento de lo urbano, cuyo significado no es el desarrollo sino la hipertrofia de urbanidad. En la ciudad fluida y dispersa, el “lugar ‘central’ en el que seguirían parecido ritmo el orden cultural y la socialidad, la estructura física y la organización humana, su interior ya se nos revela como ésta y otra parte, topía y heterotopía al mismo tiempo”. El lugar central cede paso a la ubicuidad y se vuelve una paradoja: “el centro se encuentra en todas partes, es todo y nada a la vez en un organismo urbano multiforme que aún dándose una ‘misión’ necesaria a cada momento, aun buscando su finalidad, no le encuentra un fin que sea capaz de redimirla”.

El espacio público de esta ciudad de centros sin centralidad es el de una topología pervertida y una territorialidad equívoca. Es posible reconocer esta ciudad en nuestras realidades urbanas. Está en los bordes urbanos desplazados por los loteos que extienden la planta presagiando una improbable urbanidad, en los episodios autistas de los barrios cerrados, en los centros de ocio y consumo de simulada urbanidad aledaños a los corredores de acceso, en los conjuntos habitacionales promovidos por el Estado en las periferias o en

las extensiones ignominiosas del hábitat de la pobreza. En todos estos casos se verifica la paradoja de que al buscar el sujeto un sentido a la vida urbana pierde en el mismo acto el significado de lo urbano, puesto que ya no hay un significado ínsito en las formas materiales de la ciudad sino que hay acciones en el espacio urbano que son en sí mismas productoras de sentidos.

El trabajo de investigación se instala en esta ciudad escindida, cuya topología no *territorializa* sino que deriva, produce corrimientos, siempre buscando un lugar que no logra fijar tiempos y espacios. En esta ciudad es difícil hallar un *locus*, un *genius loci* o un *hecho primario* capaz de simbolizar en un solo acto el significado total de lo urbano. Se instala en la *hetero-topía*, en las formas multiplicadas del lugar como exasperación o enervación paradójica de la centralidad.

La *hetero-topía* no niega el lugar sino que lo entiende multiplicado, distorsionado, pervertido, solapado bajo diferentes imágenes de ciudad que conviven con (o también junto, dentro, sobre fuera) la ciudad *tradicional*, la del centro y los barrios, claramente *topológica y territorial*.

La investigación reconoce imágenes derivadas de la hetero-topía que, a los efectos metodológicos, quedan clasificadas del siguiente modo:

- *Ciudad difusa* (o indeterminada), dada por los bordes, las áreas suburbanas y los corredores, marcada por la dispersión de objetos autonomizados, dispuestos en vacíos geográficos. El espacio urbano resultante es por defecto antes que por acción intencional, mera acumulación de elementos que conforman enclaves autosuficientes y autorreferidos; al no haber memoria el lugar no produce anclajes sino microterritorios en torno de los objetos diseminados. La imagen es, propiamente, la del espacio *dis-topológico*.
- *Ciudad vacante*, de las áreas obsoletas y los espacios abandonados por las industrias, el ferrocarril o el puerto. Formas persistentes como rastros de un pasado categórico que proponen una imagen de lo *pos-topológico*, del lugar constituido desde la memoria de lo que alguna vez fue un hecho de centralidad y que ya no lo es.



- *Ciudad simulacro*, del shopping, los barrios cerrados y el *country*, marcados por la auto-segregación y la selectividad social. El espacio es la repetición de lo mismo, de un modelo autocomplaciente fundado en la retórica de lo seguro y lo homogéneo. La imagen es la del espacio *trans-topológico*, una deriva del lugar que se repite sin identidad.
- *Ciudad sumergida*, de la villa, el barrio tomado y la casa usurpada. La imagen es la del espacio *u-topológico*, el lugar no es lo que se da allí sino lo que se desea y está por fuera de esta realidad signada por la exclusión y marginalidad.
- *Ciudad dislocada*, del conjunto habitacional signado por la separación urbana y la colectivización compulsiva. La imagen es la de un espacio *pre-topológico*, en el sentido de lugar que es una búsqueda más que un logro dentro de los procesos de apropiación de estos objetos que imponen una forma extraña de habitabilidad.
- *Ciudad otra*, del ciberespacio. La imagen es la del espacio *a-topológico* de las redes informáticas y las comunidades *on-line*.

En todos estos estados de ciudad el espacio público deja de ser el ámbito de la integración y la cohesión social. En algunos casos carece de territorialidad al ser imposible dibujar el límite. Sin embargo, son espacios en permanente proceso de territorialización, en los que los sujetos no buscan significados sino que asignan sentidos. Entre estos territorios mutables, los sujetos urbanos comutan cotidianamente y al hacerlo incrementan su capacidad para manejarse entre topologías heterogéneas, que hablan de la discontinuidad de lo urbano y los múltiples sentidos de lo público. Vale insistir: en el marco de este trabajo el sentido no está implícito en el significado de las formas sino que se construye en la contingencia de la acción: el mismo hombre o mujer, que es a la vez consumidor o productor, ciudadano o foráneo, sujeto u objeto de lo urbano, se desplaza por esta ciudad hetero-tópica que cada vez le ofrece una imagen diferente.

El trabajo presta atención especial a este desplazamiento de lo tópico a lo hetero-tópico. El desplazamiento significa que el sujeto transita geográficamente por distintos territorios pero también que los territorios se transforman según los estados de los sujetos que, al ocuparlos, los determinan en la coyuntura.

La investigación

La fenomenología de lo público en esta emergencia fluida constituye el objeto a abordar. Para ello, este trabajo se propone analizar reflexiva y críticamente la relación entre concepto, imagen y valoración de lo público en ciudades que, como Santa Fe, proporcionan características particulares –rango medio, pro-

tometropolización, considerable antigüedad relativa, necesidad de redefinición de su estrategia urbano/territorial– extensivas a otros casos.

En una primera instancia, el interés es reconocer, describir, analizar la imagen de lo público; el trabajo es empírico. En una segunda, el interés es interpretar, ponderar, medir los conceptos posibles del espacio público y la valoración social del mismo. De manera colateral se desarrolla una exploración de las posibilidades proyectuales que se disparan.

Las imágenes de la ciudad se registran mediante la fotografía de los espacios públicos. Se hacen registros a la vez extensivos/intensivos de distintos sitios que expresen en conjunto la hetero-topía de la ciudad. Al tomar como indicador las imágenes fotográficas se apela a un instrumento de captura que objetiviza el hecho observado sin anular la intencionalidad subjetiva.

Dice Santos Zunzunegui (1992): “Entender cómo ‘hablan’ las imágenes implica la producción de un saber en torno de las imágenes capaz de permitir [...] una competencia susceptible de superar la falacia naturalista de las imágenes para reconocer en el resultado convencional –luego dependiente de una lógica cultural y social– un complejo proceso de producción de sentido”. Las imágenes constituyen verdaderos dispositivos perceptivos, cognitivos, hermenéuticos y heurísticos y, por ello, no son sólo un indicador empírico sino un recurso epistemológico de la investigación. Además el trabajo asocia deliberadamente la imagen con lo cotidiano, porque es en esta articulación donde el espacio público se descubre más vivamente como producción de contingencia.

La investigación contempla el desarrollo de dos registros de imágenes:

- *Disciplinar*. Realizado por arquitectos que miran el espacio público desplazándose por los espacios heterotópicos de la ciudad. En cada caso se relevan en forma sistemática capturas fotográficas desde puntos fijos de observación a intervalos regulares cubriendo diferentes ciclos temporales (día, semana, estación). Cada captura significa 3 disparos fotográficos a lente normal o con ligero gran angular (captura ambiental), a lente normal



(captura sectorial) y a teleobjetivo (captura de un detalle). La operación queda asentada en protocolos de registro.

- *No disciplinar*. Realizado por personas que pueden constituir *tipos sociales* (un empleado público, un escolar, un *colectivero*). Para este registro se acudirá a asesoramiento específico para la selección y la instrucción de estas personas que harán sus propios registros de sus recorridos habituales en el espacio público. Se relevan en este caso miradas subjetivas no comprometidas con formaciones disciplinares, que se corresponden con los *mapas mentales* de estos individuos-tipo. Los mapas mentales constituyen herramientas esenciales en la acción social en las topologías de la discontinuidad.

El material que se obtiene es abultado. El mismo se vuelca paulatinamente en bases de datos para luego ser analizado, descrito, manipulado, interpretado e incluso diseñado en el medio digital. El medio digital se transforma precisamente en un medio y no sólo en instrumento de trabajo. Existe una mutabilidad inherente al medio digital que genera su propia condición espacio-temporal. En este medio la imagen se vuelve fluida, líquida, quebrándose el imperativo de la representación fidedigna de lo real-natural que anida en la fotografía. El medio digital permite poner en acto la desnaturalización de la imagen que es el camino elegido para la comprensión del espacio público.

El equipo incluye arquitectos interesados en la semiótica de la imagen, la producción proyectual del espacio, la interpretación del espacio público como paisaje y el discurso teórico de la ciudad. Complementa al equipo un grupo de estudiantes que colabora en las tareas de campo y, fundamentalmente, aporta una aproximación desenfadada a la producción proyectual.

La investigación se realiza en el marco del Programa CAI+D (Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo) de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Litoral, que aporta los subsidios respectivos. El proyecto es trianual y tiene sede en el Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de la cual forman parte todos los integrantes del equipo.

Nota

¹En un trabajo anterior, intentaba argumentar que la ciudad del capitalismo tardío presenta una consustancial tendencia a la escisión del todo urbano que se manifiesta en un triple sentido: como crisis de lo público en cuanto ámbito de los acuerdos; de la arquitectura como lenguaje, y de la percepción del espacio y el tiempo como continuidad. El artículo reconoce la frustración del progreso social implícita

en el imaginario de la modernidad histórica y la declinación de la confianza en el saber positivo como vehículo de una razón redentora, con el debilitamiento consecuente del macrosujeto social moderno y sus discursos. En estas condiciones la ciudad deja ser entendida como una estructura consolidada de formas físicas, actividades humanas y significados sociales. (V. Arroyo, 1999).

Espacio público

Fenomenologías complejas y dificultades epistemológicas

Introducción

En la cultura disciplinar, la ciudad ha sido pensada mayormente como estructura, es decir, como una totalidad en sentido lógico, ontológico y metodológico que, aunque compleja, es reductible a centralidades explicativas, núcleos en los que radica el sentido mismo de la ciudad. Nociones que pueden considerarse de alta incidencia en la construcción disciplinar han colaborado para que la ciudad sea entendida como una totalidad. Nociones tales como ciudad-*arquitectura* (Sitte, 1989), ciudad-*obra de arte* (Mumford, 1979), ciudad-*imagen* (Lynch, 1974), ciudad-*tipo morfológico* (Rossi, 1979), ciudad-*forma urbana* (Krier, 1976), ciudad-*significado* (Aymonino, 1981) o ciudad-*sistema* (Chadwick, McLoughlin, 1971; Folin, 1976) son indicativas de líneas de pensamiento que, aun con sus diferencias, permiten inferir la totalidad del fenómeno desde el momento que proponen un núcleo explicativo (*forma, imagen, sistema, belleza, tipo*) que permite subsumir lo diverso y complejo de la ciudad en una estructura unitaria de sentido. No obstante, el clima cultural de la posmodernidad (declinación de los *grandes relatos* modernos, transferencia al campo de las ciencias humanas de los paradigmas de la *incertidumbre*, la *virtualidad* y el *caos*, expansión del *pensiero débole*, transformaciones socio-productivas del *capitalismo de acumulación flexible* de base informacional, conciencia de problemas supranacionales, etc.), conceptos de *parte de ciudad*,

ciudad-collage, urbanismo de proyecto, ciudad posurbana¹ han reorientado la atención hacia las partes y fragmentos antes que al sistema urbano completo, permitiendo una captación empírica de las diferencias y una redefinición de los problemas de la ciudad y el ambiente (Fernández, 2001).²

La hipótesis de este trabajo se basa en el reconocimiento de la *multiplicidad*,³ de lo *rizomático* antes que de lo *arborescente* del espacio público de la ciudad.⁴ Se propone como un trabajo de reflexión académica que se estima pertinente en momentos en que los discursos disciplinares y políticos acerca de la ciudad no logran dar cuenta de sus procesos ni actuar con alguna efectividad. Al menos en el caso de las ciudades argentinas de rango medio, sumidas en profundos y devastadores conflictos, ni veinte años de vida democrática ni una década del más salvaje capitalismo han podido canalizar en algún sentido los procesos de la ciudad. No debe confundirse la multiplicidad con lo complejo, lo complejo admite siempre la posibilidad de su simplificación. No es el caso de la multiplicidad, que no se reduce sino que mantiene un estado de co-presencia de elementos. La multiplicidad no permite pensar la ciudad como reflejo, es decir, determinada por algo externo que le confiere sentido y del cual son representación interior formaciones lógicas e ideológicas del tipo causa/efecto, infraestructura/superestructura, sujeto/objeto, imagen/mundo, signo/significado. En la multiplicidad no hay subsunción en *lo Uno* sino heteróclitos que eluden toda codificación que permita colocar los términos en justas correspondencias; sólo reconoce elementos que, al combinarse, cambian de naturaleza en el juego de lo urbano (Deleuze y Guattari, 1997).

Lugar y territorio: ciudad como topología

Al momento de abordar el espacio público de nuestras ciudades, dos conceptos –lugar y territorio– procuran dar cuenta de la totalidad de la ciudad. Son efectos de superficie que infieren la presencia activa de elementos estructuran-



tes profundos. Cuando la experiencia de la ciudad (*cotidianeidad, percepción distraída, derivas*) permite descubrir (o identificar, apreciar) lugares y territorios, se incrementa el sentido de pertenencia respecto de una ciudad física y de pertinencia con relación a sistemas simbólicos socialmente asumidos. El sujeto urbano percibe una totalidad organizada y continua.

El concepto de lugar posee en el marco de la arquitectura y el urbanismo carácter antropológico, fenomenológico y existencial. Existe un acuerdo generalizado acerca de que proyectar lugares es el cometido de la arquitectura y el urbanismo. El lugar implica centralidad simbólica y concentración física y se concreta en diversas escalas espaciales y temporales; desde el orden de los objetos prensiles a la extensión geográfica es posible reconocer y organizar el mundo a través de *lugares relevantes*. Los lugares brindan referencia, identidad y memoria a las relaciones del hombre con el mundo (Norberg-Schulz, 1979; Muntañola, 1974).

Entre los lugares que organizan el espacio existencial humano, los de carácter público son fundamentales para la vida social y la constitución de la ciudad, poseen una jerarquía superior. Allí, la centralidad simbólica (organizaciones tales como *Estado, sociedad*) y la concentración física (formas como edificios, monumentos) intensifican la experiencia de la vida urbana al proponerse como los ámbitos más generales y comunes de la sociedad. Los lugares públicos fijan en imágenes estables (plazas, monumentos, edificios institucionales) la supremacía de lo público, promoviendo las *semiosis* con las que se construyen los imaginarios sociales de ciudad⁵.

Las ciudades latinoamericanas son ricas en lugares públicos. Los edificios destinados al culto y al gobierno, las plazas en general y ciertas calles dotadas de características particulares conforman un repertorio de lugares públicos preeminentes, en la mayoría de los casos consolidados a lo largo de la historia, que constituyen verdaderos nodos de centralidad. En particular en las ciudades de damero, dominadas por la abstracción geométrica del amanazamiento, los lugares públicos tienen un fuerte efecto de eclosión y sinergia en la isotropía del espacio urbano.



El territorio urbano, por su parte, fue explicado en un trabajo anterior como una jurisdicción sobre la cual unos dominios legales establecen soberanía (Arroyo, 1974). Dominio adquiere aquí una definición amplia; abarca no sólo el derecho positivo sino también la normatividad originada en el consenso colectivo, el hábito ciudadano y la vida cotidiana. Así, el territorio público de la ciudad es una extensión geográfica con límites reconocibles en la que rige una norma. La norma deriva a la vez que remite, en última instancia, a un valor irreducible de centralidad: *lo público* (como *bien público*, *interés público*, *derecho público*, *opinión pública*, *acción pública*, etc.). El *modelo gravitatorio* y la *teoría del lugar central* (Labasse, 1973) desarrollados en el marco de la geografía económica explicarían, haciendo una transcripción conceptual, la organización de la ciudad como un sistema de territorios organizados por *lugares centrales*, a la vez materiales y simbólicos, físicos y psicológicos. La comisaría y su circunscripción policial, la escuela y su radio escolar, el hospital y su área de derivación, la plaza y el vecindario, el club y el barrio, el templo y su parroquia son ejemplos de esta territorialidad estructural que fija y determina el espacio público empírico. En todos los casos el lugar se concreta en la dualidad del hecho físico (el edificio, el espacio adaptado) y la representación simbólica de una centralidad inherente (la seguridad, la educación, el deporte, etc.); el territorio se percibe y se comprende como un área homogenizada por esa centralidad. Es necesario notar que los territorios necesitan ser ocupados y demarcados, ritualizados mediante la acción humana y social, que las jurisdicciones adquieran marcas, que los límites jurídicos se expresen en el espacio físico. La coincidencia geográfica de lugares centrales de diferente carácter (educativos, comerciales, recreativos, etc.), escalas (barriales, urbanas, regionales), imágenes (de lo doméstico, lo vecinal, lo institucional, lo comercial), identidades (nuestro barrio, mi club) y modalidades de uso (comunitario, social, colectivo) hace compleja a la vez que enriquece la territorialidad urbana. La ciudad puede ser entendida como un mosaico de territorios en los que a mayor concentración de lugares públicos (densidad) corresponde proporcionalmente una más plena experiencia de lo público (intensidad).



En esta perspectiva, la ciudad resulta una *topología* precisa, un sistema integrado de lugares centrales y territorios centralizados que generan identidad y afirman memorias. Pensar la ciudad como estructura topológica es pensar en *estratificaciones* de lo urbano, en sus ordenamientos más estables, en sus jerarquías de las que es posible deducir relaciones de escala que dan referencia a los sujetos. Existe el supuesto de que a mayor estructuración topológica del espacio público corresponde una mejor modulación de la gradiente escalar. En la ciudad-*lugar territorio* es posible inferir la totalidad desde los hechos particulares y lo particular desde lo total, un efecto iterativo debido a la repetición de centralidad (lógica, ontológica, metodológica) que la estructura hace efectiva.

Traído al campo de la arquitectura, el espacio público como una estructura topológica implica un sistema del tipo formas-actividades-significados, por el cual el diseño de la forma física se corresponde con la ocupación práctica del espacio desencadenándose un proceso de significación social que debería remitir al valor de lo público. La arquitectura como lenguaje del espacio público se legitimaría en la medida en que logra esta relación de correspondencias entre la forma física, el uso social y el significado público del espacio que proyecta. Una ciudad de buena arquitectura descansa sobre la posibilidad de una efectiva continuidad y homogeneidad cognitiva, perceptiva y valorativa de su espacio público. Un buen proyecto arquitectónico diseña la forma procurando representar significados públicos trascendentes, con la expectativa de que el uso social confirme la pretensión simbólica de la forma obteniendo de ella una experiencia plena del lugar.

Es precisamente este presupuesto de continuidad y homogeneidad del espacio público lo que la ciudad escindida pone en cuestión. Nuestras ciudades atraviesan un momento angustiante por el surgimiento de tendencias a la anarquía, la anomia y la atopia tanto en sus dimensiones socioculturales como físico-espaciales. La cuestión que esta ponencia intenta ventilar es que los constructos disciplinares no estarían preparados para afrontar el problema del espacio público desde los fenómenos de distorsión de la topología urbana, que pervierten la noción de lugar y territorio, colocando a lo público en un estado larvado y virtual.

Objeción a la estructura

Jacques Derrida (1989) propone la revisión de la *estructuralidad de la estructura*. La estructuralidad de la estructura ha estado siempre neutralizada por el centro, que el autor entiende como el origen fijo, el punto en que ninguna sustitución de contenidos, de elementos, de términos es ya posible. El centro orienta y equilibra la estructura dando coherencia al sistema pero, sobre todo hace que, en tanto principio de organización de la estructura, limite el *juego* de la misma. El centro *abre y cierra* el juego, dice el autor y agrega: “siempre se ha pensado

que el centro, que por definición es único, constituía dentro de una estructura justo aquello que, rigiendo la estructura, escapa a la estructuralidad”, es decir, está dentro y fuera de la estructura puesto que, siendo necesario para la existencia de la misma, su pertenencia a ella anularía su exigencia de irreductibilidad. Esta paradoja es altamente inquietante puesto que pone en crisis el deseo de orden y estabilidad que el centro garantiza. En la historia de Occidente, el centro ha tomado la designación de *Sujeto, Dios, Razón, Hombre o Naturaleza*, representando siempre una invariante que alude a una presencia que por sí misma ordena los elementos del sistema y los integra en una verdadera estructura. Pero Derrida se instala en un punto en que se sospecha que el centro sea tal; dado que es el punto en que no es posible transferir o desplazar los significados, pensar su inexistencia vuelve indiferente toda referencia a un origen o a un fin, *arkhé o telos*, quedando los elementos envueltos en una *historia de sentido*, que se expresaría como el juego de la estructuralidad de la estructura que el autor se propone rescatar. La arqueología y la escatología reducen la estructuralidad de la estructura y hacen de esta última una *presencia plena y fuera del juego*; el origen y el fin tienen por función poner a salvo a la estructura de los avatares de la historia de sentido. En esto se ha fundado la epistemología de la ciudad.

Con ello Derrida señala la existencia de un *acontecimiento de la estructura* que se manifiesta vivamente en nuestra época pero que es inherente a la propia historia de la noción de estructura y que está relacionado con esta necesidad de pensar la *estructuralidad* colocándose en el punto de ruptura o de desintegración de la obviedad del centro, en la indagación de aquellos lugares de certeza y verdad que adquieren naturalidad y que, recorriendo la metafísica de Occidente constituyen centralidades fundadoras y organizadoras de las estructuras cognitivas y valorativas que aplicamos inadvertidamente, dando por sentado su natural pertinencia. Las estructuras –y la ciudad es una de ellas– tienen centros (materiales y simbólicos) que las explican, centros que, en la posición derrideana, constituyen a la vez la condición de posibilidad y la negación del *juego* de la estructura. La urbanística y la arquitectura, al hacer (entiéndase: construir, pensar, interpretar, etc.) la ciudad tienen como referencia esos centros fundadores: categorías constitutivas que en su perenne inmovilidad estarían ocultando o impidiendo el juego de lo urbano, en un intento de neutralizar la angustia que produce el hecho de sentirse tomado por sorpresa por ese juego que, para el caso, es el juego de lo inter-subjetivo y lo inter-objetual que propone la vida urbana.

Al poner en sospecha el centro, Derrida afirma que *todo se convierte en discurso* con la condición de que por tal se entienda que “el significado central, originario y trascendental no está nunca absolutamente presente fuera de un sistema de diferencias”. En efecto, siendo que todos los elementos de una estructura se remiten en la última instancia de su significación al centro u origen, el lugar en el que la

significación ya no es posible (recordar que significación es siempre sustitución, transposición de significados) queda vacío y, por lo tanto, la totalidad pierde a la vez sentido lógico y posibilidad práctica; en consecuencia, queda abierto el campo a *un juego sin fin de la significación*: un continuo discurso sin centro. El centro sólo aparecerá como una función en un sistema de diferencias, o sea, en el marco de unos términos de acuerdo que por sí mismos no constituyen ley, axioma o fundamento ontológico. En la ciudad, público/privado, por ejemplo, serían términos de este acuerdo posible, que definirían un sistema de diferencias que confiere validez al hecho de pensar en una centralidad de *lo público* (público como *bien público*, *interés público*, *espacio público*, en donde público es siempre un valor superior, general y común naturalizado en el entendimiento social) para explicar la vida urbana. Pero no existiría el espacio público como una categoría determinada y determinante de la ciudad sino que el espacio público sería un concepto, un instrumento de validez metodológica para hacer ciudad sin que por sí mismo prometa ninguna verdad, certeza o legitimidad.

La urbanística ha explicado el fenómeno de la ciudad como centralidades dicotómicas, capaces de expresar por sí mismas la totalidad de lo urbano. Así civitas/urbis (semiosis del ciudadano), lleno/vacío (facticidad del objeto), monumental/doméstico (ordenamiento escalar), público/privado (territorialidad geográfica), interior/exterior (demarcaciones del espacio), aquí/ahora (demarcaciones del tiempo), historia/espacio (determinismo social), historia/tiempo (determinismo existencial), naturaleza/cultura (constitución del lugar), hecho/derecho (actuación de la ley), etc. Estas dicotomías están activas, explícita o implícitamente en los discursos disciplinares o políticos, en los imaginarios y las simbolizaciones, en las expectativas y los deseos. Operan con la pretensión de fundamentar, describir y controlar el fenómeno urbano en toda su extensión.

Siguiendo a Derrida, se podría afirmar que la ciudad es un discurso continuo, un encadenamiento de signos (ciudadanos, objetos, escalas, territorios, espacios, tiempos, sociedades, lugares, etc.) que hacen un *juego* sólo posible en ausencia de un *centro único* a la vez que necesitado de unas reglas que el centro propicia. De esta paradoja de lo urbano se deduce que, en todo caso, *ciudadano, objeto, escala, etc.* son funciones de centralidad, valores diferenciales del *sistema-ciudad* cuya importancia es metodológica antes que ontológica.

El pensamiento derrideano objeta no sólo el centro sino también la *totalidad* que le es concomitante. En un trabajo anterior (Arroyo, 1998) se planteaba que la ciudad contemporánea, y no sólo las grandes metrópolis sino también las ciudades medias, constituyen de hecho una frustración de la totalidad. Son *ciudades escindidas*, en las que los elementos del sistema no reconocen estructuras monolíticas que verifiquen correspondencias entre *formas* espaciales, *actividades* sociales y *significados* simbólicos, correspondencias merced a las cuales habría una remisión de sentido entre *lugar, instituciones y ciudadanía*, entre *espacio, forma*

y hombre, etc., que expresarían de manera inequívoca la ciudad como un *hecho total*, un *mundo* en el que el sujeto de conciencia consuma la razón de la historia mediante la forma. La forma dada como texto urbano –centrado y concluso a partir de la noción de historia, razón o belleza, fundamentos que por afirmación, negación o síntesis han explicado la ciudad en Occidente– deviene en un discurso abierto, una performatividad en clave menor, polifónica y discordante, hecha de remanentes y fragmentos, de imaginarios y de ensueños. Se planteaba que el discurso de la ciudad escindida enfrenta tres tendencias a la crisis: “de lo público como ámbito de los acuerdos, de la arquitectura como lenguaje y de la percepción del espacio y el tiempo como experiencia continua” (Arroyo, 1998).

Este trabajo reconoce la preocupación que provoca en el presente de nuestras ciudades dar forma al espacio público a través de la arquitectura, más precisamente a partir del proyecto arquitectónico entendido como un específico instrumento de actuación en la ciudad. Arquitectos y urbanistas se enfrentan con la irremediable condición de administrar un saber no hegemónico (un discurso no unificador, incapaz de representar simbólicamente una totalidad de formas, usos y significados), de enfrentarse al espacio público como un ámbito carente de inclusividad y generalidad (y por lo tanto exento de valor de representación social total de las relaciones sociedad/ambiente) y al paisaje de la ciudad en su parecerse cada vez más a un *sistema browniano* (por lo tanto, una entidad que carece de linealidad y determinismo que proporcionen la aludida continuidad perceptiva, valorativa y cognitiva).

Ciudad discontinua

Los fenómenos de *escisión* impiden de hecho seguir pensando la ciudad como una estructura total y continua aun en el caso de ciudades de rango medio que por su escala podrían constituir sistemas manejables. No obstante, ni los discursos disciplinares ni los políticos expresan esta posibilidad aun cuando en



muchos casos subsiste la ilusión (deseo, voluntad) de la totalidad. Proyectos fragmentarios, acciones locales, planes estratégicos, operaciones oportunistas dan cuenta de la no adecuación de la noción de ciudad como estructura centralizada y total. El espacio público pierde preeminencia como categoría universal que lleva a pensar en *una ciudad para todos*. (Fernández, 2001).

Las causas son siempre múltiples. Los intensos desarrollos del capitalismo transnacional o de flujo han tenido fuertes impactos en el cuerpo físico y social en todo el rango de nuestras ciudades. Fenómenos de segregación social y económica han actualizado las contradicciones agudas entre ciudad física y ciudad social, cada vez más evidentes en el deterioro ambiental, la desarticulación del lazo social, el resquebrajamiento de los imaginarios, etc. Aun cuando el carácter universal de lo público sigue siendo un estado de derecho, no lo es de hecho.

La debacle del Estado en sus diversas figuras (*benefactor, intervencionista, regulador*), alentado por las políticas neoliberales, puso en cuestión a la ciudad como estructura regulada por derechos universales y el espacio público como el ámbito común y general del acuerdo y la representación social. También por esta vía se comprueba que los instrumentos conceptuales y operativos de la arquitectura y el urbanismo resultan limitados para pensar y actuar en la ciudad contemporánea.

Frente a las tendencias a la homogeneización del mundo, lo local resulta una condición sobredeterminada que, por reacción refleja, exagera las miradas sobre lo propio, exageración que encubre el hecho de no poder *mirar* un mundo que de tan visible se vuelve incomprendible. La ciudad contemporánea se presenta como lugar del repliegue antes que como el foco pulsional y expansivo que fue –de hecho o de derecho– en el arco de la modernidad histórica. Lo *extra-local*, lo otro, modifica la experiencia espaciotemporal de estar situado; estar *aquí* implica participar a la vez de otras realidades por imperio de los medios y redes de comunicación, que generan un sentido de pertenencias múltiples. Lo *local* sobredeterminado y lo mundial *indeterminado* producen una radicalización de la experiencia de los extremos que deriva hacia un estado subjetivo de ubicuidad, característico de la condición contemporánea (Harvey, 1989; García Canclini, 1999).



El dilatado escenario de crisis del pensamiento moderno y de sus discursos de legitimación⁶ predispone a la ponderación de los corrimientos, las diferencias y las discontinuidades; permite entender que las distorsiones y paradojas de los procesos de la ciudad no niegan lo urbano sino que obligan a re-pensar el sentido de la ciudad y del espacio público a la vista de un sujeto desplazado a la condición de fragmentos de subjetividad, replegado a la individualidad, descentrado y desconcertado frente a fuerzas, procesos, dispositivos que lo sobredeterminan.

Néstor García Canclini, (1999) señala que “acostumbramos a hablar de espacio público y esfera pública como ámbitos identificados en el territorio de cada Nación, y pensamos qué pueden hacer en ellos los partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales [...] pero lo público se ha desdibujado espacialmente y hoy debemos re-concebirlo con imágenes de circuitos y flujos que trascienden los territorios”. Cita a John Keane, para quien lo público en la actualidad, “aunque sigue usando metáforas espaciales, permite comprenderlas con sentido abierto y transterritorial”, con lo cual redefine la *esfera pública* como “un tipo particular de relación espacial entre dos o más personas, usualmente vinculadas por algún tipo de comunicación (televisión, radio, satélite, fax, teléfono, etc.), en la cual se producen controversias no violentas, [...] referidas a las relaciones de poder que operan dentro de su medio de interacción y/o dentro de los ámbitos más amplios de estructuras sociales y políticas en cuales los disputantes están situados”. La reconceptualización de esfera pública con relación a los ampliados recursos de comunicación lleva a su vez a reconocer tres espacios de acción:

- a) *esferas micropúblicas, espacios locales en los que intervienen decenas, centenas o miles de participantes* (reuniones de vecinos, iglesias, cafeterías, movimientos sociales);
- b) *esferas mesopúblicas, de alcance nacional o regional, donde millones de personas debaten sobre el poder* (por ejemplo en los grandes diarios nacionales que ejercen gran predominio sobre los medios de comunicación locales, con fuerte hegemonía de actores privados en las controversias sobre el poder) y,
- c) *esfera macropública, representado por las agencias de noticias que cubren todo el planeta y las transnacionales multimedia (Time Warner, MTV)* que se



constituyen en grandes administradoras de información y entretenimientos con capacidad para instalar debates a escala planetaria.

Estas esferas rompen las relaciones escalares con las cuales la ciudad topológica es pensada provocando fuertes efectos de ubicuidad en el sujeto (ciudadano, vecino, foráneo) que conmuta en su vida cotidiana, las más de las veces en forma inadvertida, entre estas esferas. La comutación lleva a pertenecer a distintas realidades en simultáneo, desplazando la necesidad de la presencia corporal como condición para la acción, tendencia que se refuerza con el imaginario del ciberespacio y las redes informáticas. El sujeto conmuta entre lo local y lo planetario mediante violentas rupturas escalares (*casa mundo*), a diferencia del sujeto situado en una topología que se remonta desde su lugar al mundo según una continuidad escalar (*casa-barrio-ciudad -región-país-mundo*). La ubicuidad desafía al lugar, lo vacía de sentido, rompe los límites de su territorialidad y cambia los modos de relación social en el espacio público.

Al respecto, García Canclini señala las fuertes transformaciones en los vínculos entre las personas, buscando explicaciones más allá de la declinación del Estado o de la desarticulación de los vínculos sociales de la modernidad, haciendo referencia a los medios de comunicación y la informática. Citando a Craig Calhoun y Ulf Hannerz, enumera cuatro modos de relaciones intersubjetivas en el escenario de la globalización:

- a) *relaciones primarias*, donde se establecen vínculos directos entre las personas;
 - b) *relaciones secundarias*, que ocurren entre funciones y papeles desempeñados en la vida social;
 - c) *relaciones terciarias*, mediadas por tecnologías y grandes organizaciones y,
 - d) *relaciones cuaternarias*, en las que una de las partes no es consciente de la existencia de la relación (espionaje telefónico, vigilancia, archivos de datos).
- Las dos primeras son fácilmente reconocibles, siendo el espacio público el ámbito natural de contención de estas relaciones que dependen de la presencia física de los sujetos. Pero las segundas resultan desconcertantes; son relaciones mediadas por dispositivos que colocan a los sujetos en sistemas que exceden sus capacidades de decisión y acción (grandes burocracias capaces de concentrar bases de datos –sin autorización– con fines comerciales, de seguridad, etc.).

Tomando como referencia el clásico concepto de espacio público de Hannah Arendt,⁷ la evolución del mismo en la cultura contemporánea lleva a pensar en su virtual disolución. Del espacio público como el *espacio de la aparición, para ver y ser visto*, que requería de la presencia física del otro social y de la acción consciente de los individuos para constituir lo público, se ha pasado no sólo a la pérdida de la riqueza de las opiniones por efecto de la masificación de las sociedades sino a

la propia innecesidad de la presencia corporal de una parte, dándose un tipo de espacio público de la *desaparición*, para ser visto sin ver en el que los actores (sujetos, instituciones) resultan profundamente mediados por dispositivos.

En las ciudades de fundación hispana, con fuertes efectos de larga duración, la centralidad de lo público se traduce en la ciudad social, en la función estructurante del *Estado*, el *vínculo social* y los *imaginarios*, y en la ciudad física, en la función de la *grilla* de calles que define el damero y sus formaciones asociadas (ortogonalidad del plano y del espacio urbano, alineamiento de fachadas, longitudinalidad de la calle, focalidad de la plaza, etc.). La historia reciente compromete estos elementos de centralidad. La declinación del Estado, la desarticulación de los vínculos sociales y la complejización de los imaginarios lleva a que en la ciudad social lo público se rearticule sobre la base de organizaciones menos institucionalizadas (ONGs), sujetos más tácticos que operan desde intereses particulares o sectoriales, e imaginarios inestables, maleables por los medios; es decir, lleva a formaciones más flexibles para ganar eficiencia en los diversos órdenes y escenarios de constitución de la esfera pública, con la consecuente ubicuidad de la experiencia de lo público debido a la ruptura de los órdenes escalares. Del mismo modo, en la ciudad física la grilla pierde hegemonía como matriz histórica de la continuidad espacial de la ciudad, despojándose la calle de su rica semanticidad. Áreas de vacancia, corredores urbano-territoriales, barrios cerrados, *countries* y chacras, barrios marginales, conjuntos residenciales, barrios suburbanos, extensiones de bordes, centros comerciales, calles comerciales de gestión privada son fenomenologías actuales y concretas de una centralidad de lo público que se ha desplazado respecto de las formaciones estructurantes.

Sobreviene un desajuste entre ciudad social y ciudad física. La pretensión de continuidad entre formas, actividades y significados se desgrana en sentidos múltiples, que dependen de la contingencia de las relaciones entre los individuos y el medio urbano antes que de una normatividad constituyente. La ciudad se resume en las rutinas de la vida cotidiana, atadas al pragmatismo y la contingencia antes que a rituales y representaciones simbólicas fundadas en la supremacía de lo público.

El ciudadano como sujeto que proyecta estratégicamente su vida pública deviene un agente táctico y esquizoide, que se mueve en la superficie de los hechos; del mismo modo, la ciudad como totalidad deja lugar a la ciudad como colección de partes escindidas, repertorios desagregados de lugares debilitados, olvidados, desconocidos, deseados, negados, imposibles. La escisión de lo urbano se expresa en una progresiva autonomía de los procesos físico-espaciales y socio-culturales de la ciudad. Las formas del espacio tienden a la lenta evolución por su propia inercia material mientras las actividades sociales se acomodan más dinámicamente a los nuevos modos productivos, del saber

y de la cultura mediática, hedonista y virtual. Los significados establecidos de lo público se debilitan y el espacio público urbano se des-categoriza.

El proyecto urbano, principal instrumento de acción en la ciudad, se resiente en la medida que el sujeto –el ciudadano autoconsciente y raciocinante– se desvanece en acciones individuales de alcance inmediato, tácticas de coyuntura en contextos sobredeterminados que exacerban la condición local. La proyección al futuro choca con un *aquí y ahora* exasperado de la ciudad y un *en cualquier lugar y en todo momento* sobreimpuesto por las fuerzas de un mundo *mundializado*, de un tiempo *presentizado* y un espacio *aplanado*.⁸

Frente a la indeterminación de la ciudad discontinua algunos conceptos resultan pertinentes para pensar estos fenómenos. Gilles Deleuze y Félix Guattari (1997) desarrollan el concepto de estratificaciones como espesamientos en el cuerpo de la tierra (ciudad), a la vez molares y moleculares: acumulaciones, coagulaciones, sedimentaciones, plegamientos. Son cinturas, pinzas, articulaciones de medios codificados y sustancias formadas que confieren a los estratos una unidad de composición. Todo tiende a fijarse en las estratificaciones (grilla, plaza, Estado, imaginarios, etc.), aun cuando los estratos poseen gran movilidad en el sentido de que uno siempre es capaz de servir de sustrato a otro, o de repercutir en otro. Sobre todo entre dos estratos, dicen los autores, se producen fenómenos especialmente interesantes de inter-estratos: *transcodificaciones y pasos de medios, mezclas*.

Las crisis de la ciudad escindida colocan la atención en las fricciones entre estratos, en los puntos de deslizamiento y plegamiento que producen *transcodificaciones*, en impulsos que arrastran fuera de los estratos (metaestratos), en momentos de rearticulación. Lo que se rearticula es siempre un contenido y una expresión (los autores aluden a Hjelmslev), entre los cuales –se apresuran a aclarar– no hay causa-efecto, significado-significante sino presuposición recíproca, *isomorfismo*. Los elementos centralizantes (grilla, Estado, sociedad, imaginarios) no deberían desaparecer “puesto que toda desestratificación demasiado brutal corre el riesgo de ser suicida, o cancerosa; es decir, unas veces se abre al caos, al vacío o a la destrucción, vuelve a cerrar sobre nosotros los estratos, que se endurecen aun más, y



pierden incluso sus grados de diversidad, de diferenciación y de movilidad”, pero si se deslizan, se pervierten y rearticulan. Queda claro que no es posible la ciudad sin grilla, Estado, sociedad o imaginarios (a la vez formas y sustancias de la ciudad).

Cuando las expresiones de estos elementos estructurantes logran coincidencia espaciotemporal adquieren fuerza *territorializante*. Deleuze y Guattari dirán que los territorios “se hacen en los estratos por medio de agenciamientos [...] que actúan en zonas de decodificación de los medios y extraen un territorio”. Siempre hay una territorialidad que el agenciamiento *descubre* (mi plaza, mi escuela), territorialidad “que está hecha de fragmentos decodificados de todo tipo, extraídos de los medios pero que a partir de ese momento adquieren un valor de ‘propiedades’”. La expresión del agenciamiento deviene en un sistema semiótico, “un régimen de signos bajo la forma de un despliegue maquínico, y el contenido, un sistema pragmático, acciones y pasiones, una enunciación”.

La imbricación de elementos lleva a que puedan por sí mismos generar lo público sin la necesidad de representar una instancia superior a ser representada, lo que implicaría descentrar el espacio público de la ciudad respecto de la centralidad de lo público. Se intenta plantear la hipótesis de la existencia de territorialidades públicas que se desplazan, derivan, fugan respecto de los territorios topológicos buscando funciones de centralidad, siempre diferenciales, coyunturales, relativas tanto a las *esferas* más próximas como a las más distantes. El espacio público tradicional ya no expresa la centralidad de lo público, no basta para ello en la ciudad contemporánea, pero aun así se rearticula en cada juego de lo urbano. La *estructura* deviene en *juego*.

La dis-topía sobreviene en el momento del juego de lo urbano; allí donde la centralidad de lo público se repliega, donde la expresión de centralidad del lugar pierde valor de legitimación y el espacio urbano queda abierto a los agenciamientos sociales.

Deleuze y Guattari explican que hay diversas líneas de acción en estos agenciamientos: *unas abren los agenciamientos territoriales a otros agenciamientos* (un área portuaria vacante *deviene* residencial, la traza de una autopista *deviene*



parque), otras actúan directamente sobre la territorialidad del agenciamiento (implosión de la periferia en la periferia: la periferia deviene más periferia); otras, por último, abren estos agenciamientos a máquinas abstractas que los efectúan (una antigua estación –o fábrica– deviene enclave comercial de una multinacional). La fenomenología de lo dis-tópico es la de la perversión, distorsión, mutación del lugar y el territorio urbanos, estados que ponen crudamente de manifiesto las diferentes lógicas que se despliegan en la ciudad.

Agenciamientos, efectos de territorialización y líneas de desterritorialización ejecutan el juego de lo urbano, el *juego de la estructuralidad* que los elementos de centralidad procuran conjurar pero que en ausencia (devaluación, degradación) de ellos no sería posible puesto que no habría estructura de la cual sospechar su descentramiento. Nuestras ciudades se vuelven extrañas a los ojos disciplinares y por lo tanto sobreviene la angustia de la experiencia de una discontinuidad de la totalidad.

Así vista, la experiencia del espacio público es la del acontecimiento, del devenir. No la de la continuidad. Por eso la hipótesis que se presenta contempla que el espacio público sea pensado (actuado, reflexionado, conceptualizado) como *rizoma* (*rizoma-canal*) antes que como *árbol* (*árbol-raíz*). El árbol es una topología, un modelo jerarquizado con estructura, totalidad y continuidad sujeto a determinación, en tanto el rizoma es una *probabilidad* abierta a conexiones de heteróclitos, a conectar de manera contingente elementos que cuentan por su diferencia antes que por su similitud, que producen *heterogeneidad, multiplicidad y rupturas significativas*, características que explicarían las organizaciones inestables en el tiempo y el espacio de lo público, tal como se presenta hoy en día.

El juego de lo urbano se asimila a un rizoma deleuziano, un estado fluido de agenciamientos que territorializan sólo para ser de inmediato atravesados por *líneas de fuga* que *desterritorializan*. El juego de lo urbano enfrenta a la experiencia del acontecimiento antes que a la percepción de la presencia, el hecho, la consumación. Lo público como acontecimiento responde a la temporalidad del momento que está *entre algo que ya fue y algo que todavía no es*, un advenir que no termina de consumarse y que, sin embargo, genera una fuerte intensidad (afectiva, intelectual). Se vive lo público aun cuando no se lo puede sujetar en una estructura única de sentido. La espacialidad del acontecimiento es la del choque, la del contacto puntual, la del vector que en su fugacidad hace visible un trayecto entre los muchos posibles, la del *espacio liso* que, sin embargo, no deja de pensarse desde las marcas duraderas de la historia del *espacio estriado*. El acontecimiento es deriva, una permanente dispersión de fuerzas que se aglutinan sólo para dejar ver la debilidad de los elementos que las convocan.

La perspectiva deleuziana permite pensar de nuevo el lugar pero desplazado de su centralidad simbólica totalizadora, de su determinación de territorio. Del mismo modo permite pensar al territorio no desde su centro constituy-

tivo sino desde los bordes, desde las fronteras siempre inestables, sujetas al traspaso furtivo, la clausura, el corrimiento. El espacio público es así un territorio *magmático* que se re-dibuja a lo largo del día, de los momentos, de las situaciones, de los sujetos.

Deleuze es inquietante. Ataca la metafísica de la unidad y la identidad de los hechos, fundamentos de la explicación esencial de la realidad. Allí donde las ciencias buscan profundidad explicativa, sistemas totales, predicción de los fenómenos, regularidades y posibilidades, Deleuze interpone la sospecha nietzscheana, haciendo emerger los hechos emancipados de sus causas, los exhibe en la superficialidad de su expresión, dando a entender que las cosas no tienen un significado metafísico en el cual descansa su sentido último sino que los sentidos son una proposición, una producción, tal como acontece con el cartógrafo que, al dibujar el *mapa*, produce sentidos al establecer conexiones que el ojo acostumbrado al *calco* ve pero no atina a mirar.

La fenomenología de la ciudad presenta estados dis-tópicos, espacios ambiguos, eventuales, de lo público, que hablan de una ruptura de la razón estructural entre lo físico y lo social. Las mismas formas de lo público no representan los mismos valores para todas las personas. Las mismas personas no producen iguales espacios públicos. No hay una ciudad para todos sino *ciudades probables* para diferentes subjetividades y en distintos momentos.

Este estado de cosas hace que las competencias del hombre común, en su desempeño cotidiano, se hayan incrementado en proporción a la agudización de las condiciones de vida urbana. Se aprecia en las tácticas de oportunidad que hacen devenir sitios insospechados en espacios (¿públicos?) de la acción social.⁹ Barreras, bordes, huecos, intersticios, límites se presentan como oportunidad para la emergencia de estados públicos que expresan de manera viva la alteridad social.

La conclusión es que la dis-topía no alude sólo a la disolución de la continuidad. Es la *fuga*, la desterritorialización, allí donde lo ontológico del espacio público representado por la calle, la plaza o el edificio, por las instituciones y los imaginarios, deviene una paradoja de lo público: es el lugar sin centralidad y el territorio indeterminado.

El acontecimiento de la ciudad

El *juego* de la ciudad, el acontecimiento de lo público deja sueltos a los elementos urbanos (ciudadanos, imágenes, lugares, experiencias) y sus sistemas formas - usos - actividades. Operan como segmentos, series sintagmáticas de la ciudad, partes que admiten permanentes recomposiciones en el discurso continuo de la ciudad. Hay un paso epistemológico desde la *estructura* a la *serie*. En la estructura hay *analogía de proporcionalidad* (Deleuze y Guattari, 1997).

Por eso es posible que las cosas del espacio público –calles, plazas, edificios institucionales, imaginarios sociales– se impliquen unos en otros formando sistemas estructurados, es decir, se refieran entre sí según un mecanismo de sustitución de significados que se remonta hasta alcanzar el punto irreductible, el *centro* como valor ontológico de lo público del cual se determina el sentido de ciudad. En la serie hay semejanza, todos sus términos remiten a un término eminente, dotado de perfección, que es la *razón* de la serie y que podría asociarse con la noción de *tipo*, tan importante en arquitectura, que resume los aspectos invariantes extraídos de los elementos de una serie.

La diferencia entre estructura y serie habilita a pensar (proyectar, actuar) el espacio público no sólo como representación del valor de lo público a través de sistemas de formas-actividades-significados sino como expresión de lo público a través de series de formas/actividades/significados. Si la estructura obliga a pensar permanentemente en el significado representado en el hecho público que se observa (o produce, interpreta, describe, etc.), es decir, a ponderar con qué pertinencia el sistema público representa simbólicamente (arbitraria, convencionalmente) el valor de lo público, la serie desobliga de pensar el hecho como representación simbólica para detenerse en la expresión (acontecimiento, devenir). La serie permite una presentización, una efectuación a partir de indicios de lo público antes que de símbolos.

Formas, actividades y significados del espacio público forman sistema o forman series. El lugar tópico, por ejemplo, *la escuela de mi barrio* es un verdadero lugar público en la medida en que allí se verifica una relación de implicación recíproca entre la forma de esa escuela, las actividades que allí se realizan y los significados que se ponen de manifiesto a través de la acción social situada en el espacio-tiempo de ese particular edificio escolar.

También hay un paso epistemológico desde el espacio como *hecho* público (estructura representativa de lo público) al *devenir* público (serie indicaria de lo público). El devenir consiste en, “a partir de las formas que se tiene, del sujeto que se es, [...] de las funciones que se desempeña, extraer partículas entre las que se instauran relaciones de movimiento y reposo, de velocidad y de lentitud, las más próximas a lo que se está deviniendo, y gracias a las cuales se deviene”.

Así, hay un devenir público cuando es posible hacer una narrativa de lo público. Por ejemplo, es sencillo imaginar un devenir público si a partir de ciertas formas físicas particulares de la ciudad (una calle *que se tiene*), de ciertas actividades o usos de ese espacio (la venta de *estas mercaderías*, por caso) y de ciertos significados instalados (libertad de desplazamiento en la calle) se va produciendo en el transcurso de un breve lapso de una mañana de alguna de nuestras ciudades un *episodio* público (venta callejera, derecho del desocupado, ocupación invasiva de la vía pública, detención frente al portal de un edificio institucional), episodio que no acaba de representar en plenitud el significado

de lo público (que es general, colectivo, superior, común a todos) pero que ha producido un *agenciamiento* en las estratificaciones del espacio público (de una fracción de la calle, aprovechamiento de los límites de la ley, captación de la adhesión social, usufructo de la ubicación frente a un portal de un edificio importante) que *reterritorializó* una fracción del espacio público por la dinámica de líneas de fuga (la necesidad, la picardía, el cobijo del alero del portal, el alto flujo circulatorio) que hace devenir pública una historia privada en un intersticio del espacio urbano. Esta narración no se correspondería con una arquitectura (hasta ahora pensada sólo como proceso de estructuración de forma, actividades y significados, con ajuste a un contexto y estable en tiempo y espacio) pero, si fuera posible repensarla dentro de los términos de la hipótesis que se plantea, es decir, descomprometida de sus imperativos de configuración y representación (la buena forma), estaríamos en presencia de nuevas posibilidades de la arquitectura que se sustanciarían en operaciones de *presentización*, señalamiento, reagrupamiento de elementos que permitan una sucinta marcación del espacio. Arquitectura como una operación en la *haecceidad*,¹⁰ informada desde los indicios antes que conformada desde los símbolos. Arquitectura de información que, de hecho, se dio cuando el vendedor callejero reunió datos (acomodó una pequeña tarima, se apoyó en el umbral del portal, usó de improvisado respaldo una columna del alumbrado público o demarcó su área fijándose en las huellas de la gente que circulaba) que devinieron una territorialidad en situación. Esa arquitectura no recomponen una secuencia de percepciones estables sino que propone un agrupamiento de indicios que el observador (ciudadano, usuario, sujeto) articula como sentido, aprecia y percibe como acontecimiento público, tal vez en el mismo momento en que el vendedor callejero da por concluida su actividad, en el momento de la desaparición. La intensidad de la experiencia de lo público no depende de la presencia ni el sentido de su forma.

La anécdota narrada transcurre en el espacio público pero no evoca lo público (es una actividad particular, en función de intereses privados, efectuada con re-



cursos propios) que, sin embargo, expresa un drama públicamente (desocupación, pauperización, efectos de la globalización, conflicto de identidad, desamparo). A la par es posible imaginar la actividad análoga del comerciante formalmente constituido, que reclama por la competencia desleal, la permisividad de las autoridades, la afectación del orden público (la ley, el espacio público de la calle, la buena forma, etc.). En el episodio anecdótico ha sobrevenido lo público en la espontaneidad de una acción apenas puntuada en el tiempo y el espacio. De modo similar, en los procesos de abandono de áreas industriales o portuarias, en la conversión de tierra agrícola en *countries* y barrios cerrados, en la transformación de vías de acceso en corredores de servicios y grandes enclaves, deviene lo público como un fenómeno que se corre respecto de lo previsible (que es siempre lo debido, lo necesario) para producir el acontecimiento en el lugar dis-tópico, que no es nunca como *efectuación* sino como un estado de gestión, un trayecto o virtualidad.

La investigación en curso

El proyecto de investigación que da origen a esta presentación se coloca en el punto de reconocimiento de la discontinuidad, de la escisión del todo urbano, asumiendo lo dis-tópico como un estado de hecho del espacio público de nuestras ciudades. La investigación pretende abarcar sistemáticamente las diferentes situaciones que quedan comprendidas bajo la denominación tan taxativa como poco productiva de “espacios públicos” mediante un registro intensivo y extensivo de imágenes fotográficas. A la vez, apela a actores urbanos, sujetos ordinarios inmersos en la cotidianidad, para que provean sus imágenes de lo público.

La imagen es el principal indicador de lo público.¹¹ La imagen permite describir en primer término para interpretar luego qué se percibe, se entiende y se valora como espacio público, desde lo disciplinar y desde la subjetividad de diferentes actores sociales en la condición actual de nuestras ciudades, especialmente intermedias. Paralelamente al trabajo de campo, centrado en el registro mediante



imágenes fotográficas, la investigación se desarrolla en dos líneas de acción: un seminario, que pone en revisión hipótesis y conceptos, objetivos y métodos a los cuales se adscribe esta ponencia; un laboratorio proyectual, en donde las imágenes fotográficas son analizadas para detectar sus componentes e integradas en bases de datos con intención descriptiva y estadística pero, también *manipuladas* en el medio digital para provocar su desnaturalización. Esta manipulación busca revertir la textualidad de la imagen en discursividad (en el sentido deleuziano del término, es decir, sin expectativas de representar el centro).

En la fijeza de la captura fotográfica, la imagen del espacio público tiene la engañosa pretensión de representar las certidumbres de lo topológico que, en la perspectiva conceptual asumida, siempre deriva hacia las indeterminaciones de lo dis-tópico.¹² Por eso es necesario esquivar la representatividad de las imágenes, escapar del lenguaje totalizador de las representaciones. Si se quiere explorar la dis-topía, una opción es trabajar las imágenes en el medio digital, en *estado líquido*; allí la imagen es, por definición inestable y virtual, no puede representar sino simular, tal como ocurre con los espacios dis-tópicos que no representan lo público sino que hacen visible su virtualidad. En tal sentido, los conceptos de *calco* y *mapa* estimulan a revisar las prácticas de registro. En el *calco* una realidad es copiada repitiendo su estructura, sus centralidades, sus jerarquías; en el *mapa* la operación es de registro de *intensidades*, de descubrimiento de probables conexiones, de detección de *líneas de fuga* y de estrategias de *agenciamiento* (Deleuze y Guattari, 1997). El trabajo del cartógrafo consiste en mirar, sopesar y anotar, hay una interpretación (*aficiones subjetivas*) que lleva a que un mapa no sea igual a otro. En ambos casos hay información pero, en el mapa hay una sobrecodificación que produce un deslizamiento respecto del calco, una fuga. El calco *territorializa* los elementos al colocarlos en su justo orden y el mapa está siempre *desterritorializando*, dispersando, siempre en la disyunción y la discontinuidad, en la superposición y el corrimiento. La realidad no es de aprehensión directa ni, mucho menos unívoca. Hay registros, conexiones, *estratificaciones*, *agenciamientos* de lo real, todas operaciones realizadas por un sujeto que lleva a cabo una *performance* antes que una praxis, *performance* que está siempre montada en el devenir de los hechos. El acontecimiento es el momento de la conexión fugaz e inestable de lo disyunto.

Hay una intención de avanzar, asimismo, en instancias proyectuales de lo público. Para ello el equipo se mantiene dentro de la hipótesis de una proyeccionalidad rizomática. El rizoma, se dijo, habilita a pensar las articulaciones de lo múltiple y lo heteróclito y por tanto de pensar las informaciones proyectuales de lo divergente y la síntesis disyuntiva, es decir, trabajar sobre un *plan de consistencias*, cuyo resultado es siempre coyuntural y contingente, expresión de los efectos de acción de sujetos replegados en territorios descentrados, según un juego sin final de lo urbano.¹³

Notas

¹ Conforme Rowe (1981), Choay (1992), Cerasi (1990), PANERAI et. al. (1980, 1996).

² La serie de ensayos que integran la publicación de Roberto Fernández (2001) da cuenta de las transformaciones de los procesos de producción de ciudad y del redimensionado alcance de la noción de proyecto urbano y arquitectónico concomitante. El autor propone hipótesis y miradas que han sido especialmente consideradas en el presente trabajo.

³ Deleuze y Guattari (1997). Este libro brindará el principal soporte conceptual de este trabajo.

⁴ Para una conceptualización de esfera pública y espacio público se toma como referencia de base: Habermas (1986), Sennett (1978, 1991), Kullock (1995). Para una aproximación sumaria a la problemática urbana del espacio público ver Revista Casabella N° 597/598 enero-febrero 1993: en especial: Cenzatti y Corboz.

⁵ Cf.: Baczzo (1991), Castoriadis (1975 y 1999), Pintos (2001).

⁶ Dentro de la vasta producción que en distintas sedes disciplinarias da cuenta de las transformaciones contemporáneas, cfr.: Lipovetsky (1986), Lyotard (1987), Vattimo (1990), Jameson (1991

y 1999), Baudrillard (1978), Auge (1993), Sassen (1999), Castells (1989), Ibelings (1993), Foster (1988).

⁷ Arendt (1993) define seminalmente el término *público* según dos fenómenos interrelacionados pero no idénticos: como el espacio de la *aparición* en el que cualquier cosa que allí acontece, en la medida en que está siendo vista y oída por otros del mismo modo que por nosotros, constituye una realidad; como el *mundo mismo* en la medida, en el sentido de lo que es común a todos y distinto de lo que se tiene como lugar privado, mundo como un *entremedio* que a la vez relaciona y separa a los hombres. Lo público adquiere el sentido de lo que se tiene en común y que puede ser visto y hablado desde diferentes lugares subjetivos. El mundo moderno ha alterado estas relaciones debido a que la sociedad de masas alienó al sujeto, perdiendo el espacio público la variedad de perspectivas por lo cual muchos hombres y mujeres –masificados– enfrentan ese *mundo común* bajo un único aspecto y según una sola perspectiva. El espacio público perdió su riqueza.

⁸ *La crisi della modernità* de David Harvey constituye un marco general de comprensión de los

procesos del capitalismo de acumulación flexible y sus impactos en la sensibilidad de la percepción de espacio y tiempo.

⁹ Margaret Crawford (2001) revisa los alcances del espacio público, moderando una posición anterior más pesimista de su taxativa desaparición, realzando el valor en la constitución de lo público de los acontecimientos microsociales (micro dicho no en sentido de fenómenos que involucran a pocos actores o de pequeño alcance sino por no guardar correspondencia con las relaciones sociales más generales del tipo *agente/estructura, actor/rol, etc.*). Ver: Sorkin (1992).

¹⁰ Para Deleuze y Guattari (1997) “existe un modo de individuación muy diferente del de una persona, un sujeto, una cosa o una sustancia [...] que no es ni la forma ni la sustancia, que denominan *haecceidad* (derivado de *haec*: ‘esta cosa’) y que se produce cuando se integra un conjunto de [...] elementos materiales [...] bajo relaciones de movimiento y de reposo, de velocidad y de lentitud (longitud);

el conjunto de los afectos intensivos de los que (ese conjunto) es capaz, bajo el poder o grado de potencia (latitud). Estos elementos reunidos son los que están allí, [...] que conforman individuaciones concretas válidas por sí mismas y que dirigen la metamorfosis de las cosas y de los sujetos.”

¹¹ Zunzunegui (1992). El autor presenta la imagen como *lenguaje*, un discurso de las *prácticas icónicas*, asumiendo la hipótesis de que “no existe una potencial ‘teoría de la imagen’ que no se construya históricamente, ni un lenguaje icónico que no se encuentre condicionado por las técnicas específicas del medio”.

¹² Zunzunegui (1992) señala la necesidad de “superar la ‘falacia naturalista’ de las imágenes para reconocer en las mismas el resultado –convencional, luego dependiente de una lógica cultural y social– de un complejo proceso de producción de sentido”.

¹³ Se toman como antecedentes: Tshumi (1984), Solá-Morales (1996), Conde (2000).

La calle como arquetipo del lugar público

Imágenes de lo múltiple

La escisión de la ciudad y su dispersión en los avatares de *lo urbano*¹ (Arroyo, 2001) motiva en un sentido general este trabajo. La ciudad bien puede ser una cualquiera del espacio cultural y geográfico nacional o latinoamericano. Para el caso y, dadas las circunstancias, la referencia empírica es Santa Fe, ciudad de rango medio y larga historia, con una dinámica económica y cultural de baja intensidad pero involucrada en las tendencias homogeneizadoras propias de la contemporaneidad cultural y productiva del mundo.

Observar estas ciudades con una mirada disciplinar significa reconocer la fenomenología de vórtice con que se expresa la vida urbana y la forma física visible de la ciudad, en particular la calle, objeto empírico sobre el cual se centra la atención.

La calle como arquetipo

La calle es uno de los elementos obvios del espacio público de la ciudad. Como categoría constitutiva de la ciudad, el espacio público implica que esta no se concibe sin un ámbito en el cual la sociedad despliega material y simbólicamente sus procesos productivos, sean de carácter económico, político o cultural, construyendo la trama de relaciones que dan sustento y entidad a lo urbano. Estos procesos, por lo tanto, estructuran la relación entre sociedad y ambiente, siendo el espacio público el ámbito de manifestación de la praxis social.

El espacio público posee algunos atributos que la calle verifica perfectamente:

- *es general*, incluye a la totalidad de la población urbana;
- *es común*, involucra universalmente a los ciudadanos, usuarios, habitantes;
- *es colectivo*, impone la condición de necesidad del uso físico compartido y,
- *es superior*, establece una jerarquía supra-individual para garantizar la subsistencia del sistema urbano.

El reconocimiento de estas características por parte de los ciudadanos depende del desarrollo de capacidades que los individuos adquieren en dos procesos de evolución paralela: uno de orden psicológico y otro sociocultural. Según el teórico de la arquitectura Christian Norberg-Schulz (1978), en el transcurso de la vida el individuo desarrolla *esquemas*, entendidos como reacciones subjetivas típicas frente a una situación derivada de su relación con el ambiente que lo incluye. Este proceso se desdobra en mecanismos complementarios de *asimilación* y *acomodación*; la asimilación comprende las acciones del individuo sobre el ambiente y la acomodación, lo opuesto. Estos mecanismos terminan brindando al individuo esquemas que le permiten la adaptación al contexto desarrollándose una *conciencia de espacio* (Piaget). Norberg-Schulz dice que los esquemas están “culturalmente determinados y comprenden propiedades cualitativas resultantes de la necesidad de una orientación afectiva hacia su entorno”. Estas cualidades se perciben a través de la percepción, en la que se conjuga lo cognitivo (lo que se entiende, se sabe, se explica respecto de lo percibido por los sentidos) y las valoraciones afectivas (evocaciones, imágenes, deseos, afectos que se aprecian en razón de esa percepción). Si la posibilidad de habitar el espacio depende de la maduración de estos procesos en la formación del individuo, la posibilidad de un habitar colectivo, tal cual es la ciudad, implica un desarrollo que excede las capacidades sicológicas de los individuos aun cuando éstas descansen en una aguda y sensible percepción del espacio. En efecto, la posibilidad de compartir un espacio depende menos de la capacidad perceptiva que de los esquemas que los individuos tengan como repertorio de acciones *en y para* el espacio. Las percepciones generan una conciencia de *espacio variable* puesto que dependen de la



singular respuesta del individuo a la ocasión. Los esquemas, en cambio, son más estables que las percepciones porque están dotados de una cierta *invariancia*, dice Norberg-Schulz, “tales como estructuras universales (arquetipos) y estructuras condicionadas social o culturalmente”. Los arquetipos se consolidan en la invariancia, en la estabilidad de las relaciones entre el hombre y el ambiente, entre la sociedad y la ciudad, lo que lleva a poner la atención especialmente en los dispositivos de permanencia y *larga duración* de las relaciones sociales en el espacio. La continuidad de la historia, el sostenimiento de la memoria colectiva, la perennidad de la imagen percibida son factores coadyuvantes para el afianzamiento de ciertas relaciones que se eternizan, tomando la forma de *arquetipos*.

La calle es un elemento arquetípico de la ciudad. Como noción precede a la ciudad moderna que en su dinámica social la *adapta* a sus procesos productivos y reproductivos. La ciudad moderna conjuga liberalismo con industrialismo y evoluciona sobre la estructura física de la antigua ciudad medieval que literalmente estalla con los procesos productivos de la Revolución Industrial. Las calles comunitarias del burgo se vieron desbordadas por los flujos de emigrantes rurales produciendo las condiciones para los estallidos sociales de mediados del siglo XIX (Mumford).

Pero el interés se centra en la *imagen* de la calle de la ciudad actual. Desde la perspectiva fenomenológico-existencial, una de las más consolidadas en el espacio disciplinar de la arquitectura y el urbanismo, es la de un *sistema estable de relaciones tridimensionales entre objetos significativos* (Norberg-Schulz, 1978). La imagen trasciende la mera percepción o intelección del ambiente para abarcar también las afectividades de los individuos, que asignan valores a los objetos materiales que se disponen en la ciudad, dotándolos de significados. Norberg-Schulz denomina a éste el *espacio existencial*, cuya imagen es estable, discernible y evocadora de significados y afectos, dependiente de esquemas compartidos.

El espacio público de la ciudad es un espacio existencial, un *lugar* significativo. Pero al ser un espacio colectivo debe crear su propio mundo, un mundo que se



defienda de las interferencias del *mundo individual* cuyo espacio existencial está conformado por los matices de la sensibilidad particular de tal o cual individuo. El espacio existencial de lo público depende necesariamente de propiedades estructurales básicas, que desarrollan los individuos en su socialización a modo de plataforma común para mitigar las particularidades de sus *mundos individuales*, variables y matizados, dando prioridad a los conceptos y significados generales con los que se construye el *mundo público*. En el arquetipo, la forma física de la calle se imbrica con conceptos y significados socialmente compartidos de lo urbano soldando un esquema espacial invariante.

La calle como paradigma

En la historia de la ciudad occidental, la ciudad moderna matrizada en los procesos políticos y económicos del siglo XIX (Sica, Mumford, Benévolo) es el espacio físico de manifestación, representación y concreción de las contradicciones políticas y económicas de las sociedades del capitalismo industrial. La concepción burguesa de la ciudad hace de la calle un espacio de representación que requiere necesariamente la imposición de un orden hegemónico que neutralice las contradicciones de clase. Un ejemplo paradigmático está dado por la gran transformación de París a cargo del barón Haussman.¹ Las obras de construcción de los bulevares –calles rectas, anchas, con arreglo a distintas funciones simultáneas– no sólo fueron una ingente operación de sustitución edilicia sino también de desplazamiento social. La ciudad burguesa quedó plenamente oficializada con el paradigmático ejemplo de París: racionalidad científica, ejercicio político del poder hegemónico, soporte ideológico y representación social de clase se amalgamaron en pos de la plena funcionalidad del sistema. Imperio del orden físico (regularidad del trazado, racionalización de los servicios de infraestructura) pero también del orden normativo de la ley (el derecho positivo del Estado racional moderno).

El modelo de ciudad basado en el manejo estratégico de la calle ha sido muy poderoso ya que no sólo brindó los instrumentos conceptuales y metodológicos de referencia que luego fueron introducidos en distintas realidades urbanas, aun en aquéllas distantes cultural y geográficamente o cuyo estadio de evolución no guarda similitud con el patrón de referencia. Ése puede ser el caso de Santa Fe y la construcción del bulevar Gálvez, hecho indicativo de este mecanismo de asimilaciones en el marco de los procesos locales de modernización urbana (Collado, 1996).

Este modelo de ciudad moderna, metropolitana, cosmopolita y burguesa borra todo sentido comunitario de la calle para hacer de ella un espacio autorreflexivo, espacio de regulaciones y dominios que establecen niveles de

pertinencia y rangos de exclusión. La calle de la ciudad liberal-burguesa del siglo XIX genera un territorio signado por *lo debido*, y lo debido está establecido por el derecho positivo y por extensión, por los consensos sociales, todo lo cual se expresa en las *conductas aceptadas* o las *buenas costumbres*. Este espacio está desde su origen amenazado en su integridad física y ética por la acción disruptiva de los inadaptados, los intrusos, los foráneos o los marginales, que arrastran consigo pautas extrañas o indebidas. La universalidad abstracta del derecho que la calle como lugar público representa, desde la lógica del Estado racional moderno, entra en crisis con la singularidad de las acciones de grupos e individuos concretos que accionan en la calle, independientemente de que lo hagan de hecho o por derecho.

Michel de Certeau (1990) explica estas acciones como *prácticas* o *artes de hacer*. Estableciendo una comparación con el acto de hablar, el autor equipara estas prácticas a enunciados lingüísticos y las ve dotadas de tres *funciones enunciativas*: “apropiación del sistema topográfico por parte de quien transita (tal como el locutor que se apropiá y asume de ese modo la lengua), realización espacial del lugar (del mismo modo que el acto del habla es una realización sonora de la lengua) y establecimiento de relaciones entre posiciones diferenciadas (como cuando se establecen contratos pragmáticos entre locutores)”. La calle, al igual que la lengua, establece un orden general en el cual los sujetos despliegan sus tácticas oportunistas, ocasionales y siempre locales, actualizando con sus conductas ciertos valores.

Los valores se expresan en el andar por la calle, son observables y se manifiestan en los trayectos, los recorridos, las andanzas de los sujetos. Los recorridos elegidos y las conductas asumidas tienen “valor de verdad (modalidades aléticas de lo necesario, de lo imposible, de lo posible o de lo contingente), un valor de conocimiento (modalidades epistémicos de lo cierto, de lo excluido, de lo plausible o de lo impugnable) y un valor concerniente a un deber hacer (modalidades deónticas de lo obligatorio, de lo prohibido, de lo permitido)”.

De Certeau (1990) es elocuente en cuanto al lugar que le cabe a los individuos en la determinación de la calle puesto que a través de sus prácticas no sólo se constituyen en actores (ciudadanos, usuarios, peatones, transeúntes pero también viandantes, *homeless*, pícaros) sino que concretan la calle como experiencia real.

La calle como paradoja

La característica física más destacable de la calle es la de la continuidad de su trazado. Esta continuidad implica una paradoja. Físicamente la calle es un espacio que propende a ser continuo, de tensiones longitudinales, de percepción perspectiva en profundidad, que se sustancia de secuencias y metas, una experiencia de

itinérancia entre centralidades. La calle vincula los lugares deseados y los no deseados, y ello habilita a su vez el juego dinámico de propios y extraños en el espacio público. La calle como espacio de conexión atraviesa la planta urbana abriendo canales de circulación de personas y objetos, mensajes y símbolos, que circulan conformando las rutinas de lo cotidiano. Salir a la calle, estar o desplazarse en su espacio es una forma de *pertenecer* a la ciudad y eso impone la aceptación y la celebración del orden establecido, reconocer una *pertinencia*; caso contrario, la calle es el ámbito de la sanción y la exclusión del desviado, del impertinente.

La continuidad física del trazado de la calle permite de tal modo una rica experiencia existencial de vida urbana conforme a reglas. Pero, a la vez, la continuidad de la calle alienta otros movimientos: uno, de arriba, de la intrusión del otro no deseado que arrastra consigo conductas indebidas, un otro desafiante que pone a prueba las tolerancias del espacio público que tiene que lidiar con el extraño o con lo extraño; otro, de partida, de fuga o simple alejamiento desde el lugar conocido (barrio, plaza, esquina) hacia otro lugar distante y desconocido.

Estos movimientos físicos, trazas en el espacio, llevan y traen dejando huellas. La ciudad como dispositivo social en el espacio debe encontrar mecanismos de control que garanticen esa funcionalidad del movimiento y la encuadren en lo normado. Las calles son canales fluidos cargados de desplazamientos *a lo largo* de su extensión que, en ocasiones, se transforman en *puentes* o *puestos de paso*. Esa es la experiencia de la calle cuando atraviesa fronteras, cuando enfrenta un accidente. Pero el movimiento también puede ser *a través* y en este caso la calle vincula ambos frentes, homogéneos y compatibles o bien debe separar frentes opuestos, irreconciliables. Ésa es la experiencia de la calle cuando se transforma en borde entre dos áreas segregadas. La calle devenida *punto* o la calle devenida *borde* plantea la paradoja del límite, el punto espacial y el momento temporal en el cual el orden del sistema se exaspera y la experiencia se intensifica por la disolución de lo habitual.

Una geometría euclidiana (grilla, línea) se articula con una topológica existencial (permanecer, invadir, partir, traspasar). Ambas están reguladas por



una normatividad jurídica y cultural que sanciona lo debido de un espacio formalizado y actuado. Geometrías y normas se ubican en la base del espacio público de la ciudad moderna. Han sido los elementos de la cognición, la percepción y la valoración del espacio público sobre los cuales se explica la estabilidad de la ciudad moderna. Por lo mismo, le han otorgado una perenne vigencia a la calle como ámbito público por antonomasia que, sin embargo, se explica en sus desvíos, en sus deslices antes que en su regularidad.

Fenomenologías

Sea como imagen arquetípica del espacio existencial humano o como ámbito de las relaciones paradigmáticas de las sociedades burguesas en y con la ciudad, queda claro que la calle implica y expresa un orden que se legitima en la intención de producir estabilidad, inercia, generalidad e inclusión. Pero la experiencia cotidiana de la ciudad verifica desplazamientos significativos respecto de estas características de la calle. Como se dijo, toman un peso relativo mayor los episodios de desestabilización, lo eventual, la expresión de los *movimientos diferentes* que utilizan “los elementos del terreno para hacer sus jugadas”, según Michel de Certeau. El autor ve estos movimientos de unos y otros en la calle como “frases imprevisibles que surgen en un lugar ordenado por técnicas organizadoras de sistema. Frases que se enuncian pese a permanecer encuadradas por sintaxis prescritas (modos temporales de horarios, organizaciones paradigmáticas de lugares, etc.)”. La vida, la acción en la calle, es una acción de coyuntura que se realiza a pesar del orden del sistema, tal como si se tratara de “atajos, siempre heterogéneos pero localizados en los sistemas donde se infiltran y donde bosquejan las astucias de intereses y de deseos diferentes” (1990).

Esta perspectiva exalta el carácter paradójico de la calle como un orden jaqueado por las fisuras que su misma rigidez provoca. La ciudad contemporánea se presenta como un desborde de la ciudad moderna. Fundamentalmente, ha cambiado la noción de un sujeto que construye ciudad y otorga significado. La ciudad no es obra de la acción colectiva sino acumulación de elementos y materiales que exceden al sujeto, que lo sobre determinan. Al habitante de la ciudad le es difícil construir ciudadanía y se relaciona con el espacio urbano asumiendo la existencia urbana como una pauta inevitable del mundo contemporáneo. En este sentido, en la ciudad actual, en nuestras ciudades, los habitantes son tomados en el *juego de lo urbano* y se transforman en sujetos que se valen de la ocasión, que hacen sus jugadas y desplieguen sus tácticas de modo oportunista, con efectos locales e intenciones particulares, siempre sobreviviendo.

La paradoja en la ciudad actual no sólo se registra en la continuidad física transgredida por pasos, bordes, fronteras propios cada vez más incisivos en la topología sino también por la intensidad de las tácticas disruptivas, dispersivas y distorsivas de sujetos, en momentos en que el pensamiento único campea por el mundo afirmando un orden que es transgredido sin voluntad de cambio, resistido sin proposición de alternativas, agitación continua que provoca esa fenomenología de vórtice.

Las fenomenologías de lo urbano adquieren mayor elocuencia expresiva en los quiebres que en las confirmaciones del modelo, toda vez que la calle es entendida y vivida como el ámbito del peligro, del conflicto, del desmadre social antes que del amable acuerdo que prometía el bulevar parisino. Esto se verifica acabadamente en el caso de nuestras ciudades que todavía son vistas como estructuras previsibles, susceptibles de ser gobernadas, planificadas, imaginadas como una totalidad de formas y sentidos pero que en realidad implosionan en episodios múltiples, reclamos sectoriales, miradas parciales en un permanente devenir inestable e incierto. La experiencia directa de la calle es la de la tensión y el conflicto no encauzado que enervan el concepto de espacio público como ámbito universal de la ciudadanía y como factor de integración de la ciudad.

Ya no cabe insistir en la calle como un territorio estable sino en cómo vivir en territorios inestables. El territorio se establece en la conjunción de un dominio (leyes, costumbres) y una extensión (límites, fronteras) sobre la cual el dominio tiene jurisdicción. El espacio público en la ciudad contemporánea, aun en el caso de las ciudades de rango medio, no necesariamente es el ámbito de *lo público*.

El espacio público pertenece a la ciudad como espacio físico más que como espacio de representaciones sociales. Son las calles, las plazas, parques y riberas, los edificios institucionales y las infraestructuras funcionales pero no es posible asegurar que eso sea el lugar de lo público. Es un espacio físico que media entre sujetos que en las coordenadas del mundo *planetarizado*, del capitalismo transnacionalizado, de las economías globalizadas, las culturas mediatisadas han perdido centramientos y se desplazan en una red de deslocalizaciones. La subjetividad se constituye desde otros parámetros.²

En estas circunstancias el espacio público es vivido como un *espaciamiento*. Citando a Isaac Joseph, Manuel Delgado dice que el espacio público es un *espacio social regido por las distancias*, “el más abstracto de los espacios –espacio de las virtualidades sin fin, pero también el más concreto, aquel en el que se despliegan las estrategias inmediatas de reconocimiento y de localización, [...] de las organizaciones sociales instantáneas en las que cada concurrente circunstancial introduce de una vez la totalidad de sus propiedades” (1999). A diferencia de lo que la ciudad moderna prometía, la

ciudad actual tiene espacio público (calles, plazas, etc.) pero ha desplazado el concepto de lo público (normas, consensos que establecían dominio sobre ese espacio, territorializándolo) mediante un orden sobrepuerto a una forma. En el espacio público se puede hacer concreta una experiencia de lo público y esto es afín con la experiencia corriente de vida en nuestras ciudades. El territorio de lo público se ha vuelto inestable porque los dominios de lo público cambian velozmente (por la mañana una calle es comercial y rumorosa, por la noche está tomada por bandas y es tétrica y maliciosa) o porque los dominios se han desplazado hacia otros ámbitos calificados como semipúblicos, públicos restringidos, no públicos.

Lo *público* es en parte coincidente con lo que Delgado denomina *lo urbano*. “Lo urbano no es un espacio que pueda ser morado”, dice el autor. A diferencia de la ciudad que “tiene habitantes, lo urbano no. El espacio público tiene habitantes que lo ocupan, lo usan; lo público tiene relaciones, jugadas. Pasadas que lo expresan. Es más –continúa–, lo urbano se desarrolla en espacios deshabitados e incluso inhabitables” (1999). Esto plantea de modo vivo una escisión que desgarra la idea generalizada y conformista de ciudad como una totalidad. En efecto, no hubiese sido imaginable una ciudad en la que los espacios sean inhabitables, una ciudad sin forma es una ciudad sin norma.

Ciudad escindida

La topología de la ciudad moderna se desagrega en experiencias, la multiplicidad de lo distópico y las normas se desvanecen en las dispersiones de sentido de lo anómico. Lo distópico y lo anómico son características del espacio público contemporáneo que se ha querido registrar mediante fotografías en el marco de la investigación en la que se origina esta ponencia.

La hipótesis de base es acerca de las transformaciones en el concepto, la imagen y la valoración social del espacio público en la ciudad media en un



contexto de desplazamiento de las correspondencias estructurales entre formas, usos y significados de la ciudad. Estos desplazamientos ocurren en un momento en que en varias sedes disciplinares se discute la fenomenología que acá se opta por llamar *de escisión* de la ciudad como una totalidad sistemática, lo cual pone en cuestión la noción de lugar existencial. Paralelamente, las disciplinas proyectuales necesitan revisar sus instrumentos conceptuales y operacionales para interrogar mejor el fenómeno de base, que se expresa en el tránsito del espacio público universal, matrizado por la arquitectura de la calle, a lo público como el espacio de conductas eventuales (Delgado, Sennett).

La ciudad tradicional, matrizada sobre la conciencia burguesa del orden, se estructura sobre conceptos de centralidad, continuidad y jerarquía. Esta ciudad prometía una relación estructural de formas físicas, usos económicos y significados sociales, cuya verificación medía la integridad y la bondad de dispositivo urbano. Estos conceptos se repiten en todo el rango escalar del espacio urbano, que va de la ciudad como sistema total a los edificios particulares y los espacios privados. Esta gradación produce también identidad y memoria habiendo elementos que hacen a la identidad y la memoria ciudadana, barrial, vecinal, hogareña.

La ciudad como el lugar de todos es como una patria condescendiente y protectora. El lugar se consuma en un sistema de lugares que van del (o los) centro(s) primario(s) en donde se celebra la totalidad de la ciudad a los innumerables lugares propios, singulares e íntimos de los hogares privados, pasando por los lugares barriales de los buenos vecinos y las relaciones comunitarias. El espacio público, la calle, es un lugar indiscutido. La ciudad tradicional normada por el derecho, oficializada por el Estado, imaginada por sus estamentos sociales hegemónicos es una ciudad de lugares inclusivos, generadores de identidad que son depositarios de las memorias ciudadanas.

La ciudad moderna y burguesa prometía esta topología de equilibrios materializada como un amable sistema de lugares en el que se nivelan las distancias entre el sujeto privado y el sujeto público, el ciudadano, aun cuando esta ciu-



dad carga la contradicción social del desposeído, el proletario o el marginal. Pero se sabe, superar las contradicciones, atemperar el conflicto, establecer alianzas ha sido el cometido político de la ciudad moderna.

Esta topología es la que se distorsiona en la ciudad contemporánea, en nuestras ciudades cotidianas. Las causas y las perspectivas epistemológicas que se abren para ensayar estas distorsiones del lugar exceden las posibilidades de este trabajo, que procura centrarse en la observación del fenómeno de la calle en la ciudad escindida.

Para ello se toma como parámetro el lugar, su conformación, negación o desplazamiento. Se descubre en esta ciudad de Santa Fe estados de escisión que inducen diferentes modos de constituirse el lugar, conceptual y vivencialmente. Se comentan brevemente a continuación esos estados y las opciones proyectuales que brindan los diferentes casos.

Ciudad tradicional, mayoritaria y oficial, estructurada sobre los conceptos de centralidad, continuidad, jerarquía, estructura. Su manifestación es la ciudad de centros y barrios. Su espacio es *topológico* y se verifica como sistemas de espacios públicos que determinan parámetros de identidad y referencia. El proyecto de arquitectura opera siempre sobre una matriz de preexistencias (trazados, amanzanamientos, parcelamientos, normas, consensos, símbolos) que proporciona esta ciudad, que se constituye en el contexto de contrastación del proyecto. La actitud proyectual frente a la ciudad tradicional va desde las posiciones de integración (lenguajes miméticos, contextualistas, metafóricos) hasta las arquitecturas *intempestivas* (lenguajes disruptivos, de confrontación, de desestructuración), pasando por las arquitecturas por defecto (sin sentido crítico ni intencionalidad sociocultural) de la industria inmobiliaria. En la actualidad, esta ciudad mayoritaria, consolidada en el espacio y el tiempo, arriesga su integridad por la tensión entre las actitudes de afirmación de sus principios de centralidad, continuidad y jerarquía, que se expresan en la ciudad como un sistema de lugares articulados (una topología) o de su disolución en arquitecturas indiferentes a este sentido del lugar urbano.

Ciudad difusa (vaga o indeterminada). Su manifestación está en los bordes urbanos, las áreas suburbanas y los corredores urbano-territoriales. Opera sobre conceptos tales como dispersión, discontinuidad, indiferenciación. Su lógica es la del espacio *dis-topológico* en el sentido de lugar cuya estructura no se corresponde inicialmente con la de la ciudad tradicional, al ser discreto y discontinuo. El proyecto arquitectónico debe operar sobre relaciones de co-presencia antes que sobre la preexistencia en un contexto caracterizado por el vacío antes que por el lleno. Las arquitecturas tienden a ser autónomas y autorreferenciadas, a resolverse como objetos aislados, dispersos en un territorio difuso y escasamente articulado, asentados en torno a alguna vía de infraestructura. La ciudad difusa encuentra su manifestación en los enclaves.

Ciudad vacante. Se manifiesta en las áreas urbanas funcional y técnicamente obsoletas, y en los espacios abandonados. Los conceptos predominantes son vacío intermedio, pérdida de uso y significado, formas residuales. Su estado actual corresponde a un espacio *pos-topológico*, en el sentido de lugar que fue y que se ofrece como una posibilidad incierta y expectante de nueva urbanidad. El proyecto opera como un juego de conciliaciones que procura re-proponer el lugar.

Ciudad simulacro, representada por el *shopping*, el barrio cerrado y el club de campo. Opera sobre conceptos de autoexclusión y selectividad social. El espacio es *trans-topológico*, en el sentido de lugares generados por factores exógenos a la propia historia de la ciudad. Son modelos regulados por parámetros exacerbados (consumo, seguridad, autosuficiencia) que devienen en formas artificiales de urbanidad, sin identidad ni memoria. El proyecto arquitectónico se subordina a esta ciudad-ficción apelando a lenguajes *revivalistas* y *pintoresquistas* para satisfacer las expectativas de un mundo sin conflictos (sociales, económicos, ecológicos). Concreta plenamente la noción de enclave y su ilusión de un mundo utópico.

Ciudad sumergida, cuya manifestación más patética es la villa y el barrio tomado. Su condición de precariedad física y social sólo permite pensar su espacio como *u-topológico*, en el sentido de un lugar inexistente pero que se propone como deseo. Sus conceptos constitutivos son segregación social, exclusión económica y marginalidad cultural. El proyecto de arquitectura opera bajo el sino de la urgencia, procurando alcanzar la constitución del lugar humano-social.

Ciudad dislocada, reconocible en la ciudad proyectada de los grandes conjuntos habitacionales, casi siempre desagregados de la trama urbana. Se organiza sobre los conceptos de quiebre tipo-morfológico, ruptura escalar, vecindad compulsiva y colectivización de servicios. Su espacio es *pro-topológico*, en el sentido de que se constituye como proceso que tiende al lugar. El proyecto de arquitectura ha operado como condición previa de estas partes de ciudad cuyas arquitecturas se imponen a los usuarios como hipótesis de solución a sus necesidades habitacionales. A pesar de las variadas intenciones proyectuales, esta ciudad se constituye como enclave antes que como lugar existencialmente vivido.

Ciudad virtual, la del ciberespacio, constituida sobre el concepto de ubicuidad, inmaterialidad y a-temporalidad. Es el dominio del espacio *a-topológico* generado por las redes informáticas y las comunidades *on-line*. Su arquitectura es tal vez el mayor desafío proyectual a enfrentar en los tiempos venideros, ya que en esta ciudad la arquitectura ve subvertidas sus categorías espaciales y temporales, disolviéndose en ambientes evanescentes, inestables, mutantes y efímeros. Las relaciones sociales y humanas transcurren allí, hasta ahora, como analogías de la ciudad real, pero la expansión del intercambio social en este medio habrá de requerir su propia caracterización. La topología es aquí a

la vez enclave y lugar, es decir, está signada por la contingencia del intervalo espacial y el evento temporal que brinda la conexión circunstancial a la red. Esta conexión permite un estado potencial de estar en todas partes al mismo tiempo, en cualquier parte en cualquier momento.

Los estados de ciudad descritos son los de la ciudad cotidiana. Exhiben una *territorialidad urbana* en donde *lo público* y *lo privado* establecen nuevas tensiones.

Escindidas, desestructuradas, dispersas o vacantes, nuestras ciudades constituyen la condición inexcusable frente a la cual el proyecto de arquitectura –*episteme* moderna– debe contrastarse para producir sentido al habitar urbano.

Desafíos disciplinares

Esta situación plantea a la arquitectura y el urbanismo serios desafíos. Siendo disciplinas proyectuales sus estructuras epistemológicas y sus recursos de método están orientados a la generación cierta y determinada de las formas que, en las expectativas del pensamiento moderno se constituyen como productoras o portadoras de significados culturales relevantes para la sociedad. La producción proyectual de estas formas incorpora dimensiones éticas y estéticas que comprometen en toda su extensión al proyecto que, de esa manera, se erige en instrumento que busca la sintaxis precisa, el sentido paradigmático y una pragmática social relevante. El proyecto como episteme de la modernidad genera una forma comprometida con el orden estructural de la ciudad, condición que al momento mismo de consumarse se disuelve en las incertidumbres y desvaríos del juego de lo urbano. Fue necesario el ordenamiento de París, su formalización en los bulevares de Haussman, para que se intensifique la experiencia del extrañamiento, de la extranjería, del *flaneur*, que termina siendo el rasgo distintivo de la cultura urbana de fines del siglo XIX (Benjamin, Schorske).

A la definición de un espacio ordenado contribuyen directamente la arquitectura y el urbanismo cuyo cometido es la regulación del espacio físico de la



ciudad mediante la administración de la forma. Estas disciplinas proceden en el marco normativo del derecho y las costumbres, buscan generar espacios connotados por la existencialidad de individuos y grupos, procurando que la forma adquiera significación, evoque memorias, plasme identidad. Estas formas materiales son materialización de ideologías, conceptos e imaginarios en el espacio físico de la ciudad, un orden de simbolizaciones que queda atrapado en la inercia material de los cuerpos físicos.

A la par, en la vida urbana se desarrolla el *juego de lo urbano*, que se despliega no como un movimiento fluido similar al disciplinado discurrir de los líquidos entre los cuerpos conformados que los canalizan, sino de los movimientos brownianos, movimientos de trayectoria no siempre previsible que incorporan la angustia y la expectación de lo indeterminado (Arroyo, 2002). En ocasiones estos movimientos son visibles (tráfico vehicular, desplazamiento de peatones, aparición de pegatinas o graffiti) pero también se manifiestan como acciones sólo visibles por efectos intangibles (conductas, expectativas, imaginarios). *Artes de hacer*, dice De Certeau que expresan, como ya se dijo, valores sociales.

Arquitectura y urbanismo se desarrollaron una como arte del espacio y otra como ciencia de la ciudad. Sus objetos coinciden en un nivel general pero difieren en métodos: la arquitectura atravesó el siglo XX tratando de desembarazarse de su idealismo estético buscando afanosamente criterios de racionalidad científica que el urbanismo, disciplina más joven, reconoce como premisa.

Que la calle sea una paradoja desenfoca por igual a la arquitectura y al urbanismo y, esto es un aliciente para encarar búsquedas que acomoden el foco y los instrumentos de actuación. El problema está en cómo pensar la forma material, que en la tradición disciplinar es una entidad estable –con constancia espacial y temporal–, con la vida urbana que se explica como *artes del hacer* siempre contingentes, siempre abiertas al juego rapaz que desencaja los significados consolidados en la forma.

El concepto calle –arquetipo del espacio urbano y paradigma de lo urbano– se materializa en unos trazados que, desde un principio, imponen



una normativa geométrica al espacio. Luego, en la evolución de la ciudad se habrán de concretar estos trazados mediante el alineamiento de los edificios. Los alineamientos son los efectos más tempranos, directos y deseados de las calles. Líneas ideales, de existencia legal, como la línea municipal o los ejes medianeros, demarcan el suelo de soporte deslindando la propiedad pública respecto de la privada o propiedades privadas entre sí. A la vez, establecen relaciones de frontalidad y lateralidad a los edificios que van completando el suelo urbano parcelado. Estas líneas, dominadas en la historia de nuestras ciudades por la absoluta ortogonalidad de las grillas, establecen precisas territorialidades que se espera sean respetadas y confirmadas en cada ocasión de construcción física de la ciudad.

La línea municipal, institución jurídica fundamental, al deslindar el suelo urbano en las modalidades de propiedad pública y privada, asume una importancia capital al imponer un límite rotundo en el plano que pronto pugna por manifestarse en el espacio. Al ocupar una parcela, el ciudadano ajusta su acción y dispone su construcción al límite. Lo hace motivado por los beneficios de una situación urbana relativa, con lo cual adquiere conciencia de su ubicación estratégica en la ciudad; también, hace un aprovechamiento económico del suelo urbano, que en tanto delimitado se vuelve un bien finito y escaso. Disponer de una parcela (bajo cualquier forma de tenencia, sea en propiedad, arriendo, comodato) y, por extensión, contar con espacios edificados, permite al ciudadano estar situado. Estar situado es tener un lugar en la ciudad, establecer una relación de pertenencia, que nunca es una dádiva sino un logro resultado de la acción social (del inversor en el mercado, del desposeído en la lucha política, del ciudadano medio en las instituciones). Tener lugar en la ciudad amerita la visibilidad y para ello también se despliegan prácticas, acciones de exteriorización. La arquitectura y el urbanismo habilitan esas prácticas de la aparición en el espacio urbano.

En la ciudad tradicional, el momento de la aparición arquitectónica lo da la construcción de la fachada. La fachada de un edificio implica literalmente dar rostro a una presencia, a alguien que está situado, expresar una instancia de constitución del lugar. El término deriva del italiano *faccia*, faz o rostro, a través de lo cual se alcanza no sólo visibilidad sino también expresión. La fachada tiene una ubicación precisa: debe estar sobre la línea municipal. Al disponerse en el límite es la actualización de ese límite territorial y también la exaltación de una presencia y la posibilidad práctica de una interacción entre esos territorios antitéticos a ambos lados del límite.

El problema disciplinar es que el juego de lo urbano no pide fachadas sino máscaras intercambiables, manejos de superficies sin prolongaciones en profundidad. Una expresión leve que contraría la idea de forma que, desde Kant, viene acompañando a las disciplinas proyectuales.

Qué mirar: los problemas de la ciudad

Los modos de mirar condicionan lo que se comprende. Lo que se comprende condiciona lo que se valora. Pero ¿qué mirar? Lo que se mira, el fenómeno observado, es el de una ciudad que ha perdido su integridad sistémica, lo cual se expresa en fuertes desarticulaciones de la estructura sociocultural y físico-espacial de la ciudad. Las lógicas del capitalismo tardío han impactado en esta ciudad de la mano de políticas neoliberales que fueron tomando sesgos propios según el matiz de las dirigencias políticas locales pero, con efectos sociales y culturales uniformes.

Estos efectos no sólo se registran como extrema polarización social debido a la concentración de la riqueza de las economías de libre empresa sino también por el modo en que han logrado instalar en la sociedad el individualismo como estrategia de relación con el sistema, desplazando la conciencia de clase que constituía al sujeto en la sociedad social.

Los problemas de segregación social que en los años sesenta y setenta se interpretaban como propios de las contradicciones del sistema y que se expresaban en el espacio urbano como dialéctica de marginalidad versus integración, dialéctica que alentó amplios movimientos políticos en procura del cambio, ahora son registrados como estados de hecho originados en lógicas intrínsecas, en los que medran por igual políticos de carrera y electores cautivos de sus miserias morales y materiales.

La declinación del pensamiento negativo ha dejado poco espacio para pensar el cambio radical, para instalar valores que repropongan el sentido del juego de lo urbano. Conciencia de clase y acción política en el espacio urbano dieron lugar en esas décadas a movimientos sociales reivindicatorios de amplio alcance, fundados en valores trascendentales tales como el derecho al trabajo, a la dignidad de la vida, a la soberanía y, cuyo desenlace fue la reacción de las dictaduras militares.

En la ciudad actual, en esta ciudad que es el objeto empírico de investigación, la pobreza social y las disfunciones urbanas son vistas como efectos colaterales de los procesos económicos, efectos no deseados pero inevitables, resultantes de la imperfecta evolución de las economías de mercado. Se las atribuye a los vicios heredados de los Estados fuertes, intervencionistas que, al margen de su signo (nacionalista, populista o desarrollista) marcaron a los países de la región. El discurso hegemónico indica que la causa de la pobreza no debe ser buscada en la inequidad del sistema –que por otra parte se ha quedado sin alternativas– sino en la intrínseca debilidad de los sujetos (prebendas, paternalismo) que, como rémoras del Estado de bienestar, les impiden operar con eficacia en la economía libre de los mercados, algo sólo remediable con más liberalismo.

No se puede negar que el clientelismo político generalizado como rasgo distintivo de la democracia formal de los ochenta y noventa, tiene que ver con estas estrategias de salvación individual a los cuales quedaron librados los sectores pobres y empobrecidos de nuestras sociedades urbanas. Estos sectores han debido vender el voto –devenido valor de cambio– para obtener algún favor o beneficio circunstancial que permitiera en muchos casos la mera subsistencia biológica, con absoluta prescindencia de cualquier objeción ética. El masivo retiro del Estado promovido por el rampante liberalismo que, a su turno fue desarticulando estructuras sociales y economías regionales, ha sido el marco general de estas economías de mercado y de las políticas clientelares.

La anterior digresión importa porque los índices de urbanización de las sociedades latinoamericanas son muy altos (en el caso de Argentina trepa a casi el 85 %) y tienden a seguir creciendo, especialmente en ciudades medias. Por lo tanto, las transformaciones políticas y económicas de las últimas décadas han tenido gran impacto en las ciudades, evidenciándose por igual en el orden sociocultural (desarticulación del lazo social, sectorización del reclamo social) y físico-espacial de las ciudades (guetos, enclaves y barrios cerrados; crisis ambiental, paisajística, patrimonial e infraestructural) (Fernández).

Se ha estabilizado un modo de comprender la ciudad como suma de partes en co-presencia y ya no como una estructura sistémica. Esta comprensión se constata en la experiencia cotidiana de la ciudad toda vez que el ciudadano reconoce bordes y fronteras, acude a pasos y paga *peajes* dentro de la misma ciudad, experiencias de territorialidades inestables fluctuantes que hacen inciertas las vivencias del espacio público.

Pero si el fenómeno de la ciudad contemporánea se expresa en la escisión no es menos cierto que en el campo disciplinar de la arquitectura y el urbanismo distintas vertientes disciplinarias y epistemológicas favorecen la mirada de lo fragmentario y lo escindido. Desde la *tendenza* italiana (Rossi, Gregotti) –aún



atada al pensamiento moderno aunque constituyendo un estado epigonal del mismo—al *posmodernismo historicista* (Jencks, Krier) y sus correlatos *deconstructivistas* (Wigley), y *pos estructuralistas* (Eisenman, Solá Morales), la disciplina ha virado hacia la observación del estado por sobre la estructura, de lo singular antes que de lo general, del episodio del pliegue antes que de la continuidad, favoreciéndose la mirada de lo eventual y lo virtual de los acontecimientos antes que la materialidad concreta de los procesos en su devenir histórico (Koolhaas, Zaera Polo). Estas miradas laxas se instalan en la desilusión por las promesas de progreso que la racionalidad moderna había generado y asumen las urgencias existenciales, las intensidades fragmentarias, las acciones locales como las formas posibles de enfrentar la contemporaneidad cultural y productiva del capitalismo transnacional de acumulación flexible (Harvey, Lash & Urry), deslocalizado y global; el *modo informacional* de producción (Castells) y el desarrollo del terciario propio del mundo posindustrial (Sassen, Borja & Castells).

Cómo mirar: registros del espacio público

Precisamente, la investigación se ubica en el problema disciplinar que significa para la arquitectura y el urbanismo el desencuentro entre lo cognitivo, lo metodológico y lo empírico de los procesos de interpretación, fruición y actuación en la ciudad.³ La investigación en curso infiere a partir de estos registros empíricos las imágenes fotográficas de espacios públicos exteriores e interiores de la ciudad de Santa Fe, el concepto y la valoración social que se tiene del mismo y, a la vez, sondear la capacidad de la arquitectura y el urbanismo como disciplinas proyectuales de dar forma a lo público. Esto dificulta entender y proyectar el espacio público en general y la calle en particular precisamente por la hegemonía sistémico-estructuralista del urbanismo normativo aún en boga en las oficinas de planificación



del Estado, y del proyecto de arquitectura concebido como una práctica determinístico-figurativa.

En la investigación, la imagen es el principal indicador de *lo público*. La imagen permite describir en primer término para interpretar luego qué se percibe, se entiende y se valora del *espacio público* y de qué modo da cuenta de *lo público*. Ello tanto desde lo disciplinar como desde la subjetividad de diferentes actores sociales en la condición actual de la ciudad. Paralelamente al trabajo de campo, centrado en el registro mediante imágenes fotográficas, la investigación se desarrolla en dos líneas de acción: un seminario, que pone en revisión hipótesis y conceptos, objetivos y métodos a los cuales se adscribe esta ponencia; un laboratorio proyectual, en donde las imágenes fotográficas son analizadas para detectar sus componentes e integradas en bases de datos con intención descriptiva y estadística pero, también, *manipuladas* en el medio digital para provocar su desnaturalización. Esta manipulación busca revertir la textualidad de la imagen en discursividad (en el sentido deleuziano del término, es decir, sin expectativas de representar el centro).

En la fijeza de la captura fotográfica, la imagen del espacio público tiene la engañoso pretensión de representar las certidumbres de lo topológico que, en la perspectiva conceptual asumida, siempre deriva hacia las indeterminaciones de lo dis-tópico. Por eso es necesario esquivar la representatividad de las imágenes, escapar del lenguaje totalizador de las representaciones. Si se quiere explorar la *dis-topía*, una opción es trabajar las imágenes en el medio digital, en *estado líquido*; allí la imagen es, por definición inestable y virtual, no puede representar sino simular, tal como ocurre con los espacios dis-tópicos que no representan lo público sino que hacen visible su virtualidad. Por eso, los registros están hechos mediante fotografía digital y siguiendo cinco métodos diferentes, aplicados en calles y lugares públicos en general, correspondientes a los distintos *estados* de ciudad.

Sistemáticos. Elegido un sitio de la ciudad, se toman tres fotografías con una frecuencia regular de dos horas del sitio, conservando el rumbo y el punto de obser-



vación. La primera de las fotos se toma con lente gran angular, la segunda con lente normal, sectorizando el campo de la primera, y la tercera hace un acercamiento a un hecho que espontáneamente atrape la atención del operador. El mismo sitio es registrado a lo largo de varios días procurando abarcar jornadas hábiles, no hábiles, feriados, festivas, etc. Se procura información que permita constancias y variancias en observaciones estáticas de lugares estratégicos de la ciudad.

Seriados. Elegido un sitio se toman fotografías a repetición con intervalos regulares de 5 ó 10 segundos, conservando el rumbo y el punto de observación. Las fotografías son con lente normal. Se repite en distintos momentos procurando una información que permita reconocer intensidades, modalidades y ritmos del espacio público en observaciones estáticas de lugares estratégicos de la ciudad.

Secuenciales. Definidos previamente ciertos recorridos urbanos, se toman fotografías a intervalos regulares de 5 o 10 segundos a lo largo del trayecto y durante todo el tiempo que insume el mismo. Se usa lente normal. Se procura información de observaciones dinámicas por atravesamiento del espacio urbano para obtener secuencias. Se complementa con registros de video en tiempo real.

Espontáneos o aleatorios. Elegido un sitio urbano de interés por sus características físico-espaciales de indeterminación, desorden o variabilidad por interacción de factores heteróclitos (presencia de signos, elementos, accidentes, objetos), se toman fotografías sin conservar punto de observación ni rumbo, actuando el operador de manera espontánea y con rápidos desplazamientos en el sector. Se disparan entre 80 y 100 fotos en un lapso máximo de 15 minutos. Se procura obtener información espacializada no intencional.

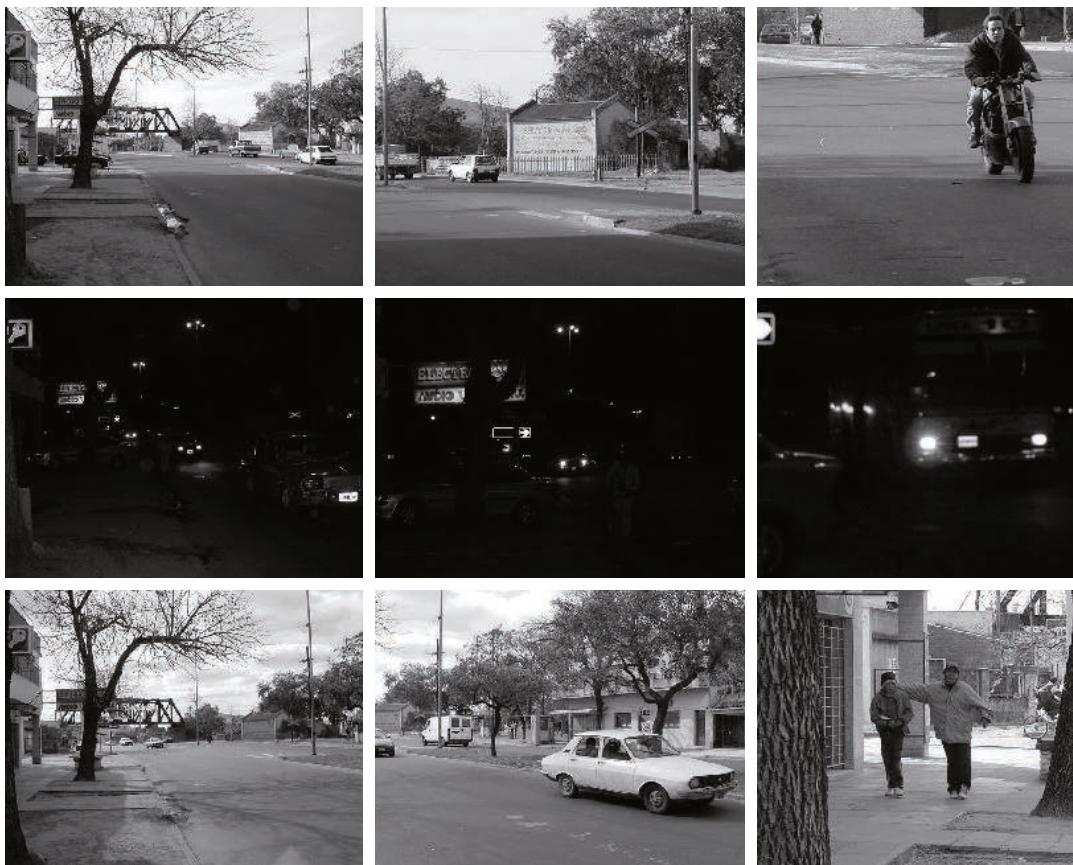
Eventuales. Elegido un sitio urbano por el carácter no habitual de la actividad o uso social que en el mismo ocurre, por tratarse de actividades circunstanciales, efímeras, transitorias o eventuales, se toman fotos espontáneas de lo que está ocurriendo para obtener información temporalizada no intencional.

Algunos registros son textuales, son en sí mismos una analogía de lo registrado, una suerte de transposición al registro de las relaciones espacio-temporales del fenómeno registrado. Es el caso de las *secuencias* y las *capturas sistemáticas*. Otros registros, los *aleatorios* y *eventuales*, provocan un quiebre en la representación respecto de lo representado, generándose una narrativa a partir del propio registro, se vuelven imágenes autónomas respecto de lo registrado puesto que la narrativa se resuelve como un discurso abierto auto justificado. En estos casos, las imágenes no replican la realidad sino que implican un estado de lo registrado y quedan en disponibilidad, eximidas de las responsabilidades de la fiel representación de la realidad, para ser explotadas proyectualmente. Las narrativas fotográficas, realizadas por sujetos formados

en campos disciplinares específicos constituyen indicios recogidos mediante una intención de búsqueda, en un contexto de deliberada captura de datos. En este sentido, los registros fotográficos adquieren valor indexical de lo público a través de iconografías del espacio público.

Imágenes de lo múltiple

Con estos procedimientos empíricos se busca captar la *multiplicidad de lo público en el espacio público de la ciudad escindida*. La atención se desplaza a lo *rizomático* de nuestras ciudades, desatendiendo lo *arborescente* del espacio público de la ciudad tradicional. Se propone como un trabajo de reflexión académica cuya pertinencia es válida en un momento de fracasos de las lecturas sistémico-estructuralistas de la ciudad y de las aproximaciones determinístico-figurativas del proyecto. Las



disciplinas proyectuales están bloqueadas frente a los fenómenos de lo múltiple tanto como los discursos políticos, que tampoco logran dar cuenta de los procesos de la ciudad escindida o actuar con alguna efectividad.

No se debe confundir la multiplicidad de lo urbano con lo complejo de la ciudad, lo complejo admite siempre la posibilidad de su simplificación. No es el caso de la multiplicidad, que no se reduce sino que mantiene un estado de co-presencia de elementos. La multiplicidad no permite pensar la ciudad como reflejo de algo externo que le confiere sentido y del cual son representación interior formaciones lógicas e ideológicas del tipo *causa-efecto*, *infraestructura-superestructura*, *sujeto-objeto*, *imagen-mundo*, *signo-significado*. En la multiplicidad no hay subsunción en *lo Uno* sino heteróclitos que eluden toda codificación que permita colocar los términos en justas correspondencias; sólo reconoce elementos que, al combinarse, cambian de naturaleza en el juego de lo urbano.

La multiplicidad genera el *juego de lo urbano* y como expresión del devenir del juego sobreviene la fenomenología de la *dis-topía*. Allí donde la centralidad de lo público se repliega, donde la expresión de centralidad del lugar pierde valor de legitimación y el espacio urbano queda abierto a los *agenciamientos sociales*, los efectos de *territorialización* y *líneas de desterritorialización* (Deleuze y Guattari, 1997).

La inestabilidad de las calles no es mero alejamiento de la norma. Es la condición de una contemporaneidad que modifica las pautas de constitución de la subjetividad, que acorta tiempo y aplana espacios colocando al hombre en el vértigo de lo inmediato, de lo coyuntural, de lo probable. Las calles que se transitan cotidianamente son persistencias arcaicas de experiencias de la deriva, del *devenir público* del espacio urbano. Es difícil comprender este desplazamiento, por lo cual se justifica el esfuerzo de mirar (actuar, comprender) nuestras ciudades evitando las nostalgias.

Así visto, la experiencia del espacio público es la del acontecimiento, de lo dis-tópico. No la de la continuidad. Por eso la hipótesis sobre la cual se trabaja antepone la posibilidad de que el espacio público sea pensado (actuado, reflexionado, conceptualizado) como *rizoma* (*rizoma-canal*) antes que como *árbol* (*árbol-raíz*). El árbol es una topología, un modelo jerarquizado con estructura, totalidad y continuidad sujeta a determinación, pero el rizoma es una *probabilidad* abierta a conexiones de heteróclitos, a conectar de manera contingente elementos que cuentan por su diferencia antes que por su similitud, que producen *heterogeneidad*, *multiplicidad* y *rupturas significativas*, características que explicarían las organizaciones inestables en el tiempo y el espacio de lo público, tal como se presenta hoy.

El juego de lo urbano se explica como el rizoma deleuziano, un estado fluido de *agenciamientos* que territorializan sólo para ser de inmediato

atravesados por *líneas de fuga* que *desterritorializan*. Enfrenta la experiencia del *acontecimiento* antes que la percepción del hecho. Lo público como acontecimiento responde a la temporalidad del momento que está *entre algo que ya fue* y algo que *todavía no es*, un advenir que no termina de consumarse y que, sin embargo genera una fuerte intensidad (afectiva, intelectual). Se vive lo público aun cuando no se lo puede sujetar en una estructura única de sentido y menos encuadrarlo en las geometrías y la normatividad del espacio público. La acción táctica (uso, práctica, artes de hacer) parece haber desplazado a la forma estratégica (significado, valor, estable). Queda abierta la pregunta acerca del sentido de esta ciudad que se desagrega en los avatares de lo público.



Notas

¹ Entre 1851 y 1870, durante el Segundo Imperio de Napoleón III y como respuesta a la Comuna, París encara grandes transformaciones urbanas siendo prefecto el barón Haussman. Según Leonardo Benévoli (1977) “una serie de circunstancias favorables –entre las cuales cuentan los poderes extendidos del imperio, la capacidad de Haussman, el alto nivel técnico, la existencia de leyes de expropiación y sanitaria– permiten realizar un programa coherente en un período de tiempo bastante corto”. Este modelo ha sido largamente estudiado por el urbanismo y los historiadores de la ciudad por los extendidos alcances que tuvo en el siglo XIX y principios del siglo XX. Se lo puede

considerar como un programa del cual resultó un modelo de ciudad capitalista industrial, fundado en una decidida acción de Estado que establece una hegemonía burguesa.

² En un artículo anterior se hacen algunas consideraciones sobre el sujeto contemporáneo en relación a las posibilidades del proyecto en el presente. Ver: ARROYO, 1999.

³ Proyecto de investigación *Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público* (SECyT-UNL, Programa C.A.I.+D. 2000). Julio Arroyo, director; Ma. Laura Bertuzzi, Mauro Chiarella y Miguel Vitale, investigadores.

El espacio público como fenómeno de complejidad e indeterminación

El espacio público es una categoría constitutiva de lo urbano. No se concibe una ciudad sino como un espacio público en el que se establece una relación entre una ciudad física (*urbis*) y una ciudad social (*civitas*) (Tarragó Cid, Rossi).

El trabajo que se presenta concentra su atención en el espacio público urbano reconociendo que el mismo tiene múltiples implicancias conceptuales.

Con relación a la ciudad *física* es un sistema que incluye:

- *Espacios exteriores abiertos*. Extensión que abarca calles, plazas, parques, paseos y explanadas propiedad del Estado, librada al uso irrestricto de los ciudadanos y limitada por espacios privados, cerrados e interiores que conforman los bloques edilicios y los frentes urbanos. El sistema público exterior es básicamente conectivo, absorbe actividades de flujo relativas a circulación de personas y



transporte de objetos permitiendo la conexión física entre personas (encuentro social), personas y objetos (relaciones productivas trabajo) y objetos entre sí (tráfico de mercancías, energías, información). La modalidad de uso es colectiva y directa (Kullock) y,

• *Espacios interiores cerrados.* Conjunto de edificios que por su función, imagen, escala, modalidad de uso, gestión y propiedad constituyen los equipamientos edilicios destinados a satisfacer necesidades sustantivas de la población en forma amplia y difusa (Aymonino). La propiedad puede ser tanto del Estado como de instituciones paraestatales con la común condición de que la provisión del servicio esté orientada al interés general de la sociedad. El espacio público interior en tanto espacio edilicio facilita actividades que por su especificidad requieren de ámbitos adaptados, equipados y controlados para las más diversas funciones básicas (salud, educación, seguridad, gobierno, justicia), esenciales para el desenvolvimiento de la vida social y las necesidades colectivas. Por extensión del concepto, otros equipamientos tales como templos, clubes, salas de espectáculos y comercios adquieren carácter público en razón de que satisfacen igualmente necesidades sociales y humanas, aunque se trata de dominios privados abiertos o cedidos al uso público. Los equipamientos estatales o privados introducen eventualmente un grado de restricción según la índole de las actividades que alojan, dando lugar a una condición particular del espacio público llamado de uso público indirecto (Kullock). Otra diferenciación posible es por el modo individual o colectivo según el cual el usuario usufructúa el servicio (en una sede tribunalicia es individual, en un local escolar es colectivo) (Aymonino). Cualquiera fuese el caso, en el edificio público se produce una fuerte institucionalización del espacio urbano al coincidir la posibilidad de realización práctica de una función social relevante y la expresión simbólica de los valores implicados.

Por definición, el espacio público en la ciudad es de libre acceso y tránsito para los ciudadanos, lo cual tiene fundamentales consecuencias espaciales y temporales. En el espacio, la libertad de desplazamiento se traduce en el



obvio principio de continuidad física de los sistemas públicos tanto exteriores como interiores, que deben estar necesariamente interconectados y libres de obstáculos que limiten la libertad de transitar, sean estos obstáculos atribuibles a la configuración física de los espacios (barreras) o a acciones humanas (prohibiciones, etc.). En el tiempo, la libertad de desplazamiento se refleja en la posibilidad de entrar y salir a voluntad del sistema de espacios públicos.

Con relación a la ciudad *social*, el espacio público puede ser abordado según distintas dimensiones o parámetros, siendo coincidente la idea de inclusión universal de los individuos y libertad personal de los sujetos urbanos:

Concepto estatal. El espacio público cae bajo la jurisdicción del Estado en un doble sentido: por pertenecer en propiedad al mismo o por ser alcanzado por sus regulaciones legales. En el caso de ciudades como Santa Fe (que se toma como referencia empírica para el caso) el espacio público y el Estado constituyen una unidad que se remonta a su origen como ciudad de fundación hispánica (Kullock, Suárez). En este sentido, el espacio público es el de la inclusión democrática de los ciudadanos, garantizada por un sistema jurídico que reconoce derechos fundamentales de rango constitucional (libertad de expresión, asociación, reunión, de prensa, etc.). Es el espacio de las garantías civiles que permite la institucionalización de la sociedad.

Concepto sociopolítico. El espacio público en su sentido moderno surge como una *esfera* de opinión en el marco del modelo social liberal-burgués (Habermas). Tal esfera es un ámbito de mediación entre el poder político estatal y un público integrado por sujetos privados que operan intereses político-económicos. La *esfera pública* regula el dominio del Estado por medio de la opinión de los privados. El concepto descansa para su operatividad en el funcionamiento de los mecanismos democráticos de representación, que reconocen un sujeto de derecho con incumbencias y responsabilidades ciudadanas. El espacio público en su explicación socio-política aparece como el ámbito de cohesión, construcción y expresión del vínculo social. Es el espacio de la intersubjetividad comunicativa, que engendra la vida política de la sociedad.

Concepto sociocultural: el espacio público se asocia a los *imaginarios y representaciones* de la vida colectiva y los valores implicados en esas representaciones. Los imaginarios sociales establecen un plano de acuerdos que generan una conciencia de pertenencia a la totalidad de lo urbano (Baczko, García Canclini, 1999). El espacio público es un espacio de imágenes comprendidas como dispositivos simbólicos, que generan identidad y fijan la memoria colectiva.

Lo físico y lo social convergen en esta dimensión del espacio público dando lugar a una imbricada interrelación de elementos de diversa entidad (materiales y simbólicos, tangibles e intangibles) que concurren y determinan la cultura del habitar urbano como condición existencial del hombre (Doberti, Norberg-Schulz). La cultura del habitar es un habitar entre y con objetos que se vuelven relevantes

en función de los procesos de reconocimiento y valoración que el hombre hace en el transcurso de la vida, que para las grandes mayorías sociales es vida urbana.

En general, el concepto de espacio público es considerado inherente al de ciudad y ambos han dado lugar a densos constructos disciplinares, dada la diversidad de enfoques epistemológicos (pragmático-funcionalistas, sistémicos, formalistas, semióticos) y filosóficos (materialistas, idealistas, existencialistas, fenomenologistas) desde donde han sido y son abarcados. Esa densidad también se debe al hecho de constituir la ciudad y su espacio público objetos transversales de estudio, comunes a diversos campos disciplinares (sociología, antropología, geografía, urbanismo, arquitectura).

No obstante, hay coincidencia de opinión acerca del carácter estructurante del espacio público de la ciudad física (grilla de calles, plazas y edificios institucionales que establecen axialidades valorativas y nodos de centralidad funcional y simbólica en el espacio físico). También, para la organización de la sociedad que requiere de una teleología de lo público para su constitución y sostenimiento.

Según estas dimensiones el espacio público determina la ciudad, constituye una estructura que restituye lo diverso del orden físico y social de la ciudad en una unidad de sentido, una totalidad.

Totalidad y continuidad de lo urbano

La ciudad como estructura tiene un sentido de totalidad (un *mundo*) que descansa sobre la continuidad (funcional, perceptiva, semántica) entre lo físico y lo social. Una ciudad de formas materiales que expresan una correspondencia entre un mundo mental (ideas, imágenes, conceptos de ciudad) y un mundo material (construcciones, ambientes y lugares). Esto permite entender, en los términos de este trabajo, que el espacio público es una arquitectura, es decir, una construcción lógica y estética de formas espaciales que permiten el desarrollo de la actividad social y se cargan de significados según un proceso de *semiosis*. Esta arquitectura ha sido entendida como una praxis condicionada por factores históricos, pero también sujeta a expectativas subjetivas que hacen de la ciudad una obra humana y colectiva a la vez que intencionada: un proyecto social (Rossi, Aymonino, Lefebvre).

En general, existe en los estudios urbanos el supuesto de que los significados del espacio público son compartidos por todos los habitantes y que las imágenes del ambiente físico son percibidas uniformemente, asimismo, por todos. El espacio urbano sería un sistema comunicacional vasto de signos materiales que responden a códigos sintácticos (tipologías formales de calles, plazas), semánticos (*lo* público general o restringido, etc.) y pragmáticos (modalidad de uso, intensidad). Esta codificación es unívoca. Permite al hombre descifrar

el mundo urbano y, de tal modo, operar en el marco de las relaciones prácticas y simbólicas con el ambiente.

Hay un presupuesto de homogeneidad cognitiva y valorativa de lo público, puesto que habría en los espacios urbanos (la calle, el edificio institucional) un concepto y un significado ya establecido, una codificación consolidada en el tiempo que los ciudadanos aprenden a reconocer en su proceso de socialización.

Esta correspondencia entre formas, actividades y significados ha llevado a que la ciudad se entienda prioritariamente como un fenómeno de continuidad de significados y percepciones, se dijo; un sistema de correspondencias capaz de recomponer –o inferir– una totalidad a partir de la continuidad física y de la universalidad de los significados. Esta idea de totalidad implica una metafísica de lo urbano, la existencia de una centralidad explicativa de la cual emana el sentido de la ciudad. Esta centralidad es la que permite, en definitiva, pensar la ciudad como estructura. La ciudad como estructura –continua y total– es un concepto recurrente tanto en los abordajes disciplinares, cuyo objeto final es el conocimiento de la ciudad física a través de la ciudad social, como en el discurso político que se dirige a la ciudad social por medio de la ciudad física. Conceptos tales como ciudad-sistema (Chadwick, McLoughlin), ciudad-obra de arte (Mumford), ciudad-análoga (Rossi) o ciudad-imagen (Lynch), conceptos con gran incidencia en nuestra cultura urbanística, responden desde la idea de ciudad como totalidad. Del mismo modo, el discurso político destaca el carácter común y unificador de lo urbano (*...una ciudad para todos, la ciudad es nuestra casa común*), legitimándose, la mayoría de las veces, en la razón histórica (*nos une un pasado, un mismo origen nos señala un destino...*) y en el ideario del progreso (*vamos hacia un futuro mejor...*).

Lugar y territorio: ciudad topológica

Dos conceptos han sido útiles no sólo para pensar sino también para proyectar el espacio público desde la idea de totalidad y continuidad: *lugar y territorio*.



El concepto de lugar posee en el marco de la arquitectura y el urbanismo carácter antropológico, fenomenológico y existencial. Existe un acuerdo generalizado de que proyectar lugares es el cometido de la arquitectura. Lugar implica centralidad simbólica y concentración física y se sustancia en diversas escalas espaciales y temporales. Desde el orden de los objetos prensiles a las relaciones propias de la extensión geográfica es posible reconocer y organizar el mundo a través de *lugares relevantes*. Los lugares brindan referencia, identidad y memoria a las relaciones del hombre con el mundo (Norberg-Schulz, Muntañola).

Entre los lugares que organizan el espacio existencial humano, los de carácter público son fundamentales para la vida social y la constitución de la ciudad, poseen una jerarquía superior. Es necesario para la ciudad la existencia de lugares en donde la centralidad de los significados públicos se fije en imágenes estables (plazas, monumentos, edificios institucionales). Los lugares públicos promueven con especial fuerza sugestiva el imaginario social de ciudad.

En efecto, algunos edificios públicos, plazas y calles, aparecen en el espacio urbano como lugares públicos preeminentes, verdaderos nodos de centralidad que permiten una intensificación de la experiencia de la ciudad. En el caso de las ciudades de damero, la abstracción geométrica del amanazamiento se hace concreta con la aparición de lugares públicos que se diferencian y adquieren singularidad.

Vista como una extensión, la ciudad en damero genera un territorio público. Una explicación del espacio público como territorio es comprender el mismo como determinado por la dialéctica entre un campo jurisdiccional y unos dominios legales que poseen soberanía. Dominio adquiere aquí una definición amplia; abarca no sólo el cuerpo normativo y doctrinario del derecho positivo sino también la normatividad informal originada en el consenso colectivo, el hábito ciudadano y la vida cotidiana. De tal modo, el territorio público es la extensión geográfica en la que rige un sistema normativo formal e informal con límites jurisdiccionales bastante precisos (líneas de fachada, demarcaciones de propiedad, etc.). Otra explicación del espacio público como territorio



la proporcionan por analogía el *modelo gravitatorio* y la *teoría del lugar central* desarrollados en el marco de la geografía económica (Christaller, Labasse). En este caso se explica el territorio a partir de los lugares centrales en los que se prestan servicios esenciales para la vida social, los equipamientos, que se distribuyen homogéneamente para cubrir la extensión urbana. La comisaría y su circunscripción policial, la escuela y su radio escolar, el hospital y su área de derivación, la plaza y su barrio, el templo y su parroquia son ejemplos de esta territorialidad estructural que fija y determina el espacio público. En los ejemplos citados existe un centro físico (el lugar) con su centralidad inherente (la norma, el valor, simbolizados por el edificio, la plaza, etc.) y un área de influencia (alcance o jurisdicción de lo normado). La coincidencia de centros (y centralidades) de diferente carácter (educativos, comerciales, recreativos, etc.), escalas (barriales, urbanas, regionales), modalidades de uso, dibuja la territorialidad urbana. A mayor concentración de lugares públicos (densidad) le corresponde proporcionalmente una mayor experiencia de la territorialidad de lo público (intensidad).

La totalidad de la ciudad se puede explicar desde esta perspectiva como un sistema de lugares centrales y territorios organizados. La ciudad resulta una *topología* precisa, un sistema integrado de lugares que organizan áreas de influencia conformando un ambiente urbano discernible, continuo y total.

Llegado a este punto, esta ponencia asume como premisa la dificultad empírica y metodológica que significa concebir la ciudad como una topología de lugares y territorios discernibles, que generan continuidad y totalidad, con sus consecuencias de homogeneidad valorativa y perceptiva de parte de los ciudadanos. La hipótesis de este trabajo de investigación reconoce, por el contrario la pérdida de continuidad y totalidad de la ciudad en las condiciones socioproyectivas y culturales que determinan la *contemporaneidad*, con la subsiguiente afectación del espacio público como factor constituyente de la vida urbana. Con ello se quiere señalar paralelamente una dificultad, muy marcada en la actualidad, para abordar nuestras ciudades desde lo disciplinar. Esta dificultad se pone de manifiesto en la escasa



verificación que tiene, precisamente, el cuerpo conceptual más consolidado de la disciplina, lo cual lleva a suponer que existen en los fenómenos urbanos relativos al espacio público situaciones que requieren de otros instrumentos conceptuales y operativos; también de otra valoración y otros modos de actuación.

Ciudad discontinua

La hipótesis principal es que la ciudad contemporánea, incluso las ciudades medias, presentan fenómenos de *escisión* que inhiben pensar la ciudad como una estructura total y continua. No obstante, los discursos disciplinares y políticos no expresan esta situación colaborando en la construcción de una imagen ilusoria de la ciudad y del espacio público como categorías universales: *una ciudad para todos*. Los fenómenos de segregación social y económica han sido intensos en el desarrollo del modelo de ciudad capitalista, que ha generado contradicciones agudas en las relaciones entre ciudad física y ciudad social, cada vez más evidentes en nuestras ciudades. El carácter universal del espacio público ha constituido un Estado de derecho, pero no de hecho en la realidad de nuestras ciudades. La distancia entre el hecho y el derecho se mide en la magnitud de la distorsión de lo público, del conflicto social, de la frustración de lo urbano que la vida urbana exhibe cotidianamente.

El pensamiento crítico-negativo, asociado al paradigma de verdad científica, permitió entender la ciudad y operar el proyecto urbano asumiendo el conflicto social como motor de una dialéctica del cambio y las ciencias (urbanísticas, humanas) como recurso de superación. Se pensó que la conciencia social y el saber científico permitirían la reapropiación de lo urbano y la superación de su alienación impuesta por el capitalismo industrial, la conquista en definitiva del *derecho a la ciudad* (Lefebvre, Castells), cuestión que el derrotero de la historia reciente de nuestro país pone en duda. Por el contrario, ha sido el pensamiento liberal, apelando también al paradigma de la ciencia exacta, el



que marcó más nítidamente la historia reciente, buscando paradójicamente en la democracia –que ha resultado ser meramente formal– el soporte legal para el despliegue de una lógica de capitalismo salvaje.

La debacle del Estado en sus diversas figuras (*benefactor, intervencionista, regulador*), alentada por los discursos neoliberales, puso peligrosamente en cuestión la ciudad como estructura regulada por derechos universales y el espacio público como el ámbito del acuerdo y la representación social. Peligrosamente por cuanto la predica antiestatal ha provocado un descreimiento y una desatención generalizados de cualquier estructuración de orden superior que pone en riesgo la propia reproducción del sistema debido a la desarticulación socioprodutiva operada. La ciudad física y social como soporte del sistema se ha visto asimismo afectada, llevando a evidencia empírica de la escisión de la ciudad.

La consecuencia directa ha sido que la ciudad –física y social– dejó de ser vista como una totalidad susceptible de ser planificada, controlada y gobernada en función del interés común. Sea por imposibilidad política u omisión se ha podido ver la progresiva pérdida de *estructuralidad* de los procesos urbanos. En la actualidad la ciudad es un campo desagregado de fuerzas sociales y económicas que actúan desde intereses particulares, privados y sectorizados, sin que se establezca una dialéctica entre los mismos.

Sin embargo, los factores locales (resumidos en el modelo que la gestión *menemista* terminó de imponer) no son autónomos. Se explican en el contexto de los horizontes de época y sus fenómenos de desintegración de la subjetividad (*caída de los grandes relatos, sociedad transparente, vacío existencial*). También por la *mundialización* de los procesos económicos (capitalismo financiero transnacional de *acumulación flexible*, bloques económicos regionales), comunicacionales (telemática, medios globales), y productivos (posfordismo, terciarización, robotización).

Frente a estas tendencias a la homogeneización del mundo, lo local resulta una condición sobredeterminada que, por reacción, refleja y exagera las mira-



das sobre lo propio, exageración que encubre el hecho de no poder *mirar* un mundo que de tan visible se vuelve incomprendible. La ciudad contemporánea en general y, no sólo la argentina, se presenta como lugar del repliegue antes que como el foco pulsional y expansivo que fue en el marco de la modernidad histórica. Lo *extra-local*, lo otro, modifica la experiencia espaciotemporal de estar situado; estar *aquí* implica participar a la vez de otras realidades por imperio de los medios y redes de comunicación, que generan un sentido de pertenencias múltiples. Lo *local* sobredeterminado y lo mundial *indeterminado* producen una radicalización de la experiencia de los extremos que determinan un estado subjetivo de ubicuidad, característico de la condición contemporánea (Harvey, García Canclini). El sujeto ubicuo conmuta entre lo local y lo mundial en un juego de rupturas escalares (*casa mundo*), mientras que el sujeto situado se remonta desde su lugar al mundo según una continuidad escalar (*casa - barrio - ciudad - región - país - mundo*). La ubicuidad desafía al lugar, lo vacía de sentido y rompe los límites de su territorialidad.

El dilatado escenario de crisis del pensamiento moderno y de sus discursos de legitimación (Jameson, Lyotard, Vattimo, Lipovetsky, Baudrillard), predispone a la ponderación de los corrimientos, las diferencias y las discontinuidades; permite entender que las distorsiones y paradojas de los procesos urbanos no niegan lo urbano sino que obligan a re-pensar el sentido de la ciudad. La cultura urbana contemporánea se construye sobre estas sensibilidades de la ubicuidad mucho más que desde el lugar y las universalizaciones de derecho que presupone.

Sobreviene, por distintas vías explicativas, un desajuste local entre ciudad social y ciudad física. La pretensión de continuidad entre formas, actividades y significados se desgrana en sentidos múltiples, que dependen de la contingencia de las relaciones entre los individuos y el medio urbano antes que de una normatividad constituyente. La ciudad se resume en las rutinas de la vida cotidiana, atadas al pragmatismo y la contingencia antes que a rituales y representaciones simbólicas de la supremacía de lo público.



El ciudadano como sujeto que proyecta estratégicamente su vida pública des-
viene un agente táctico, esquizoide, que se mueve en la superficie de los hechos; del mismo modo, la ciudad como totalidad deja lugar a la ciudad como colección de partes escindidas, repertorios desagregados de lugares debilitados, olvidados, desconocidos, deseados, negados, imposibles. La escisión de lo urbano como manifestación empírica se expresa en una progresiva autonomía de los procesos físico-espaciales y socio-culturales de la ciudad. Las formas del espacio tienden a la lenta evolución por su propia inercia material mientras las actividades sociales se acomodan más dinámicamente a los nuevos modos productivos, del saber y la cultura mediática, hedonista y virtual (Sarlo, Piscitelli). Los significados establecidos de lo público se debilitan y el espacio público urbano se des-categoriza.

El proyecto urbano, principal instrumento de acción en la ciudad, se resiente en la medida que el sujeto –el ciudadano autoconsciente y raciocinante– se desvanece en acciones individuales de alcance inmediato, tácticas de coyuntura en contextos sobredeterminados que exacerbán la condición local. La proyección al futuro choca con un *aquí y ahora* exasperado de la ciudad y un *en cualquier lugar y en todo momento* sobreimpuesto por las fuerzas de un mundo *mundializado*, de un tiempo *presentizado* y de un espacio *aplanado* (Harvey).

Dis-topía

La dis-topía sobreviene como un concepto que se puede adscribir a la observación empírica de nuestras ciudades. El concepto opera cuando la centralidad del lugar y la continuidad del territorio pierden valor de legitimación. En el caso de nuestras ciudades, la centralidad de lo público queda relegada por la des-institucionalización social producida por el retiro del Estado y la desarticulación del vínculo social por declinación de la sociedad de clases y sus formas de organización (sindicatos, mutuales) debido a los nuevos modos productivos posindustriales. La consecuente individuación del sujeto urbano lleva a hablar de actores antes que



de ciudadanos y, más técnicamente aun, de operadores de la ciudad que dirimen sus intereses desde su individualidad. Individualidad del empresario, que ve en el espacio público la oportunidad del negocio pero también individualidad del marginado que ve allí una oportunidad de subsistencia o de expresión.

Se sobreponen lógicas diferentes no sólo entre distintos espacios urbanos sino dentro de un mismo sitio. Los espacios públicos pierden su carácter genérico, ya no son vistos con una perspectiva de continuidad ni se los aprecia por representar un significado total.

Ciertos fenómenos urbanos aparecen como indicadores exacerbados, de espacios que no se explican como una topología de lugares y territorios universales. En las áreas de vacancia, corredores urbano-territoriales, barrios cerrados, *countries* y chacras, barrios marginales, conjuntos residenciales, barrios suburbanos, extensiones de bordes, centros comerciales, vuelven compleja la definición de lo público, los códigos se tornan extraños en contextos sociales desagregados. A la par, subsiste la ciudad tradicional, consolidada a través de la historia, como una topología espacial que desde su carácter casi inercial insiste en confirmar un espacio público codificado pero des-subjetivado. Ciudad y espacio público dejan de ser conceptos recíprocamente implicados y se comienza a ver que la ciudad puede no ser un espacio público.

Lo dis-tópico se manifiesta plenamente como modos pervertidos, distorsionados, devaluados del lugar y el territorio urbanos, que ponen crudamente de manifiesto las diferentes lógicas que se despliegan en la ciudad.

Lo dis-tópico no se explica desde la estructura ni desde la dialéctica de la ciudad física y social, ni es reductible a *lo uno*. Tampoco se actúa desde los presupuestos de certidumbre de la verdad científica.

La estrategia conceptual que se sigue en el marco de la investigación pasa en este momento por la aplicación de algunos conceptos de Gilles Deleuze. El autor se pregunta por la *estructuralidad* de la estructura, por el contenido de la centralidad que es capaz de contener el entramado de las relaciones estructurales, que



conciben las cosas como reductibles a *lo uno*, a una totalidad determinada. Abre espacios, no sin zozobra, para pensar la realidad desde su emerger y no sólo desde su ontología. Tal vez *el árbol* y *el rizoma* sean las figuras más divulgadas para explicar este pensamiento de la diferencia y la multiplicidad que propone el autor.

Si al espacio público se lo piensa como árbol (*árbol-raíz*) es una topología, un modelo jerarquizado con estructura, totalidad y continuidad. Pero si se lo ve como rizoma (*rizoma-canal*) es un medio de probables conexiones de elementos de diferente naturaleza. Estos elementos, considerados en su diferencia antes que en su similitud, producen *heterogeneidad, multiplicidad y ruptura significativas*, características que explican las organizaciones inestables en el tiempo y el espacio de lo público, tal como se presenta hoy en día.

Si el rizoma habilita a pensar, los conceptos de *calco* y *mapa* estimulan a revisar las implicancias de las prácticas proyectuales (Deleuze y Guattari).

En el *calco* una realidad es copiada repitiendo su estructura, sus centralidades, sus jerarquías; en el *mapa* la operación es de registro de *intensidades*, de descubrimiento de probables conexiones, de detección de *líneas de fuga* y de estrategias de *agenciamiento* que da lugar a un *plan de consistencias*. El trabajo del cartógrafo consiste en mirar, sopesar y anotar, hay una interpretación (*afecciones subjetivas*) que lleva a que un mapa no sea igual a otro. En ambos casos hay información, pero en el mapa hay una sobre codificación que produce un deslizamiento respecto del calco, una fuga. El calco *territorializa* los elementos al colocarlos en su justo orden y el mapa está siempre *desterritorializando*, dispersando, siempre en la disyunción y la discontinuidad, en la superposición y el corrimiento.

La realidad no es de aprehensión directa, ni mucho menos unívoca. Hay registros, conexiones, *estratificaciones, agenciamientos* de lo real, todas operaciones realizadas por un sujeto que lleva a cabo una *performance* antes que una praxis, *performance* que está siempre montada en el devenir de los hechos. Deleuze explica que el devenir no es una progresión lineal sino una derivación constante que se expresa en el *acontecimiento*. El acontecimiento no es el hecho ejecutado sino que es la ocurrencia en un tiempo intermedio entre *lo que ya fue y lo que todavía no es*. El acontecimiento es el momento de la conexión de lo disyunto.

Lo público es un acontecimiento que responde a la temporalidad del momento que está *entre* y a la espacialidad que media entre el *calco* y el *mapa*. Deleuze no apuesta por uno u otro, el *calco* o el *mapa*; “siempre es posible colocar el calco sobre el mapa”, dice, no para establecer una complementariedad o una dicotomía maniquea sino como una forma de ver simultáneamente *significados precisos* (para el caso: lo topológico, lo codificado del sistema de lugares y territorios de la ciudad) y *afecciones subjetivas* (interpretaciones, registros, apropiaciones).

Si el *calco* requiere de una topología precisa el *mapa* es *dis-topológico*; no niega el lugar como el punto de reducción a la centralidad de lo público pero

tampoco se conforma con la trascendencia de lo topológico. La fenomenología de nuestras ciudades hace que ciertos ámbitos y situaciones urbanas aparezcan como distorsiones del espacio público continuo y total. Hay una oscilación entre el *calco* y el *mapa* por medio de la cual es posible establecer nuevas conexiones entre formas físicas y actividades humanas, y en ese punto de contingencia emerge lo público no como consumación de un modelo sino como probabilidad del encuentro entre lo físico y lo social.

La perspectiva deleuziana permite pensar el lugar desplazado de su centralidad simbólica totalizadora, determinante del territorio. Del mismo modo permite pensar al territorio no desde su centro constitutivo sino desde los bordes, desde las fronteras siempre inestables, sujetas al traspaso furtivo, la clausura, el corrimiento. El espacio público es un territorio *magmático* que se re-dibuja a lo largo del día, de los momentos, de las situaciones, de los sujetos. Si lugar y territorio fueron conceptos para pensar la ciudad y operar el proyecto, pierden peso de determinación. El proyecto más que pre-determinación de la realidad según una intencionalidad, es una operación estratégica en la contingencia de los hechos, y siempre en el marco de lo probable antes que de lo posible.

Deleuze es inquietante. Ataca la metafísica de la unidad y la identidad de los hechos, fundamentos de la explicación radical de la realidad. Allí donde las ciencias buscan profundidad explicativa, sistemas totales, predicción de los fenómenos, regularidades y posibilidades, Deleuze interpone la sospecha nietzscheana, haciendo emerger los hechos emancipados de sus causas, los exhibe en la superficialidad de su expresión, dando a entender que las cosas no tienen un significado metafísico en el cual descansa su sentido último sino que los sentidos son una proposición, una producción, tal como acontece con el cartógrafo que, al dibujar el *mapa*, produce sentidos al establecer conexiones que el ojo acostumbrado al *calco* ve pero no atina a mirar.

La fenomenología de la ciudad presenta estados dis-tópicos, espacios ambiguos, eventuales, de lo público que hablan de una ruptura de la razón estructural entre lo físico y lo social.



Las mismas formas de lo público no significan los mismos valores para todas las personas. Las mismas personas no producen iguales espacios públicos. No hay una ciudad para todos sino *ciudades probables* para diferentes subjetividades y en distintos momentos.

Las competencias del hombre común en su desempeño cotidiano se han incrementado en proporción a la agudización de las condiciones de vida urbana. Se aprecian en las tácticas de oportunidad que hacen devenir espacios (¿públicos?) de la acción social a sitios insospechados (Crawford). Barreras, bordes, huecos, intersticios, límites se presentan como oportunidad para la emergencia de estados públicos que expresan la alteridad social.

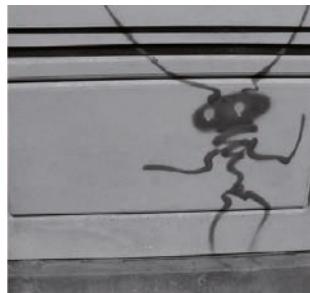
La dis-topía no son sólo los sitios de la disolución de la continuidad. También son los sitios y momentos de *fuga*, de desterritorialización, allí donde lo ontológico del espacio público representado por la calle, la plaza o el edificio deviene una paradoja de lo público: es el lugar sin centralidad y el territorio indeterminado.

La imagen es el principal indicador de lo público. Permite describir en primer término para interpretar luego qué se percibe, se entiende y se valora como espacio público, desde lo disciplinar. En la fijeza de la captura fotográfica, la imagen del espacio público tiene la engañosa pretensión de representar las certidumbres de lo topológico que, en la perspectiva conceptual asumida, siempre deriva hacia las indeterminaciones de lo dis-tópico. Por eso es necesario esquivar la representatividad de las imágenes, escapar del lenguaje totalizador de las representaciones. Si se quiere explorar la dis-topía, una opción es trabajar las imágenes en el medio digital, en *estado líquido*; allí la imagen es, por definición inestable y virtual, no puede representar sino simular, tal como ocurre con los espacios dis-tópicos que no representan lo público sino que hacen visible su virtualidad.

Desplazamientos

Entre el espacio público y lo público

Para Hannah Arendt, el término *público* alude a dos fenómenos interrelacionados pero no idénticos: público como el espacio de la *aparición* en el que cualquier cosa que allí acontece, en la medida en que está siendo vista y oída por otros del mismo modo que por nosotros, constituye una realidad; público como el *mundo mismo*, en el sentido de lo que es común a todos y distinto de lo que se tiene como lugar privado, mundo como un *entremedio* que a la vez relaciona y separa a los hombres. Lo público adquiere el sentido de la realidad fáctica que se tiene en común y de la que todos participamos en la medida en que podemos ser vistos y oídos aun cuando se hable desde diferentes lugares subjetivos pero, también, de una mediación universal entre las personas (Arendt, 1958). El mundo moderno ha alterado estas relaciones



debido a que la sociedad de masas alienó al sujeto perdiendo el espacio público la variedad de perspectivas, por lo cual muchos hombres y mujeres –masificados– enfrentan ese *mundo común* bajo un único aspecto y según una sola perspectiva, con lo cual el espacio público perdió su riqueza y universalidad.

Las transformaciones del espacio público en la vida contemporánea de las ciudades llevan a pensar en su virtual disolución. Del espacio público como el *espacio de la aparición, para ver y ser visto*, que requería de la presencia física del otro social y de la acción consciente de sujetos para constituir *lo público*, se ha pasado no sólo a la pérdida de la riqueza de las opiniones por efecto de la masificación de las sociedades sino incluso a la no necesidad de la presencia corporal de las partes debido a las relaciones remotas que imponen los medios. Se estaría en presencia de un espacio opuesto, espacio de la *desaparición, para ser visto pero sin ver ni oír*, en el que los actores (sujetos, instituciones) resultan profundamente mediados por dispositivos comunicacionales que generan una conciencia disociada de lo público.

Lo sistemático y lo múltiple

El siguiente trabajo procura asumir el problema de la transformación presente del espacio público desde el espacio disciplinar de la arquitectura y el urbanismo. Para ello resulta necesario forzar una síntesis afirmando inicialmente que existen dos grandes constructos convalidados en el campo disciplinar, desde los cuales es posible explicar el espacio público urbano. Estos constructos giran, respectivamente, en torno de los conceptos paradigmáticos de *sistema* y *multiplicidad*.

La noción de sistema conlleva intrínsecamente la idea de estructura como conjunto de relaciones estables en el tiempo y el espacio, capaces de dar un fundamento lógico, metodológico y ontológico a los elementos que integran el sistema. La noción de sistema aplicado al estudio empírico del espacio público urbano o a su producción proyectual procura una correspondencia



de formas físicas, actividades sociales y significados culturales que reconocen estas relaciones estructurales generando certidumbre y determinación.

La noción de multiplicidad es diferente. Supone la co-presencia de elementos sin que necesariamente existan entre ellos relaciones lógicas, metodológicas u ontológicas que garanticen una perennidad estructural. La multiplicidad no refiere a lo cuantitativo o a lo plural sino a lo diferente. En la multiplicidad no hay posibilidad para la estructura puesto que un conjunto de elementos heteróclitos concurren en el fenómeno, sobreviniendo incertidumbre e indeterminación.

Ambas nociones son verificables empíricamente en el espacio público de nuestras ciudades, aunque el pensamiento más ortodoxo tienda a apreciar el orden convergente de lo sistémico-estructural por sobre la divergencia de lo múltiple.

Como *sistema*, el espacio público es una categoría estructurante de lo urbano. No se concibe una ciudad sino como un espacio –tangible e intangible– general, común, colectivo, superior, en el que se establecen relaciones funcionales y dialécticas entre el ordenamiento físico de la ciudad (*urbis*) y el ordenamiento social (*civitas*) (Tarragó Cid, Rossi, 1968).

Con relación a la ciudad *física*, el espacio público es un subsistema físico-espacial que incluye los siguientes elementos empíricos.

Espacios exteriores abiertos. Extensión que abarca calles, plazas, parques, paseos y explanadas propiedad del Estado, librada al uso irrestricto de los ciudadanos y limitada por espacios privados, cerrados e interiores que conforman los bloques edilicios y los frentes urbanos. El sistema público exterior es básicamente conectivo, absorbe actividades de flujo relativas a circulación de personas y transporte de objetos permitiendo la conexión física entre personas (encuentro social), personas y objetos (relaciones productivas, trabajo) y objetos entre sí (tráfico de mercancías, energías, información). La modalidad de uso es colectiva y directa (Kullock, 1995).

Espacios interiores cerrados. Conjunto de edificios que por su función, imagen, escala, modalidad de uso, gestión y propiedad constituyen los equipamientos edilicios destinados a satisfacer necesidades sustantivas de la población



en forma amplia y difusa (Aymonino, 1975). La propiedad puede ser tanto del Estado como de instituciones paraestatales con la común condición de que la provisión del servicio esté orientada al interés general de la sociedad. El espacio público interior en tanto espacio edilicio facilita actividades que por su especificidad requieren de ámbitos adaptados, equipados y controlados para las más diversas funciones básicas (salud, educación, seguridad, gobierno, justicia), esenciales para el desenvolvimiento de la vida social y las necesidades colectivas. Por extensión del concepto, otros equipamientos tales como templos, clubes, salas de espectáculos y comercios adquieren carácter público en razón de que satisfacen igualmente necesidades sociales y humanas, aunque se trata de dominios privados abiertos o cedidos al uso público. Los equipamientos estatales o privados introducen eventualmente un grado de restricción según la índole de las actividades que alojan, dando lugar a una condición particular del espacio público llamado de uso público indirecto (Kullock). Otra diferenciación posible es por el modo individual o colectivo según el cual el usuario usufructúa el servicio (en una sede tribunalicia es individual, en un local escolar es colectivo) (Aymonino). Cualquiera fuere el caso, en el edificio público se produce una fuerte institucionalización del espacio urbano al coincidir la posibilidad de realización práctica de una función social relevante y la expresión simbólica de los valores implicados.

Con relación a la ciudad *social*, el espacio público es un subsistema normativo-ideológico-simbólico que reúne elementos conceptuales que reconoce tres ámbitos de validación:

Estado. Todas aquellas relaciones y procesos que caen en la jurisdicción del Estado en un doble sentido: por pertenecer en propiedad al mismo o por ser alcanzado por sus regulaciones legales. En el caso de ciudades como Santa Fe (que se toma como referencia empírica), el espacio público y el Estado constituyen una unidad que se remonta a su origen como ciudad de fundación hispánica (Kullock, Suárez, 1995). En este sentido, el espacio público es el de la inclusión democrática de los ciudadanos, garantizada



por un sistema jurídico que reconoce derechos fundamentales de rango constitucional (libertad de expresión, asociación, reunión, de prensa, etc.). Es el espacio de las garantías civiles que permite la institucionalización de la sociedad.

Sociedad política. Relaciones y procesos de la sociedad organizada en torno del concepto de opinión pública que, en su sentido moderno, surge como una *esfera* de opinión en el marco del modelo social liberal-burgués (Habermas, 1968). Tal esfera es un ámbito de mediación entre el poder político estatal y un público integrado por sujetos privados que operan intereses políticos-económicos. La *esfera pública* regula el dominio del Estado por medio de la opinión de los privados. El concepto descansa para su operatividad en el funcionamiento de los mecanismos democráticos de representación, que reconocen un sujeto de derecho con incumbencias y responsabilidades ciudadanas. El espacio público en su explicación sociopolítica aparece como el ámbito de cohesión, construcción y expresión del vínculo social. Es el espacio de la intersubjetividad comunicativa, que engendra la vida política de la sociedad.

Cultura urbana. Los *imaginarios y representaciones* de la vida colectiva y los valores implicados que comparten los habitantes de una ciudad. Los imaginarios sociales establecen un plano de acuerdos que generan una conciencia de pertenencia a la totalidad de lo urbano (Baczko, 1984; García Canclini, 1995, 1997). El espacio público es un espacio de imágenes comprendidas como dispositivos simbólicos, que generan identidad y fijan la memoria colectiva.

Lo físico y lo social convergen en esta dimensión del espacio público dando lugar a una imbricada interrelación de elementos de diversa entidad (materiales y simbólicos, tangibles e intangibles) que concurren y determinan el *habitar urbano* como condición existencial del hombre (Doberti, Norberg-Schulz, 1968). El habitar es siempre una existencia consciente, un habitar entre y con seres y objetos que se vuelven relevantes en función de los procesos de reconocimiento y valoración que el hombre va realizando en el transcurso de la vida que, para las grandes mayorías sociales es vida urbana.



La cultura disciplinar ha adoptado mayormente el concepto de ciudad como estructura, es decir, como una totalidad en sentido lógico, ontológico y metodológico que, aunque compleja, es reductible a centralidades explicativas, a núcleos en los que radica el sentido mismo de la ciudad. Nociones tales como ciudad-arquitectura (Sitte), ciudad-obra de arte (Mumford), ciudad-*imagen* (Lynch), ciudad-*tipo morfológico* (Rossi), ciudad-*forma urbana* (Krier), ciudad-*significado* (Aymonino) o ciudad-*sistema* (Chadwick, McLoughlin, Folley) son indicativas de formas de pensamiento que, aun con sus notables diferencias, permiten inferir la totalidad del fenómeno urbano desde el momento que proponen un núcleo explicativo (*forma, imagen, sistema, belleza, tipo*) que permite subsumir lo diverso y complejo de la ciudad en una estructura unitaria de sentido.

En correspondencia lógica con estas posiciones, el espacio público determina lo urbano al constituir una estructura que restituye los diversos elementos del orden físico y social de la ciudad en una unidad de sentido, una estructura total, continua y homogénea de formas materiales que se corresponden con formas culturales. El sistema del espacio público se explicaría plenamente por la existencia de nodos de centralidad que en el orden de lo físico se expresa en los *lugares públicos* (plazas, monumentos, edificios institucionales, equipamientos sociales) y en el orden de lo sociocultural en las *instituciones públicas* (figuras del Estado, instituciones civiles). Lugares e instituciones generan una sinergia con fuertes connotaciones materiales y simbólicas que *territorializan* la ciudad, es decir, organizan el espacio urbano generando estratificaciones y jerarquías, diferenciando público de privado, posibilitando procesos de identificación social (Estado, instituciones civiles) como núcleos generadores de sentido.

Transformaciones en el espacio público

El espacio público así entendido supone una *continuidad* lógica y empírica del fenómeno urbano que en el presente no se verifica en razón de los procesos de



transformación que, tanto en el orden de las relaciones socioculturales como físico espaciales de la ciudad alteran la estabilidad de las relaciones entre formas del espacio, actividades sociales y significados culturales.

La historia reciente del país brinda sobradas razones que explican directa o indirectamente la problemática actual del espacio público: prédica antiestatal y desguace del aparato del Estado, frivolización de la política, clientelismo y descrédito de las dirigencias, neoliberalismo y economías de flujos, caída de las economías regionales y enajenación de los recursos naturales, pauperización y polarización social, sostenida urbanización de la población, degradado ambiental, obsolescencia de infraestructuras y crecimiento anárquico de las ciudades, redefinición de las relaciones ciudad territorio en el paradigma de las redes globales de ciudades, etc., son factores concurrentes que afectan la vida urbana, causando efectos traumáticos y desconcertantes en el conjunto de las ciudades argentinas en general y en Santa Fe en particular.

La historia reciente del país es tan impactante en la ciudad que es difícil aceptar que ésta sea un espacio universal y homogéneo (algo que, por otra parte, nunca fue en la historia). No cabe esperar que la ciudad sea percibida, comprendida y valorada de forma inequívoca y coincidente por todos sus habitantes. Antes bien se hace evidente su *escisión*, que estalla en una multiplicidad de miradas, experiencias y estrategias que cada cual ejerce desde las posibilidades de su situación relativa en el espacio físico y social de la ciudad, lo cual lleva a profundas disociaciones y desencuentros.

En este punto, el concepto de multiplicidad resulta de aplicación en la observación del fenómeno del espacio público puesto que formas físicas, actividades humano-sociales y significados culturales parecen no reconocer una centralidad unificadora y totalizadora, relaciones estructurales, sino que el fenómeno se explica por sus efectos desagregados, por los juegos entre sujetos y objetos en contextos de contingencia antes que de estructuralidad.

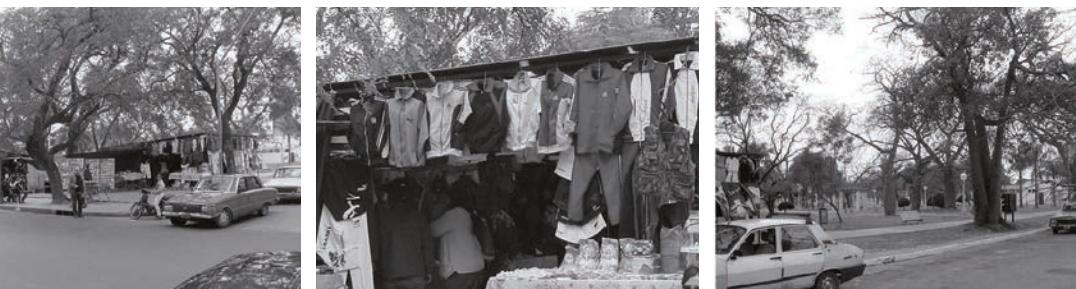
La declinación de los *grandes relatos* modernos, la transferencia al campo de las ciencias humanas de los paradigmas de la *incertidumbre*, la *virtualidad* y



el *caos*, la expansión del *pensiero débil*, las transformaciones socioproyectivas del *capitalismo de acumulación flexible* de base informacional, la conciencia de la existencia de problemas supranacionales, la presencia imperativa de los medios masivos de comunicación influyen en la generación de un *clima de época* que caracteriza a la contemporaneidad como un tiempo-espacio sobredeterminado por estas tendencias. En este contexto adquieren sentido conceptos tales como *parte de ciudad*, *ciudad-collage*, *urbanismo de proyecto*, *ciudad posurbana*, que han reorientado la atención disciplinar hacia las partes y fragmentos de ciudad antes que al sistema urbano como totalidad y permiten una más ajustada captación de las diferencias empíricas y una redefinición de los problemas de la ciudad y el ambiente. Son conceptos que se apartan de la visión esperanzada, de la idea de proyecto como redención de las necesidades humanas y sociales, del conocimiento como instrumento de la interpretación crítico-negativa de la realidad; en definitiva, del marco teleológico del pensamiento moderno de la arquitectura y el urbanismo, comprometido con el *cambio* en el contexto del progreso general de las naciones y las sociedades.

Reflexiones sobre lo público

Este trabajo surge como ejercicio de reflexión en sede académica y es parte de una investigación en curso. Procura abordar la discontinuidad, la no estructuralidad y la declinación de la centralidad como un estado de hecho de nuestras ciudades, como rasgo de su contemporaneidad, para ponderar en un segundo momento posibles lógicas de acción. Se propone como hipótesis el reconocimiento de la *multiplicidad*, de lo *rizomático* antes que de lo *arborescente* del espacio público de la ciudad (Deleuze-Guattari, 1980). La hipótesis alude a la existencia de territorialidades públicas que se desplazan, derivan, fogan respecto de los territorios topológicos buscando funciones de centralidad, siempre diferenciales, coyunturales. El espacio público tradicional –físico y social– ya no expresa la



centralidad de lo público pero, no por ello desaparece lo público sino que se re-articula en cada juego de lo urbano. La *estructura* deviene *juego*.

Omitir el reconocimiento de la multiplicidad de lo público llevaría a afirmar la *muerte* del espacio público, algo que es inaceptable. Antes bien, corresponde realizar el esfuerzo de reconocer que las transformaciones históricas hacen necesaria una revisión de los fundamentos epistemológicos de las disciplinas que toman el espacio público como su objeto de estudio, para encontrar claves explicativas y lógicas proyectuales que asuman la ciudad como una *topología de lo múltiple* antes que como una estructura unitaria de sentido. Se trata de reconocer los desplazamientos entre el espacio público como una *topología estable* expresada en *lugares centrales e instituciones consolidadas* y lo público como un *devenir* que se consuma en *lugares dis-tópicos*, en los que el sentido de lo urbano se dispersa.

La noción de multiplicidad evita pensar la ciudad como determinada por algo externo y metafísico que le confiere sentido y de lo cual es representación. Evita asumir los fenómenos como formaciones lógicas e ideológicas del tipo *causa-efecto, infraestructura-superestructura, sujeto-objeto, imagen-mundo, signo-significado*. En la multiplicidad no hay posibilidad de subsumir *lo Uno* sino heteróclitos que eluden toda codificación fija que permita colocar los términos en justas correspondencias; sólo reconoce elementos que, al combinarse, cambian de naturaleza en el juego de lo urbano.

La atención se vuelve hacia las fricciones entre las cosas más *estratificadas*, consolidadas; interesan las fricciones que producen deslizamientos y plegamientos, que transcodifican los fenómenos, los vuelven extraños y desconcertantes pero que, sin embargo, producen situaciones intensas, altamente impulsivas e impactantes en la vida cotidiana. Esta impulsividad arrastra y desestabiliza situaciones pensadas como invariables que quedan subvertidas para luego, eventualmente, rearticularse en un nuevo estado, en una nueva reestratificación, seguramente provisoria. La transcodificación opera siempre en los contenidos y la expresión del espacio público, en las formas físicas y los



significados sociales, entre los cuales no se buscan, como ya se dijo, relaciones causa-efecto, significado-significante sino presuposición recíproca, *isomorfismo*. Los elementos de centralidad (grilla, Estado, sociedad, imaginarios) no desaparecen “puesto que toda desestratificación demasiado brutal corre el riesgo de ser suicida, o cancerosa, es decir, unas veces se abre al caos, al vacío o a la destrucción, vuelve a cerrar sobre nosotros los estratos, que se endurecen aun más, y pierden incluso sus grados de diversidad, de diferenciación y de movilidad”, pero sí se deslizan, se perversan y re-articulan. Queda claro que no es posible la ciudad sin grilla, Estado, sociedad o imaginarios (a la vez formas y sustancias de la ciudad) sino que la pretensión es hallar sus puntos de colapso, sus fricciones, momentos indicativos del desplazamiento de la topología del *espacio público* a las dis-topías de *lo público*.

Cuando las expresiones de estos elementos estructurantes logran correspondencia espacio-temporal adquieren fuerza *territorializante*. Deleuze y Guattari dirán que los territorios “se hacen en los estratos por medio de agenciamientos”. Siempre hay una territorialidad, una organización estructurada, que el agenciamiento *descubre* (mi plaza, mi escuela), una territorialidad “que está hecha de fragmentos decodificados de todo tipo, extraídos de los medios pero que, a partir de ese momento adquieren un valor de ‘propiedades’”. La expresión, la manifestación perceptible del agenciamiento, deviene entonces un sistema semiótico, “un régimen de signos bajo la forma de un despliegue maquínico, y el contenido, un sistema pragmático, de acciones y pasiones, una enunciación”. Éste es el momento de los actores haciendo su juego, montando sus estrategias.

Esto explica que las mismas formas físicas, materiales y, por lo mismo perdurables en el tiempo, sean una y otra vez re-significadas cuando el agente, el operador urbano adopta de manera alternativa o conjunta las figuras del habitante, usuario, consumidor, ciudadano, *piquetero*, *cacerolero* o, tomando la más reciente y dramática aparición, el *techero*, que aguanta la inundación. La condición circunstancial del agenciamiento genera el devenir de lo público que, sólo eventualmente se corresponde con la configuración física del espacio físico o con el significado instituido del espacio público.

El acontecimiento como experiencia de lo público

Así vista, la experiencia del espacio público es la del acontecimiento, del devenir, de lo dis-tópico; no la de la continuidad. Por eso la hipótesis que se presenta contempla pensar (actuar, reflexionar, conceptualizar) el espacio público como *rizoma* (*rizoma-canal*) antes que como *árbol* (*árbol-ratz*). El árbol es una topología, un modelo jerarquizado con estructura, totalidad y continuidad

sujeto a determinación pero, el rizoma es una *probabilidad* abierta a conexiones de heteróclitos, a relaciones contingentes de elementos que cuentan por su diferencia antes que por su similitud, que producen *heterogeneidad, multiplicidad y rupturas significativas*, características que explicarían las organizaciones de lo público inestables en el tiempo y en el espacio.

El juego de lo público en la ciudad se asimila a un rizoma deleuziano, un estado fluido de agenciamientos que producen efectos de *territorialidad instantánea*, sólo para ser de inmediato atravesados por *líneas de fuga* que *desterritorializan*. El juego de lo urbano es muy desconcertante puesto que exige de la sociedad una flexibilidad que sólo algunos segmentos poseen (los desposeídos, los desocupados, los marginados). La experiencia del acontecimiento antes que de la percepción de la presencia, el hecho, la consumación de lo previsible ha desencajado a los segmentos sociales que mejor encajan en la noción sistemática del espacio público, motivando sus propias perversiones (huída de la ciudad, justicia por mano propia, desconocimiento de la alteridad social).

Lo público como acontecimiento responde a la temporalidad del momento que está *entre algo que ya fue y algo que todavía no es*, un advenir que no termina de consumarse y que sin embargo genera una fuerte intensidad fenoménica. Se vive lo público aun cuando no se lo puede sujetar, contener en una estructura única de sentido.

La perspectiva deleuziana permite pensar de nuevo el lugar pero desplazado de su centralidad simbólica totalizadora, de su fuerza de determinación de territorios. Del mismo modo permite pensar al territorio no desde su centro constitutivo sino desde los bordes, desde las fronteras siempre inestables, sujetas al traspaso furtivo, la clausura, el corrimiento. El espacio público es así un territorio *magmático* que se re-dibuja a lo largo del día, de los momentos, de las situaciones, de los sujetos.

Lo dis-tópico en la ciudad

En esta perspectiva, la ciudad no es considerada como una pretendida *topología precisa*, un sistema integrado de lugares e instituciones centrales que dan lugar a *territorios continuos* que generan identidad, brindan identidad y afirman las memorias. Pensar la ciudad como topología precisa es pensar en *estratificaciones* de lo urbano, en sus ordenamientos más estables, sus jerarquías, de los que es posible deducir relaciones de escala que dan referencia a los sujetos. En la ciudad como *lugar y territorio* es posible inferir la totalidad desde los hechos particulares y lo particular desde lo total, un efecto iterativo debido a la repetición de centralidad (lógica, ontológica, metodológica) que la estructura hace efectiva (y es su), presupuesto que en la arquitectura se

concreta en la noción de lugar proyectando el ambiente como una estructura de correspondencias entre *formas - actividades - significados* que se remiten recíprocamente. La arquitectura se legitimaría como lenguaje del espacio público en la medida en que logre *proyectar* estas correspondencias entre la forma física, el uso social y el significado público del espacio. Los territorios son extensiones geográficas y temporales en los que rige un dominio, que extienden su jurisdicción hasta unas fronteras que marcan la pertenencia o la exclusión territorial.

Pensar la ciudad como dis-topía es pensar en las distorsiones del lugar y en las discontinuidades de los territorios. No se trata de aceptar la desaparición del lugar sino de entender que su enrarecimiento, su deslizamiento, es –paradójicamente– una confirmación de su existencia y por extensión de la existencia de lo público que se expresa en la inestabilidad y discontinuidad de los territorios. En la ciudad dis-tópica, los agenciamientos provocan variaciones instantáneas en los sistemas normativos y modifican los alcances geográficos de las jurisdicciones de un modo tan dramático que un mismo espacio público puede variar su territorialidad intempestivamente, enervando la inercia material de las formas físicas, la previsibilidad de las actividades y la permanencia de los significados. Formas, actividades y significados entran en relaciones casuales antes que causales.

Conflictos

Sistema y multiplicidad originan por igual un conflicto ideológico y político al momento de su aplicación. Un conflicto entre la visión tecno-burocrática de la arquitectura y el urbanismo, concentrada en la acción de Estado, por una parte, y el puro voluntarismo subjetivista, por otra, representada en la acción espontánea de actores en libre manifestación de intereses sectoriales. En ambos está ausente la dialéctica de opuestos y el pensamiento crítico-ideológico. No obstante esta



desazón, cabe reconocer que son las miradas posibles para entender y actuar en el espacio público, son los recursos con que contamos en esta época de miradas lánguidas, lecturas sesgadas y *pensamiento débil*. Este trabajo pretende hacer explícita esta simultaneidad para evitar actuar de modo inadvertido o artero, acomodando los discursos para hacer suponer, a conveniencia, que la ciudad es *una para todos* (como queda implícito en la normativa urbana), o distintas según quien reclame o promueva (Guadalupe Estratégico, Comerciantes de Av. Aristóbulo del Valle o cualquiera de las múltiples organizaciones de base que piden por su barrio).

Tal vez ello contribuya a explicar que el *shopping center* y la placita del barrio, la calle tradicional y el espacio preservado del *country club* sean *enunciados urbanos* aceptados como realidades isovalentes, realidades que se presentan como ideológicamente asépticas, que no hablan de contradicciones sociales, de desequilibrios y abusos en el manejo de los recursos ambientales, de conflictos agudos entre la ciudad física y la ciudad social sino de meras coincidencias casi inocentes, a las cuales los discursos disciplinares y políticos buscan convalidar. Este trabajo, al presentar sistema y multiplicidad no intenta sino desenmascarar esta coexistencia, consciente de las dificultades que implica superar el actual estado de cosas. Y consciente también de que estamos atrapados en el juego de lo urbano que nos coloca, a cada cual, en el trámite pendular de los desplazamientos entre el espacio público que nos debemos y lo público que tenemos.

Bordes y espacio público

Fronteras internas en la ciudad contemporánea

Borde como concepto

Según el diccionario de la RAE, el borde refiere al *extremo u orilla de algo*. Es un confín en el que se verifica un límite, el perfil o figura que cierra una forma configurándola y establece el deslinde entre ésta y su entorno adyacente, generando un cierre perimetral. El borde define un área cerrada o un espacio, contenido y delimitado por elementos envolventes. En el campo disciplinar de la arquitectura el término borde se asocia no sólo con la idea de un cerramiento que deslinda campos con precisión, sino también con un estado o situación intermedia entre dos áreas o regiones adyacentes. El borde en el espacio arquitectónico es una franja, un *área* o *espacio* de borde que se puede producir y experimentar a través de prácticas subjetivas como un espacio predominantemente lineal. En este sentido, el espacio de borde se recorre con la conciencia de estar en un espacio diferenciado que encierra un lugar (bordes como circunvalación o rodeo del lugar central) o que separa áreas diferentes, que quedan lateralizadas por el recorrido (borde como tránsito entre lugares). Vistos desde los lugares que quedan encerrados o separados por los bordes, éstos se perciben de un modo diferente: es el límite que marca la apertura o cierre hacia otro lugar distinto, dando lugar a la experiencia del atravesamiento. Las tensiones de atravesamiento son complementarias de las tensiones de recorrido en el borde, constituyendo ambas una experiencia existencial fundada en la percepción dinámica del trayecto.

En el espacio urbano, los bordes generan una fenomenología que se registra tanto en el orden físico de la ciudad como en el simbólico: un paseo ribereño no sólo implica el límite entre la tierra firme y el paso al agua sino también un encuentro entre ciudad y naturaleza, por ejemplo. Un corredor vial puede ser un elemento de asociación entre dos vecindades mientras que una vía de ferrocarril puede demarcar barrios irreconciliables entre sí.

En toda ciudad, el espacio público puede entenderse como un territorio específico dotado de sus propias marcas y signos de delimitación (Arroyo, 2002). El espacio urbano está atravesado por bordes que demarcan áreas diferentes, generando separaciones y suturas. Los bordes de la ciudad ponen en duda el sentido mismo del espacio público que se presupone físicamente continuo y social y culturalmente universal. Los bordes actualizan, expresan y significan diferentes espacialidades y temporalidades de la ciudad. Estas alternancias y variaciones definen no sólo una característica del espacio público de la ciudad contemporánea sino también una de sus problemáticas más agudas: la de la escisión, la segregación, la disruptión de la ciudad como totalidad sistémica, aspectos estos sobre los que se centra el interés de este trabajo.

En tal sentido los bordes físicos de la ciudad se asocian metafórica o literalmente con fronteras, márgenes, límites, pasos, transiciones, umbrales, etc. Cada uno de estos términos confiere matices y cualidades al concepto inicial.

Conceptos afines

El concepto de borde se enriquece aún más cuando se establecen relaciones con otros conceptos claves cuya asociación ensancha las posibilidades de comprensión de los bordes en relación al espacio público y la ciudad escindida.

Michel De Certeau expresa que el arquitecto *congela lugares*. La afirmación supone la existencia de una imposición de forma sobre la cual opera la acción del individuo que sigue trayectorias en el espacio tecnocráticamente construido. Este espacio, irremediablemente normado, queda expuesto a la acción que lo articula, acción que, para De Certeau, es *una táctica, una coartada del sujeto*. La táctica se explica por su diferencia respecto de la estrategia; “en la estrategia hay cálculo en un contexto de relaciones de fuerzas, el individuo se circumscribe en un lugar de poder, se sitúa en un lugar propio que le sirve como base para el manejo de sus relaciones con una exterioridad distinta”. En el caso de la táctica no hay lugar propio, ni por lo tanto frontera que lo distinga al otro como una totalidad visible, “no dispone de una base donde capitalizar ventajas. La táctica, a diferencia de la estrategia, es fragmentaria y oportunista, es parcial y deslocalizada. Muchas de las prácticas cotidianas son de tipo táctico”, sostiene el autor, que ve “en particular en nuestras ciu-

dades, que las prácticas tácticas se multiplican con el desmoronamiento de las estabilidades locales como si, al ya no estar fijadas por una comunidad circunscrita, se desorbitan errantes”.

Interesa aquí recuperar el concepto de acción como práctica táctica. Ello permite asociar el espacio público con una forma tecnocráticamente construida con ajuste a leyes y reglamentos, normas y consensos, que prescriben conductas sobre el cual se extienden una acción oportuna, contingente y eventual que impacta en el espacio público produciendo territorialidades inestables y alternativas. La acción en De Certeau es disolvente del orden, disociadora de los lugares –lo propio unívoco– y generadoras de *trayectorias vectoriales que temporalizan el espacio*, tal como ocurre en la calle que se transforma en espacio por acción de los caminantes. La posibilidad de separar/juntar, rodear/dividir de los bordes urbanos favorece, dada su indeterminación original, las acciones tácticas al presentarse como espacios equívocos de la ciudad en los que cabe a los sujetos materializar las trayectorias vectoriales de las que habla De Certeau.

Manuel Delgado (1999), por su parte, trabaja el espacio público como el ámbito por autonomía del juego, es decir de la *alteridad generalizada*. En ese ámbito se producen deslizamientos y bifurcaciones “cuyos protagonistas ya no son comunidades coherentes, homogéneas, atrincheradas en su cuadrícula territorial sino actores de una alteridad que se generaliza, paseantes a la deriva, disimuladores natos, peregrinos eventuales, viajeros de autobús, citados a la espera que definen consensos sobre la marcha”. Citando a Birdwhistel, propone el espacio público como *una proxemia del espacio social y personal*, “una ecología del pequeño grupo con sus relaciones formales e informales, sus jerarquías, marcas de sometimiento y dominio, sus canales de comunicación que determinarían territorialidad. Territorialidad como identificación de los individuos con un área que interpretan como propia, y que se entiende que debe ser defendida de intrusiones, violaciones o contaminaciones”, pero que dan lugar a *estructuras líquidas* que confrontan con el espacio construido.



Delgado diferencia la ciudad de lo urbano. La ciudad es un espacio habitado, lo urbano no; *lo urbano es un espacio que no puede morado*, “se desarrolla en espacios deshabitados e incluso inhabitables. En relación con el espacio en que se despliega, no está constituido por habitantes poseedores o asentados, sino más bien por usuarios sin derechos de propiedad ni de exclusividad sobre ese marco que usan y que se ven obligados a compartir en todo momento”. En tal sentido el espacio público es un espaciamiento, una extensión urbana regida por la distancia, que se usa *de paso*, territorializada por técnicas y prácticas simbólicas que la organizan y *que son innumerables, que proliferan hasta el infinito...* renovándose a cada instante. Interesa explorar esta noción del espacio público como el espacio de nadie, que se construye con la distancia y admite sólo consensos que producen una territorialidad instantánea. Lo dicho amplía la atención que ya no se deposita sólo en aquéllo fijo y determinado que tiene el territorio del espacio público convencional de la ciudad sino también, y especialmente, en la topografía móvil de lo público que se genera en la acción disolvente de individuos, de lo que resulta una territorialidad por defecto, opuesta a la de los espacios proyectados. También aquí es funcional el espacio de borde, puesto que el ciudadano desplazado y nómada de la ciudad contemporánea se identifica con la indeterminación de los bordes, en los que recupera pertinencia y legitimidad.

Desde el campo del pensamiento, el aporte de Gilles Deleuze y Félix Guattari constituye una referencia válida para este trabajo (1997). La profusión de conceptos propuestos por los autores permite pensar la diferencia y la multiplicidad que se intuye infunden el espacio público y que brindan la potencia de una inherente proyectualidad de lo público. El espacio público puede ser pensado desde lo eventual del *rizoma* del comportamiento social y sus procesos aleatorios e imprevisibles o bien desde la estabilidad de la forma física y su estratificación material, forma que por su propia fijación e inercia está siempre amenazante por los desplazamientos y rupturas de la acción social. La acción social se expresa como actividad en el espacio público, mejor aún, como despliegues de actividades que a modo de descargas pulsionales de cuerpos y objetos, dispositivos y mecanismos, organizaciones y procesos generan concentraciones más o menos focalizadas (detenciones, coagulaciones) o flujos (tránsitos, desplazamientos) no siempre gobernables ni previsibles. Las actividades en el espacio público son desestabilizadoras, introduciendo una temporalidad signada por aceleraciones, ralentizaciones, corrimientos, espesamientos, etc. La articulación de un tipo de actividades *rizomática* y formas físicas consuetudinarias propone permite una aproximación no estructural a lo público, un abordaje de los efectos no previstos explicables por el devenir de lo público antes que por la prescripción de lo normado del espacio público.

El concepto de territorio, por su parte, es trabajado por las autores tanto en un sentido afirmativo, como “lugar de la distancia crítica entre dos seres de la misma especie con las cuales se asegura y regula la coexistencia de los miembros de una misma especie sino que también hace posible la coexistencia de un máximo de especies diferentes en un mismo medio, especializándolo”. Este territorio está *industrializado*, está marcado, tiene expresión. Pero también “el territorio es hablado en su disolución, cuando operan en el mismo líneas de fuga” que lo *desterritorializan*, cuando ocurre un movimiento de abandono de toda regularidad, de quebrantamiento de la estabilidad. Esta desterritorialización produce diferencia y se experimenta como intensidad del traspaso, como efecto de vectores que operan en un campo. El juego de lo urbano y de su espacio público es un juego de territorialidades que se desterritorializan introduciendo lo aleatorio y eventual como una condición de la expresión. La acción en el espacio público bien puede asimilarse a los que los autores proponen como un “plan de contingencias, algunas regularidades transitórias cuyo tiempo no es el de cronos (continuo, secuencial) sino el de aión”, el tiempo indefinido dado por el intervalo en el que coincide un demasiado tarde con un demasiado pronto. El aión es un tiempo sin medida, el tiempo del acontecimiento. Los espacios de borde de la ciudad son concomitantes con esta temporalidad aiónica que impone la vida cotidiana, ámbitos del despliegue de una acción contingente que en su devenir marca territorios, dibujando o confirmando bordes.

Estos conceptos confrontan decididamente con una idea de ciudad y de espacio público normada y, en tanto tal, estructurada y definida. La ciudad contemporánea y el espacio público -su más relevante expresión- no desaparecen bajo la amenaza que sufre su razón estructural, sino que se vuelven un fenómeno de multiplicidad. En la ciudad estructurada (por la historia, la planificación, la memoria colectiva) el espacio público formal convive con *lo público* propio de la ciudad emergente de la complejidad del presente. La ciudad actual es una ciudad desafiada, sospechada, descreída de los atributos de sistema por la cual es



entendida como una unidad compleja de partes en tensión. El espacio público de la ciudad estructurada es un territorio organizado a partir de la existencia de lugares primaciales generadores de centralidad, lugares geográficos en los que se produce una fijación espacio-temporal de formas, usos y significados históricamente amalgamados (plazas fundacionales, edificios institucionales, etc.) capaces de producir territorios definidos por la pauta de centralidad que implican. Los propios procesos urbanos de la modernidad industrial alteraron tempranamente la estabilidad solo registrable en la ciudad premoderna. La metropolización y la suburbanización introdujeron tempranamente en la experiencia del espacio público un grado de distanciamiento e indiferencia que, transcurrido el largo proceso de desarrollo capitalista, se expresa en la actualidad como un estado de exacerbación de tendencias registrables en la historia reciente. De tal modo, los actuales procesos de dispersión, *gentrification* y escisión de la ciudad intensifican la percepción del espacio público como una dimensión desestabilizada y errática de la ciudad, enteramente anómico, degradado y devaluado.

Las consideraciones realizadas constituyen un marco teórico necesario con el que se procura entender el espacio público desde las nociones de borde antes que desde las certidumbres de las estructuras, aceptando que en el presente de nuestras ciudades, en ocasiones el espacio público se ofrece como una de referencia estable y cierta, un espacio estratégico para el ejercicio de la ciudadanía y en otras, por el contrario, se constituye en una ámbito dominado por lo eventual y lo contingente, territorios inestable e indeterminado de la acción táctica de sujetos desamparados.

Bordes como fenómeno de lo público

Tanto el concepto de borde como el de centro contribuyen a explicar la noción de territorio. En anteriores trabajos se ha tratado de explicar que los elementos materiales y simbólicos de centralidad son constitutivos, en el sentido de determinación categórica, del espacio público como un territorio definido, en el que se proyectan dominios y se determinan jurisdicciones de manera inequívoca (Schulz, 1974 cit. por Arroyo, 2002). El espacio público de una ciudad es un caso de territorialidad definida por la convergencia espacio temporal del derecho público y una extensión física sobre la cual ese derecho tiene efecto jurisdiccional. El motivo de este trabajo es entender que los procesos de la territorialidad del espacio público en la ciudad contemporánea, y sus fenómenos de *distopia* y *desterritorialización*, no son procesos lineales simples sino que por el contrario su fenomenología presenta dificultades epistemológicas y metodológicas que la arquitectura y el urbanismo deben revisar en un intento de recuperar pertinencia como prácticas proyectuales en la ciudad. Para ello se propone desplazar la mirada desde los aspectos constitutivos de

la centralidad generadora de territorios llevándola a los bordes, que marcan el límite, margen o confín de lo público y donde precisamente se avivan los conflictos físicos y sociales, materiales y simbólicos, de la ciudad contemporánea. En síntesis, y reiterando, se trata de apreciar el corrimiento que va del *espacio público* (material, normativo, estructurado y estructurante) a *lo público* (narrativo, simbólico, fluyente, lábil).

El *espacio público* se vive como la preexistencia que da lugar a la experiencia particular y propia, experiencia de acción que lo modifica dando lugar a episodios de *lo público*. Lo público es el efecto de esa acción de vivir en la realidad eminente de la vida cotidiana, en la que los hombres se ven incorporados a determinadas situaciones tal como ellos mismos las definen en el contexto de su vida en ciudad.

La ciudad contemporánea como fenómeno histórico que se especifica en nuestras ciudades, queda determinada por las tendencias propias de la *mundialización* (capitalismo transnacional de base posindustrial, modo informacional de producción, repliegue de la subjetividad) que caracterizan la condición contemporánea de la vida urbana, con efectos particulares según el caso que se considere. Al articularse esas tendencias históricas estructurales con la coyuntura local se suscitan problemáticas y fenomenologías particulares en las ciudades y el espacio público, que constituyen el objeto de este trabajo y el objetivo amplio de la investigación en la que el mismo se basa. Esta problemática se manifiesta como desajustes de las coordenadas espacio-temporales que hasta ahora han brindado referencia, identidad y sentido al espacio urbano. En el caso de algunas ciudades argentinas, fenómenos tan dispares como la ampliación del impacto y la incidencia de los medios de comunicación en el cuerpo social, la generalización de formas de consumo dirigido, la declinación de roles tradicionalmente cubiertos por el Estado, la debilidad de los sistemas de representación política y, en general, la acción convergente de distintos dispositivos de *disciplinamiento* social, han provocado una radical declinación del sentido jerárquico del espacio público dando lugar a fenómenos complejos y novedosos que ameritan su estudio.



Desplazamientos

Es evidente que el espacio público urbano ya no se explica sólo como la contraparte física substantiva de una sociedad civil, entendida ésta como sujeto histórico de la ciudad. La devaluación del valor simbólico del espacio público, la consecuente degradación de su imagen y las disfunciones que presenta expresan la condición crítica del espacio público en nuestras ciudades, crecientemente reguladas por lógicas econométricas, leyes de mercado y parámetros relativos sólo a la producción y el consumo. Prosperan las formas desagregadas, prevalecen los intereses y las miradas sectoriales (para unos es un espacio técnico, vial y de infraestructuras, para otros es el ámbito del peligro y la negación de la alteridad, espacio de la oportunidad y el abuso, de la trasgresión y la anomia, etc.) por lo que el supuesto de que el espacio público es factor de continuidad cognitiva, perceptiva y valorativa de la ciudad ha perdido entidad en una aproximación empírica y fenomenológica de la ciudad aun cuando perviva en la formalidad del sistema legal.

El problema que se presenta radica en la disociación entre las formas físicas, los usos sociales y los significados culturales del espacio público urbano. Tal disociación conlleva a las aludidas territorialidades inestables del espacio público y a procesos inciertos e indeterminados en la ciudad.

El problema de la disociación se explica inicialmente por un juego de derivas, de desplazamientos y descentramientos que estaría ocurriendo toda vez que la relación estructural entre formas, usos y significados se altera en un algún grado y modo. En tal sentido, se reconocen cuatro desplazamientos significativos:

- *Del espacio público a lo público.* El espacio público como categoría constitutiva de la ciudad tiene implicancias físico-espaciales y socioculturales que lo caracterizan como el ámbito general, común, colectivo, universal y superior de integración social en un espacio físico único. Se presenta como un factor de continuidad e integridad de la ciudad física conformando un estado de hecho y de derecho que se sustenta en al menos tres campos que lo legitiman: *Estado, Sociedad y Cultura*. Desde el Estado, el espacio público es todo aquello que compete y cae en su jurisdicción; desde la Sociedad, es el ámbito de acción de la ciudadanía y la integración del vínculo intersubjetivo, y desde la Cultura, es el sistema de representación de un imaginario colectivo merced al cual se incluye la alteridad, la diversidad y la diferencia en un sistema simbólico socialmente compartido. Estas nociones de espacio público suponen una correspondencia entre la forma física que se percibe (calles, plazas y parques, edificios, espacio y ámbitos) los usos que la acción social practica en el espacio físico (servicios educacionales, administrativos, sanitarios, de seguridad y justicia, de esparcimiento, recreación y culto, etc.)

y los significados asumidos o derivados de esa acción (ciudadanía, comunidad, civismo). Sobreviene *lo público* cuando estas relaciones se quiebran o transgreden, tomando prioridad la acción intersubjetiva de individuos que acontece prescindiendo de la normativa (jurídica, política, social, cultural). Los ejemplos son muy variados: ocupaciones abusivas de veredas con fines particulares o privados, congregación social en lugares insólitos; vandalismo y ocupaciones intempestivas de grupos; ficciones de espacio público de los *shopping centers*, parques temáticos, etc.

• *Del lugar a la distopía.* El concepto de lugar supone una sólida correspondencia entre formas, actividades y significados, con una marcada estabilidad espacio-temporal que brinda identidad, memoria y referencia a la sociedad. El lugar tiene un fuerte efecto organizador del espacio urbano generando una topología que facilita la comprensión y valoración de la ciudad. Además, la existencia de un sistema de lugares significativos, asociados a formas relevantes y usos pertinentes que brinda a la ciudad una dimensión de totalidad, un sistema complejo pero integrado. Cada lugar público conforma un núcleo de centralidad material y simbólica (la plaza, la escuela, la calle principal) que territorializa el espacio urbano generando una topología de continuidades perceptivas, cognitivas y valorativas que alcanza a la sociedad en su conjunto. En la distopia el lugar muta, aunque no desaparece. Pierde intensidad, se desajustan las relaciones o se disocian los términos generándose experiencias desconcertantes que quiebran la posibilidad de comprender la ciudad como una entidad total, continua y estructurada. Son ejemplos al respecto los fenómenos de la urbanidad emergente: corredores, áreas de vacancia, barrios cerrados.

• *Del territorio a la territorialidad.* La noción de territorio supone un estado de hecho fundado en un derecho. Es una integración espacio-temporal de un sistema normativo (leyes, valores, creencias) que se aplica sobre una extensión geográfica (la ciudad, un barrio, una cuadra) en la que un poder (el Estado, las instituciones intermedias) ejerce su jurisdicción. Se ve distorsionado por la proliferación de poderes formales e informales que operan en el espacio público en el contexto de una sociedad contradictoria y conflictiva. El territorio es consecuencia de hechos de centralidad que lo constituyen (lugares), pero sus efectos se dispersan en su extensión espacial y se agudizan en sus bordes. El borde es el punto de la extinción del dominio y la jurisdicción que determinan el territorio; allí el sistema entra en crisis al estipularse la necesidad de una articulación con una territorialidad otra, diferente. El espacio público tradicional se define como un territorio estable y preciso; a mayor consolidación física y social de la ciudad le corresponde una más estable configuración de la territorialidad pública, es decir, bordes netos, límites precisos. Las disruptoras de la condición contemporánea

desafía la estabilidad que se ve alterada por invasiones y sabotajes, transgresiones y rupturas que hacen del espacio público un territorio eventual sobreviniendo episodios de *territorialización/desterritorialización* tan desconcertantes como intensos y productivos. En la territorialización eventual de lo público la atención se desplaza a los límites del territorio antes que a su centralidad constituyente. Son ejemplos los territorios instantáneos de las tribus urbanas, los efectos directos de un barrio cerrado.

• *Del proyecto a la proyectualidad.* El proyecto como instrumento de aplicación del conocimiento disciplinar de la arquitectura y el urbanismo supone certidumbre epistemológica y metodológica. En general se acepta que a partir de un programa y un sitio y, reconocidas unas condiciones objetivas de producción, el proyecto urbano-arquitectónico propone la debida forma, con ajuste a expectativas de usos y conforme a sistemas simbólicos. El proyecto satisface así el objetivo superior de sintetizar una contradicción presente con un sentido de progreso y superación atando al propósito estético el valor ético. La aceptación de la incertidumbre y la probabilidad por sobre las certezas y las posibilidades tanto como las condiciones de indeterminación y eventualidad de los procesos urbanos signados por las economías de flujo, la *terciarización*, la informatización, la *massmediatización* de la vida urbana, etc., modifican los supuestos positivistas del proyecto haciendo surgir la proyectualidad como una práctica de contingencia, un tipo de operación imprevista en la que los elementos disponibles establecen relaciones instantáneas de sentido antes que estructuras representativas de órdenes y valores establecidos. La proyectualidad sobreviene en el punto en que formas, actividades y significados estando *co-presentes* producen un sentido para la contingencia y una expresión para el acontecimiento.

El reconocimiento de estos desplazamientos abre frentes problemáticos de los cuales los más relevantes son de orden operativo y ético. Operativo puesto que las disciplinas proyectuales reconocen una construcción histórica que ha



cristalizado en el predominio de métodos deductivos de determinación de la forma arquitectónica del tipo análisis-diagnóstico-propuesta y sus retroalimentaciones; éticos, por cuanto es necesario mitigar, en un momento de extremo debilitamiento de las visiones ideológicas, el riesgo de una aceptación omnisciente y pasiva de estos desplazamientos. En efecto, estos estados de hecho se presentan como originados en procesos fuertemente performativos y dotados de gran potencial de proyectualidad, por lo que se naturalizan por las prácticas cotidianas y, por lo tanto, resultan eximidos de cualquier juicio de valor y carentes de tensiones de cambio. Por el contrario, reconocer estos estados de hecho relativos al espacio público no implica aceptar automáticamente sus desplazamientos sino más bien entender las problemáticas que habiliten a los arquitectos y urbanistas a trabajar nuevas hipótesis para la comprensión y la acción en el espacio público, anteponiendo una actitud crítica y reflexiva que descubra en cada caso –en cada incidente de lo público– cómo ponen en tensión tales desplazamientos el sentido que históricamente ha tenido el espacio público, con miras a su reproposición.

Advertidos estos problemas, el reconocimiento de estos desplazamientos permitiría trazar mejores hipótesis para la acción en la ciudad. Permitiría también una revitalización de la crítica de los procesos urbanos que no sólo ponderaría el mayor o menor encuadramiento en un concepto de ciudad como sistema sino también en el concepto de multiplicidad rizomática de lo público.

Consideración final

La ciudad contemporánea, que en el contexto de este trabajo se reconoce escindida, presenta una imagen discontinua y heterogénea, lo que significa fuertes fracturas o disruptiones cuya comprensión y valoración social interesa reconocer. La mera existencia de bordes, fronteras o límites, no constituye por sí misma fenomenología urbana original, pero sí es un problema social, medio-ambiental o técnico-funcional que se actualiza en el presente. Es signo de fractura del lazo social (por proscripción, negación, segregación o *guetificación* de grupos o segmentos sociales), de degradación ambiental y desvalorización del paisaje y de disfuncionalidad por incompatibilidad de usos, déficit de servicios y obsolescencia de infraestructuras.

En la ciudad escindida se reconoce la existencia de una ciudad central, históricamente sedimentada, con mayor grado de estructuración, con gradientes de centralidad (centros regionales, centro urbanos, centros barriales) que es reconocida como la ciudad *oficial*, la que establece la referencia tácita respecto de la cual se miden las diferencias que proponen las ciudades *otras*, la de la suburbia residencial, la marginal y pobre, la ciudad tomada de los barrios

cerrados, la ciudad desplazada de los enclaves comerciales de esparcimiento, la dispersa de las periferias de crecimiento extensivo, la de los corredores viales a los que se añaden usos variados otrora propios de la ciudad central (conjuntos habitacionales, salas de cine), etc. En cada uno de estos estados de la ciudad escindida es posible verificar las tensiones entre *espacio público* y *lo público*, lugares y *distopias*, territorializaciones y *desterritorializaciones*, proyectos y emergentes de *proyectualidad*. Bajo el síndrome de la ciudad escindida la fenomenología de lo múltiple prima por sobre la fenomenología de lo mismo al debilitarse la unidad urbana, siendo los bordes la manifestación de esta problemática que se resignifica en el contexto de la hipótesis de la ciudad escindida. En este marco los bordes son expresión de un disgregación extrema de barrios, modos de vida, condiciones socioeconómicas y ambientales antes que interfaces necesarias, suturas o transiciones entre partes de la ciudad aceptablemente equivalentes.

El estudio de la fenomenología de los bordes, tal como es experimentada por el habitante urbano cotidianamente, puede mejorar la comprensión del espacio público y potenciar la actuación proyectual en territorios de lo público. En tal sentido, no sólo debe buscarse tal fenomenología en las marcas persistentes e iniciales del espacio público físico sino también en las marcas efímeras y espontáneas de las contingencias y eventualidades de lo público. Precisamente, la aleatoriedad resultante de acciones espontáneas, intencionadas pero no estructuradas, intensas pero no previsibles, de personas o grupos de actantes de la ciudad genera en el orden físico del espacio público una territorialidad diferente, sobrepuesta o impuesta que enerva el espacio público convencional, desbordando incluso sus límites físicos.

El juego entre coincidencia/no coincidencia entre espacio público y lo público, esta ocurrencia de hechos que en ocasiones significan una articulación estructural –y por ello previsible y legal– de formas, actividades y significados, y en otras una desconcertante desarticulación, demuestra la complejidad actual de la ciudad contemporánea. Tampoco es original la ocurrencia de lo inesperado en un espacio pautado, pero sí es igualmente indicativa de la problemática contemporánea la intensidad con que este juego se despliega.

La práctica proyectual *de, para y en* el espacio público se retrae frente a este juego. El proyectista formado en una matriz convencional necesita de datos ciertos (un programa funcional, un sitio, ciertos recursos), y contextos productivos (normas, consensos, tradiciones) determinados y estables para desarrollar el proyecto, consecuencias del cual propondrá una particular configuración (estructuración) de formas, actividades y significados. En las situaciones de distopia y desterritorialización, el proyectista queda bloqueado por la incertidumbre y la indeterminación de las situaciones que debe enfrentar, por las

pluridimensionalidad y conflictividad de las situaciones proyectuales que lo convocan. ¿Cómo intervenir con un sentido público en el barrio cerrado, cuyo vecindario se autosegrega y atrincha tras cercos fieramente custodiados? ¿Cómo intervenir en la ciudad marginada, autoorganizada sobre la base de una legalidad paralela a la de la ciudad integrada y oficial? ¿Cómo intervenir en las áreas centrales tradicionales en las que se degrada el patrimonio arquitectónico y urbano, se acelera la especulación inmobiliaria y aumentan las disfunciones de servicios e infraestructuras? ¿Cómo intervenir en las áreas de vacancia, espacios abandonados con vestigios de sus pasados industriales, ferroviarios o portuarios, cuya reinserción urbana sólo se piensa en términos de unidades de negocios en el marco de la hegemonía neoliberal? Es evidente que el espacio público presenta desafíos tanto en el orden ontológico de su centralidad simbólica como en la fenomenología que lo expresa.

Este trabajo, entre monográfico y ensayístico, es en sí mismo indicativo de la tensión que se percibe en el campo disciplinar y procura formular, una y otra vez, preguntas que devuelvan la mirada hacia las potencialidades y vigencias del saber urbano-arquitectónico: ¿Puede la arquitectura y el urbanismo incluir o abarcar en su epistemología y metodología la inestabilidad de los territorios de lo público? ¿Qué relaciones se establecen entre la forma arquitectónicamente determinada (fachadas, exteriores e interiores sistematizados para el uso público) y los dispositivos *para*-arquitectónicos (elementos físicos livianos o ligeros, fijos o móviles, permanentes o efímeros) que proliferan en el espacio urbano? ¿Qué relaciones se verifican entre los usos que la forma habilita o infiere y los que la acción social establece? ¿Qué valoración social se infiere de estas acciones *espacializadas*? ¿Existe posibilidad para la acción proyectual cuando hay disyunción entre formas y usos? Si se acepta la pertinencia de estas preguntas se estará aceptando a la vez la crisis disciplinar y con ello la necesidad de revisar los constructos más consolidados de las disciplinas proyectuales. Para ello será conveniente acudir en colaboración a los estudios de antropología y sociología urbana, de políticas de desarrollo y gestión local, de manejo de recursos y desarrollo sustentable, etc., será necesario buscar mejores correspondencias entre el pensamiento y la práctica proyectual con ajuste a nuevos paradigmas que incluyan inevitables dosis de incertidumbre e indeterminación, de multiplicidad y devenir, de eventualidad y contingencia. La apuesta es la recuperación de una buena vida pública en nuestras ciudades, lo cual no depende sólo de la insistencia en la rearticulación estructural de formas, actividades y significados de los espacios públicos sino también de administrar la proyectualidad inherente de lo público, reconociendo los bordes como espacios físicos inestables que se re-dibujan constantemente marcando y desmarcando una y otra vez el complejo devenir de la vida urbana.

Procedencia de los textos

Los textos recopilados fueron presentados en distintos congresos, seminarios y reuniones académicas según el siguiente detalle:

- *Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público.* Ponencia en las 6tas. Jornadas de Actualización en Investigación Historia, Arquitectura y Ciudad, realizadas en el Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica de la FADU/UNL, diciembre de 1999.
- *Posibilidades del proyecto arquitectónico en áreas de nueva urbanidad.* Ensayo producido en el Seminario Arquitectura y Ciudad como producción cultural, conducido por el profesor Arq. Roberto Fernández, realizado en la FADU, julio 2000.
- *El proyecto de arquitectura en la ciudad dis-tópica. Distorsiones del lugar e indeterminación de los territorios.* Ponencia aceptada y expuesta en las Segundas Jornadas del Centro, realizadas en la FADU, agosto 2001.
- *Las imágenes del espacio público y la topología de la discontinuidad.* Ponencia presentada en las IV Jornadas de Imaginarios Urbanos, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, agosto de 2000.
- *El espacio público en la ciudad discontinua: lugares complejos y territorios indeterminad.* Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas, Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL, octubre 2001.
- *Espacio público. Fenomenologías complejas y dificultades epistemológicas.* Ponencia aceptada y presentada en el VII Seminário de História da Cidade e do Urbanismo, Universidad Federal de Bahía, 2002.

Evento con referato internacional. El texto fue publicado en versión digital de las Actas del Seminario.

- *La calle como arquetipo del lugar público. Imágenes de lo múltiple.* Ponencia presentada en el Segundo Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas, Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL, evento con referato nacional realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL, octubre 2003.
- *El espacio público como fenómeno de complejidad e indeterminación.* Versión revisada del trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas, Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL, octubre 2001. El material fue comentado también en las 10mas. Jornadas del INTHUAR/1ras. Jornadas de Actualización en Investigación FADU – UNL, abril 2004.
- *Desplazamientos. Entre el Espacio Público y lo público.* Comunicación realizada en el Foro Público Local: Transformar Santa Fe, Dimensión Urbano-Ambiental, mayo de 2004.
- *Bordes y espacio público. Fronteras internas en la ciudad contemporánea.* Artículo publicado en portugués en la revista digital Arquitextos N° 081, febrero 2007, del Portal Vitruvius: <http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/07.081/269>. ISSN 1809-6298. Se incluye la versión en castellano, con autorización del editor.

Créditos de imágenes

Ciudad de Santa Fe, Argentina. Confirmaciones y distorsiones del espacio público. (Fotografías del autor)

Proyectos de investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Secretaría de Ciencia y Técnica

Programa *Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo* (CAI+D)

Proyectos inscriptos en el Programa *Santa Fe, mundo urbano y procesos de transformación*, dirigido por la Arq. Adriana Collado.

Sede de investigación: Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica (INTHUA), FADU–UNL.

CONVOCATORIA 2000

Título del proyecto: *Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público*

Equipo de investigación: Julio Arroyo, Miguel Ángel Vitale, María Laura Bertuzzi y Mauro Chiarella.

Créditos de imágenes

Las fotos que acompañan los textos forman parte de registros de campo realizados en el marco de los proyectos de investigación *Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público* (CAI+D 2000) y *Espacio público y territorialidad urbana en la ciudad contemporánea. Casos en la ciudad de Santa Fe* (CAI+D 2005), ambos dirigidos por el autor. Las ilustraciones de las páginas 55 a 63 corresponden a ejercicios proyectuales realizados por distintos alumnos de la asignatura Arquitectura IV y Taller de Proyecto Arquitectónico III-IV, a cargo del autor en la FADU.

CONVOCATORIA 2005

Título del proyecto: *Espacio público y territorialidad urbana en la ciudad contemporánea*.

Casos en la ciudad de Santa Fe

Equipo de investigación: Julio Arroyo, María Laura Bertuzzi, Miguel Ángel Vitale, Pablo Cocuzza y Paola Bagnera.

Bibliografía

- AA.VV.** *La ciudad y su espacio público*. Bs. As., FADU-UBA, 2002.
- AA.VV.** *Ciudad y urbanización: problemas y potencialidades*. Santa Fe, UNL, 2005.
- AA.VV.** *The endless city*. London, Phaidon, 2007.
- Aguilar, Miguel Ángel.** *La dimensión múltiple de las ciudades*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.
- Albuquerque, L; Iglesia, R. (ed.)**. *Sobre imaginarios urbanos*. Bs. As., FADU-UBA, 2001.
- Appadurai, Arjun.** *La modernidad Desbordada*. Montevideo, Trilce-FCE, 2001.
- Arendt, Hannah** (1958). *La condición humana*. Barcelona, Paidós, 1993.
- Arrese, Alvaro (comp.)**. *Qué por qué arquitectura y ciudad*. Bs. As. Nobuko, 2004.
- Arroyo, Julio.** "Del espacio público a lo público en la ciudad escindida. Desplazamientos epistemológicos y conflictos arquitectónicos". En *Café de las Ciudades* N° 42, 2006. Disponible en http://www.cafedelasciudades.com.ar/arquitectura_42.htm
- Arroyo, Julio.** "La ciudad escindida. El impacto en lo urbano del capitalismo tardío". En *Estudios Sociales Revista Universitaria* N° 15, Santa Fe, 1998.
- Arroyo, Julio.** "Contemporaneidad y proyecto de arquitectura". En *Polis*, N° 3, Santa Fe, UNL, 1999.
- Arroyo, Julio** "Espacio público/espacio privado en Santa Fe". En *Arquitectura y Ciudad*, Santa Fe, CEAD-FADU-UNL, 1994.
- Arroyo, Julio.** *Fundamentos de la disciplina. Aportes al debate de la proyectación*. Serie Encuadres, N° 5. Arquitectura IV, FADU-UNL, 2000.
- Ascher, Françoise.** *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, Alianza, 2007.
- Auge, Marc.** *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona, Gedisa, 1998.
- Auge, Marc.** *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa, 1993.
- Aymonino, Carlo** (1975). *El significado de las ciudades*. Madrid, Blume, 1981.
- Baczko, Bronislaw.** *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Bs. As., Nueva Visión, 1991.
- Bahrdt, Hans.** *La moderna metrópoli. Reflexiones sociológicas sobre la construcción en las ciudades*. Bs. As., EUDEBA, 1970.
- Martín-Barbero, Jesús.** *Transformaciones comunicativas y tecnológicas de lo público*. Mimeo.
- Battisti, Emilio.** *Arquitectura Ideología y Ciencia*. Madrid, Blume, 1980.
- Baudrillard, Jean.** *Cultura y simulacro*. Barcelona, Kairós, 1978.
- Bauman, Zygmunt.** *Modernidad líquida*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Bell, Daniel.** *The coming of postindustrial society*. New York, 1973.
- Benevolo, Leonardo.** *Orígenes de la urbanística moderna*. Bs. As., Tekne, 1967.
- Borja, Jordi; Castells, Manuel.** *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus/Santillana, 1997.
- Borja, Jordi; Muxi, Zaida.** *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona, Electa, 2003.
- Borja, Jordi.** "El espacio público: ciudad y ciudadanía". En Ramírez Kuri, Patricia (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Porrúa-FLACSO, 2003.
- Borja, Jordi.** *La ciudad conquistada*. Madrid, Alianza, 2005.
- Boron, Atilio.** *Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Bs. As., CLACSO, 2002.

- Borthagaray, Andrés.** *Ganar la calle: Compartir sin dividir.* Bs. As., Infinito, 2009.
- Boudon, R; Bourricaud, F.** *Diccionario crítico de sociología.* Bs. As., Edicial, 1993.
- Bourdieu, Pierre.** *Sociología y Cultura.* México, Grijalbo, 1990.
- Boyer, Mary C.** *El imaginario mundo real de las ciberciudades.* Trad.: J. Arroyo, Publicación de cátedra Arquitectura IV, Serie Fichajes Nº 3, Santa Fe, FADU-UNL, 1996.
- Caballero, Adrián; Soijet, Mirta y otros.** *Especulaciones sobre urbanismo y ciudad.* Santa Fe, UNL, 1998.
- Capel, Horacio.** *Dibujar el mundo. Borges, la ciudad y la geografía del siglo XXI.* Barcelona, Del Serbal, 2001.
- Careri, Francesco.** *El andar como práctica estética.* Barcelona-México, G. Gili, 2002.
- Carrión, Fernando (ed.).** *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina.* Quito, FLACSO, 2001.
- Castells, Manuel.** *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional.* Madrid, Alianza, 1989.
- Castells, Manuel.** *La cuestión urbana.* Bs. As., Siglo XXI, 1974.
- Castells, Manuel.** *La era de la información. Economía, sociedad y cultura.* Volumen I: *La sociedad red;* volumen II: *El poder de la identidad;* volumen III: *Fin de milenio.* Madrid, Alianza, 1998.
- Castoriadis, Cornelius** (1975). *La institución imaginaria de la sociedad.* Vol. 2: *El imaginario social y la institución.* Bs. As., Tusquets, 1999.
- Casullo, Nicolás y otros.** (1989). *El debate Modernidad/Posmodernidad.* Bs. As., El cielo por Asalto, 1993.
- Cenzatti, Marco.** *Spazi pubblici e mondi paralleli.* En Casabella Nº 597/598, ene/feb. 1993.
- Cerasi, Maurice.** *El espacio colectivo de la ciudad. Construcción y disolución del sistema público en la arquitectura de la ciudad moderna.* Barcelona, Oiko-Tau, 1990.
- Chadwick, G. S.** *Una visión sistémica del planeamiento.* Barcelona, G. Gili, 1973.
- Chartier, Roger.** *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación.* Barcelona, Gedisa, 1992.
- Choay, Françoise.** *L'orizzonte del posturbano.* Roma, Officina Edizioni, 1992.
- Chomsky, Noam.** *Política y Cultura a finales del siglo XX. Un panorama de las actuales tendencias,* Bs. As., Ariel Argentina, 1995.
- Ciucci, G.; Dal Co, F; Manieri Elia, M.; Tafuri, M.** *La ciudad americana.* Barcelona, G. Gili, 1975.
- Clichevsky, Nora (comp.).** *Construcción y administración de la ciudad latinoamericana.* IIED-América Latina/ Grupo Editor Latinoamericano, Bs. As., 1990.
- Collado, Adriana.** "Concepciones que orientan las prácticas modernizadoras sobre la ciudad: teoría urbanística y especulación. El caso del Bv. Gálvez de Santa Fe". En *Documentos de Trabajo* Nº 1, Vaquerías, 1996.
- Collado, Adriana.** "Santa Fe: Proyectos urbanísticos para la ciudad". En *Documentos de Trabajo* Nº 2, Santa Fe, UNL, 1994.
- Collado, Adriana.** *Comisión para el estudio del aprovechamiento integral de Santa Fe Cambios - Síntesis de las propuestas presentadas.* Municipalidad de Santa Fe, 1996.
- Conde, Yago.** *Arquitectura de la indeterminación.* Barcelona, Actar, 2000.
- Crawford, Margaret.** "Desdibujando las fronteras. Espacio público y vida privada". En Cosgrove, Denis. *Realtà sociali e paesaggio simbolico.* Unicopci, Milán, 1990.
- Crawford, Margaret.** "Desdibujando las fronteras. Espacio público y vida privada." En *Quaderns d'arquitectura i urbanisme.* Barcelona, Colegiu d'Arquitectes de Catalunya, 2001.
- David, Mark.** *City of Quartz.* First Vintage Books Editions, 1990.
- De Certeau, Michel.** *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer.* México DF, Universidad Latinoamericana, 1996.
- De Landa, Manuel.** *A thousand years of nonlinear history.* New York, Swerve Editions, 2000.
- Deleuze, Gilles; Guattari, Félix** (1980). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia.* Valencia, Pre-textos, 1997.
- Deleuze, Gilles.** *Lógica del sentido.* Barcelona, Paidós Ibérica, 1969.
- Delgado Ruiz, Manuel.** *Ciudad líquida, ciudad interrumpida.* Fa. Cs. Hs. UNColombia-Medellín- Editorial Universidad de Antioquia, 1999.
- Delgado, Manuel.** *El animal público.* Barcelona, Anagrama, 1999.
- Delgado, Manuel.** *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles.* Barcelona, Anagrama, 2007.
- Derrida, Jacques.** *La escritura y la diferencia.* Barcelona, Anthropos, 1989.
- Di Lullo, Raúl (ed.).** *El espacio público urbano. Temas de estudio.* Tucumán, EDUNT, 2009.

- Diccionario on line** en Internet de la Real Academia. Ver <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>.
- Echeverría, Javier** (1994). Telépolis. Barcelona, Ed. Destino, 1995.
- Eisenman, Peter.** Revista Anybody, New York, 2000.
- Ettinger, C.; Jara-Guerrero, S.** Arquitectura contemporánea. Arte, ciencia y cultura. México, Plaza y Valdés, 2008.
- Feijoo, María; Herzer, Hilda (comps.).** Las mujeres en la vida de las ciudades. IIED-América Latina, Bs. As, 1991.
- Fernández, Roberto.** El laboratorio americano. Arquitectura, geocultura y regionalismo. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- Fernández, Roberto.** El proyecto final. Notas sobre las lógicas proyectuales de la arquitectura al final de la Modernidad. Material inédito para uso exclusivo del Seminario "Arquitectura y Ciudad como producción cultural". FADU-UNL, 1999.
- Fernández, Roberto.** La naturaleza de la metrópolis. Estudio sobre la problemática y gestión ambiental metropolitana. Bs. As., FADU-UBA, 1999.
- Fernández, Roberto.** Derivas. Arquitectura en la cultura de la posurbanidad. Santa Fe, Centro de Publicaciones UNL, 2001.
- Fernández, Roberto.** Arquitectura y ciudad. Del proyecto al ecoproyecto. Bs. As., Nobuko, 2003.
- Fernández, Roberto.** Después de la posmodernidad. Análisis del mapa proyectual contemporáneo. Rosario, 2003.
- Fernández, Roberto.** La noche americana: ensayos sobre la crisis ambiental de la ciudad y la arquitectura. Santa Fe, UNL, 2007.
- Foucault, Michel y otros.** Espacios de poder. Madrid, Ed. de La Piqueta/Endymion, 1991
- García Canclini, Néstor** (1989). Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo, México, 1995.
- García Canclini, Néstor.** Consumidores y Ciudadanos, Conflictos multiculturales de la globalización. México, Grijalbo, 1995.
- García Canclini, Néstor y otros.** La ciudad de los viajeros. Travesía e imaginarios urbanos: México, 1949-2000. México, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, 1996.
- García Canclini, Néstor.** Imaginarios urbanos. Bs. As., EUDEBA, 1997.
- García Canclini, Néstor.** La globalización imaginada. Bs. As., Paidós, 1999.
- García Canclini, Néstor.** Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Gedisa, Barcelona, 2005.
- Gausa, MI; Guallart, V; Müller, W; Morales, J; Porras, F y Soriano, F.** Diccionario metrópolis de arquitectura avanzada. Ciudad y tecnología en la sociedad de la información. Actar, Barcelona, (S/F).
- Giddens, Anthony.** Consecuencias de la modernidad. Madrid, Alianza, 1994..
- Giddens, Anthony.** La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Bs. As., Amorrortu, 1994.
- Glazer, Nathan; Lilla, Mark (comps.).** The public face of architecture. Civic culture and public space. Londres, Collier MacMillan Pub., 1987.
- Gorelik, Adrián.** La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1987-1936. Bs. As., Universidad de Quilmes, 1998.
- Gorelik, Adrián.** Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana. Bs. As., Siglo XXI, 2004.
- Gorelik, Adrián.** "El romance del espacio público". En Block, Nº 7, 2006.
- Gregotti, Vittorio.** El territorio de la arquitectura. Barcelona, G. Gili, 1972.
- Guatelli, Igor.** Condensadores urbanos. Baixo viaduto do Café AcademiaCora_Grarrido. Sao Paulo, MackPesquisa, 2008.
- Habermas, Jürgen** (1968). Historia y crítica de la opinión pública. México, G. Gili, 1986.
- Habermas, Jürgen.** El discurso filosófico de la modernidad (doce lecciones). Taurus, 1989.
- Habermas, Jürgen.** Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. México, G. Gili, 1986.
- Habermas, Jürgen.** Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Bs. As., Amorrortu, 1971.
- Hall, Peter.** Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996.
- Hardt, Michael; Negri, Antonio.** Imperio. Bs. As., Paidós, 2002.
- Harvey, David (1989).** La condición de la posmodernidad. Bs. As., Amorrortu, 1998.
- Harvey, David (2000).** Espaços de esperança. São Paulo, Loyola, 2004.

- Herzer, Hilda; Pirez, Pedro (comps.).** *Gobierno de la ciudad y crisis en la Argentina.* Bs. As., IIED-AL, GEL, 1988.
- Ibelings, Hans.** *Supermodernism. Architecture in the age of globalization.* Rotterdam, NAI Publishers, 1998.
- Isaac, Joseph.** *El transeúnte y el espacio urbano. Sobre la dispersión y el espacio público.* Bs. As., Gedisa, 1988.
- Jameson, Fredric.** *El giro cultural.* Bs. As., Manantial, 1999.
- Jameson, Fredric.** *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío.* Barcelona, Paidós, 1995.
- Jameson, Fredric.** *Ensayos sobre el posmodernismo.* Bs. As., Imago Mundi, 1991.
- Jencks, Charles.** *Heteropolis. Los Angeles- The riots and strange beauty of hetero-architecture.* London, Academy Editions - Ernst&Song Ltd., 1993.
- Koolhaas, Rem.** *O.M.A. 1987-1992.* En revista *El Croquis* Nº 53, Madrid, 1992.
- Koolhaas, Rem.** *Delirious New York.* New York, The Monacelli Press, 1994.
- Koolhaas, Rem; Mau, Bruce.** *S, M, L, XL.* New York, The Monacelli Press, 1995.
- Koolhaas, Rem.** "Más que nunca la ciudad es todo lo que tenemos". En *Arquis* Nº 6. Bs. As., Univ. de Palermo-CP67, 1995.
- Koolhaas, Rem.** "El espacio basura. De la modernización y sus secuelas". En *Arquitectura Viva* Nº 74, 2000.
- Koolhaas, Rem y otros.** *Mutations.* Barcelona/Bordeaux, Actar, 2001.
- Koolhaas, Rem. Contents.** Taschem, 2004.
- Krier, León.** *El espacio urbano.* Barcelona, G. Gili, (S/F).
- Krier, Rob.** *Teoría y práctica de los espacios urbanos,* Barcelona, G. Gili, 1976.
- Kullock, David.** "Apuntes para una política de espacios públicos". En *Los espacios públicos.* Bs. As., FADU-UBA, 1995.
- Lash, Scott; Urry, John.** *Economies of signs & space.* London, Sage, 1994.
- Leach, Neil.** *Rethinking architecture. A reader in cultural theory.* London, Routledge, 1997.
- Lefebvre, Henri.** *La vida cotidiana en el mundo moderno.* Madrid, Alianza, 1972.
- Lefebvre, Henri.** *El derecho a la ciudad.* Barcelona, Península, 1973.
- Lefebvre, Henri.** *The urban revolution.* Minneapolis, University of Minnesota Press, 2003.
- Liernur, José Francisco.** *America Latina. Architettura, gli ultimi vent'anni.* Roma, Electa, 1990.
- Liernur, José Francisco.** *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad.* Bs. As., Fondo Nacional de las Artes, 2001.
- Lipovetsky, Gilles.** *La era del Vacío.* Barcelona, Anagrama, 1986.
- Lynch, Kevin** (1960). *La Imagen de la Ciudad.* Bs. As., Infinito, 1986.
- Lyotard, Jean François.** *La condición postmoderna. Informe sobre el saber.* Madrid, Cátedra, 1986.
- Mc Leod, Mary.** "La era de Reagan". En revista *Arquitectura Viva* Nº 8, Madrid, 1989.
- McLoughlin, J. Brian.** *Planificación urbana y regional. Un enfoque sistémico.* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1971.
- Mertins, Detlef (comp.).** *Metropolitan mutations. The architecture of emerging public spaces.* The Royal Architectural Intitute of Canada, 1989.
- Mirchell, William.** *E-topía. Vida urbana, Jim, pero no la que nosotros conocíamos.* Barcelona, G. Gili, 2001.
- Moliné y Lura, Aníbal.** *Proyecto urbano y proyecto arquitectónico: reflexiones.* Bs. As., Nobuko, 2008.
- Monclús, Javier.** *La ciudad dispersa.* Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 1998.
- Moneo, Rafael.** *Inquietud teórica y estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos.* Barcelona, Actar, 2004.
- Montaner, Josep Maria.** *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XX.* Barcelona, G. Gili, 1998.
- Montaner, Josep Maria.** *Las formas del siglo XX.* Barcelona, G. Gili, 2002.
- Montaner, Josep Maria.** *Sistemas arquitectónicos contemporáneos.* Barcelona, G. Gili, 2008.
- Mumford, Lewis.** *La ciudad en la historia.* Bs. As., Infinito, 1979.
- Muntañola, Josep.** *La arquitectura como lugar.* Barcelona, G. Gili, 1974.
- Muxí, Zaida.** *La arquitectura de la ciudad global.* Bs. As., Nobuko, 2009.
- Naselli, César.** *De ciudades, formas y paisajes. Textos para su debate.* Asunción, Arquna, 1992.
- Norberg-Schulz, Christian (1968).** *Existencia, espacio y arquitectura.* Barcelona, Blume, 1978.
- Ortíz, Renato.** *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo.* Bs. As., Universidad Nacional de Quilmas, 2004.
- Panerai, Philippe y otros.** *Elementos de análisis urbano.* Madrid, Fareso, 1980.

- Piaget, Jean.** *La representación del mundo en el niño.* Morata, 1973.
- Pintos, Juan-Luis.** "Apuntes para un concepto operativo de imaginarios sociales." En Alburquerque, L. e Iglesia, R. (edit.). *Sobre Imaginarios Urbanos.* Bs. As., FADU-UBA, 2001.
- Pirez, Pedro; Herzer, Hilda.** *Gobierno de la ciudad y crisis en la Argentina.* Bs. As., IIED-Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Piscitelli, Alejandro.** *Ciberculturas en la era de las máquinas inteligentes.* Bs. As., Paidós, 1995.
- Presente y futuros. Arquitectura en las ciudades.* Actas del XXV Congreso de la UIA. Barcelona, 1996.
- Prigogine, Ilya.** *El fin de las certidumbres.* Santiago de Chile, A. Bello, 1996.
- Rama, Morse; Hardoy Jorge y otros.** *Cultura urbana latinoamericana.* Bs. As., CLACSO, 1985.
- Remedi, Gustavo.** *Representaciones de la ciudad: apuntes para una crítica cultura.* En <http://www.hencyclopedia.org.uy/autores/Remedi/Ciudad1.htm>, 2009.
- Remedi, Gustavo.** *La ciudad Latinoamericana S.A. o el asalto al espacio público.* En <http://www.hencyclopedia.org.uy/autores/Remedi/CiudadLatinoamSA.htm>, 2009
- Revista Casabella.** N° 597/598: "Il disegno degli spazi aperti". Milán, 1998.
- Revista Ciudades.** *Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Culturas del espacio público.* México, RNIU, Año 7, N° 27, 1995.
- Rolnik, R; Perahia, R.** "Espacio público y la ciudad". En *rd2* N° 45. Colegio de Arquitectos de la Prov. de Bs. As., Distrito 2, 2001.
- Rosanvallon, Pierre.** *La nueva cuestión social. Repensar el estado de providencia.* Bs. As., Manantial, 1995.
- Rossi, Aldo** (1968). *La arquitectura de la ciudad.* Barcelona, G. Gili, 1979.
- Rowe, Colin** (1981). *Ciudad collage.* Barcelona, G. Gili, 1998.
- Sassen, Saskia.** *La ciudad global.* Nueva York, Londres, Tokio. Bs. As., EUDEBA, 1999.
- Sassen, Saskia.** *Una sociología de la globalización.* Bs. As., Katz, 2007.
- Schorske, Carl.** *Viena Fin de siècle. Política y Cultura,* Barcelona, G. Gili, 1981.
- Schröder Gerhart, Breuninger, Helga.** *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión.* Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Schutz, Alfred (1974).** *El problema de la realidad social.* Bs. As., Amorrortu, 1995.
- Secchi, Bernardo.** *Le condizioni sono cambiate.* En Casabella N° 498/499, 1984.
- Sennett, Richard.** *La conciencia del ojo.* Barcelona, Versal, 1991.
- Sennett, Richard.** *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental.* Madrid, Alianza, 1994.
- Sennett, Richard.** *El declive del hombre público.* Barcelona, Península, 1978.
- Serres, Michel.** *Atlas.* Madrid, Cátedra, 1994.
- SICA, Paolo.** *Historia del Urbanismo. El Siglo XIX.* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.
- Silva, Armando** (1992). *Los imaginarios urbanos.* Bogotá Tercer Mundo, 2006.
- Silvestri, Graciela.** "La representación de lo público en la arquitectura". En revista A&P N° 16, Rosario, 2002.
- Simmel, Georg y otros.** *La Soledad del Hombre.* Monte Avila Editores, 1970.
- Sitte, Camilo** (1889). *Construcción de ciudades según principios artísticos.* Barcelona. G. Gili, 1980.
- Soja, Edward** (1989). *Postmodern geographies. The reassertion of space in critical social theory.* Bristol, Verso, 2001.
- Soja, Edward** (2000). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.* Madrid, Traficantes de sueños, 2008.
- Solá-Morales, Ignasi de.** *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea.* Barcelona, G. Gili, 1996.
- Solá-Morales, Ignasi de.** *Territorio Construido. La ciudad desde la arquitectura.* En Revista Arquitectura Viva N° 35. Metrópolis. Madrid, 1994.
- Solá-Morales, Ignasi de.** *Inscripciones.* Barcelona, G. Gili, 2003.
- Solá-Morales, Ignasi de.** *Territorios.* Barcelona, G. Gili, 2002.
- Solá-Morales, Ignasi de.** Costa, Xavier (edit.). *Metrópolis.* Barcelona, G. Gili, 2005.
- Solá-Morales, Ignasi de.** Costa, Xavier (ed.). *Intervenciones.* Barcelona, G. Gili, 2006.
- Solá-Morales, Manuel.** *De cosas urbanas.* Barcelona, G. Gili, 2008.
- Sorkin, Michel (ed.).** *Variations on a theme park. The new American city and the end of the public space.* New York, Hill and Wang, 1992.
- Suárez, Odilia.** "El espacio público". En *Los espacios públicos.* Bs. As., FADU-UBA, 1995.
- Tarrago-Cid, Salvador.** Prólogo a *La arquitectura de la ciudad.* Rossi, Aldo. Barcelona, G. Gili, 1979.

- Tono Martínez, José y otros.** *Observatorio del Siglo XXI. Reflexiones sobre arte, cultura y tecnología.* Bs. As., Paidós, 2002.
- Touraine, Alain.** *La sociedad postindustrial.* Barcelona, Ariel, 1973.
- Tschumi, Bernard; Cheng, Irene (eds.).** *The state of architecture at the beginning of the 21st century.* New York, The Monacelli Press, 2003.
- Tschumi, Bernard.** *Architecture and disjunction.* Massachusetts-Londres, The MIT Press Cambridge, 1984.
- Vattimo, Gianni.** *La sociedad transparente.* Barcelona, Paidós, 1990.
- Vattimo, Gianni.** *Pensamiento débil.* Barcelona, Paidós, 1990.
- Virilio, Paul.** *La Máquina de la Visión.* Madrid, Cátedra, 1989.
- Wacquant, Loïc.** *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad al comienzo del milenio.* Bs. As., 2001.
- Waisman, Marina.** *La arquitectura descentrada.* Bogotá, Escala, 1995.
- Watson, S.; Gibson, K.** *Postmodern cities and spaces.* Oxford - Cambridge, Blackwell, 1995.
- Wigley, Mark.** *Arquitectura deconstructivista.* Barcelona G. Gili, 1998.
- Williams, Raymond.** *Sociología de la cultura.* Paidós, Barcelona, 1981.
- Zaera Polo, Alejandro.** "Un mundo lleno de agujeros". En revista *El Croquis* N° 88/89 *Mundos/Worlds [I]*, Madrid, 1998.

Sitios web consultados

- www.cafedelasciudades.com.ar
www.cccb.org
www.vitruvius.com.br
http://www.rniu.buap.mx/
http://www.publicspace.org/